



UNIVERSIDAD ACADEMIA DE HUMANISMO CRISTIANO

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

DISCAPACIDAD Y RURALIDAD:

EL CASO DE MARÍA PINTO

**Alumnas: Daniela Amigo Arancibia
Susana Solís Espinoza**

Prof. Guía: Rodrigo Ahumada Cabello

**TESIS PARA OPTAR AL GRADO ACADEMICO DE
LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL**

TESIS PARA OPTAR AL TITULO DE ASISTENTE SOCIAL

Santiago de Chile, 2007

INDICE

INTRODUCCIÓN.....	5
1. Planteamiento del Problema.....	11
2. Preguntas de Investigación.....	16
3. Objetivos de la .Investigación.....	17
4. Hipótesis.....	19
5. Estrategia Metodológica.....	20
6. Variables.....	24
 PRIMERA PARTE: MARCO TEÓRICO.....	25
 Capítulo I La discapacidad más que una Condición física.....	26
1.1 Antecedentes generales de la Discapacidad.....	26
1.2 Discapacidad y Sociedad.....	33
1.3 Discapacidad y Derechos Humanos	40
1.4 Paradigmas de la Discapacidad.....	47
1.5 Actuaciones históricas y rituales acerca de la discapacidad.....	51
1.6 Mitos acerca de la discapacidad.....	56
1.7 Impacto económico de la Discapacidad.....	59
1.8 Pobreza y Discapacidad.....	64
1.9 Red social de apoyo de la Persona con discapacidad.....	68
 Capítulo II Desarrollo local.....	71
2.1 Globalización y desarrollo en América Latina.....	71
2.2 Modernización y descentralización del estado.....	76
2.3 Desarrollo económico local.....	78
2.4 Sistemas productivos locales	82
2.5 Estrategias de desarrollo económico local	84

Capítulo III Ruralidad.....	88
3.1 Ruralidad en América Latina	88
3.2 Construcción de una nueva ruralidad.....	91
3.3 Ruralidad y construcción social de la realidad.....	96
3.4 Ruralidad y pobreza.....	99
3.5 Tradición en la ruralidad.....	102
3.6 Actores sociales rurales y sus organizaciones.....	105
3.7 La demanda rural.....	107
3.8 Estrategias de desarrollo de los gobiernos Locales.....	108
3.9 Discriminación en el ámbito productivo.....	111
 SEGUNDA PARTE: MARCO REFERENCIAL.....	 114
 Capítulo IV La discapacidad en nuestros días.....	 115
4.1 La Discapacidad en Chile.....	115
4.2 Ley de Integración para las Personas con Discapacidad.....	120
4.3 Política Pública de Discapacidad.....	125
4.4 Plan Nacional de Acción para la integración social de personas con Discapacidad, PLANDISC.....	126
4.5 Discapacidad en cifras en el mundo Rural.....	128
 Capítulo V María Pinto.....	 131
5.1 Características generales de la Comuna.....	131
5.2 Estructura Demográfica.....	133
5.3 Gobierno Local.....	133
5.4 Política Municipal.....	135
5.5 Discapacidad Física.....	137

INTRODUCCIÓN

Diversos son los personajes de la historia, que si bien presentaban algún tipo de discapacidad, se recuerdan más por sus grandes aportes al conocimiento de las ciencias y artes de la humanidad que por su condición de salud.

Desde Tiresias hasta Hawking, pasando por Beethoven, la discapacidad ha sido una parte integral e importante de la historia de la humanidad, un fenómeno que provoca sensaciones encontradas en nuestra sociedad: la existencia de individuos diferentes que son tradicionalmente catalogados por el origen médico de sus diferencias y menospreciados por el lenguaje que los adjetiva. Las personas que han pertenecido y pertenecen a este colectivo se han visto obligadas a vivir casi siempre como una minoría destinada muchas veces a la discriminación, como señala Javier Románach, en su artículo “Héroes y Parias”, quien siendo discapacitado trata de buscarle una cierta explicación a su actual condición (Romanach, 2002).

Más de 500 millones de personas en el mundo, lo que equivale al 10% de la población total, padecen algún tipo de discapacidad, según la Organización Mundial de la Salud (1997). En la mayoría de los países, por lo menos una de cada diez personas tiene una deficiencia física, mental o sensorial, y por lo menos el 25% de toda la población se ve adversamente afectada por la presencia de incapacidades.

Estas cifras muestran con notoria elocuencia la dimensión universal y la magnitud del problema, poniendo de manifiesto el enorme impacto que tiene sobre el conjunto de la sociedad. Sin embargo esta cuantificación no basta por sí sola para evaluar la verdadera gravedad del fenómeno, pues con frecuencia esas personas viven en condiciones deplorables debido a la existencia de barreras físicas y sociales que impiden su integración y plena participación en la comunidad. El

resultado de ello es que millones de niños y adultos en el mundo entero se ven segregados y al ser privados de casi todos sus derechos arrastran una existencia marcada por la marginación y el infortunio (Eroles – Ferrers, 2002).

El retorno de Chile a la democracia en el año 1990, lo posiciona en el concierto internacional de naciones como país libre y democrático, lo que posibilita el establecimiento de acuerdos multilaterales en defensa de los grupos vulnerables, tales como las personas con discapacidad. La promulgación de los Derechos Humanos el 10 de Diciembre del año 1948, ha otorgado de manera indirecta, el derecho de las personas con discapacidad a que sean respetadas en su dignidad humana y a desarrollar una vida decorosa, lo más plena posible, cualesquiera sea el origen y la magnitud de ésta (Ibid).

La discapacidad en nuestro país, ha sido planteado como un problema social, ya que se enfoca en la persona con discapacidad y en la comunidad en la que se inserta o pertenece la persona y su familia.

Según los últimos estudios, existen en Chile más de dos millones de personas que sufren algún tipo de discapacidad. Muchas de ellas son abiertamente discriminadas y no pueden ejercer en plenitud sus derechos como ciudadanos. Tenemos que hacer más por nuestros discapacitados. Su integración social no es sólo un imperativo ético: es también, por así decirlo, una gran oportunidad (www.gobiernodechile.cl).

Dentro de las definiciones de discapacidad encontramos algunas, en donde de cierta forma se limita más a quienes tienen alguna discapacidad, el concepto de Discapacidad tiene un fundamento básico: *"Es toda restricción o ausencia (debido a una deficiencia) de la capacidad para realizar una actividad en la forma o dentro del margen que se considera normal para un ser humano"* (Fonadis, 2005: 10). Es decir, pasa a ser un problema no tan sólo para quien padece alguna discapacidad, sino también, para su familia y entorno.

Al haber sido reconocido como problemática se han instaurado diversos programas y acuerdos tanto a través del Ministerio de Planificación como con el Fondo Nacional de la Discapacidad, FONADIS, los que han abordado la problemática desde diferentes aspectos. Desde el ámbito estatal la descentralización es un gran desafío en lo económico, pero sin duda también lo es en lo social, es decir, aplicado a las políticas públicas, proyectos e información acerca de la discapacidad, el cuál sin duda se maneja mucho más en las regiones que tienen más acceso, dejando de lado los lugares ubicados en las periferias o regiones más rurales.

Dentro del ámbito rural, existen diversos desafíos y uno de esos es el fomento productivo local, el cual para ser aplicado debe perfeccionarse y configurarse. Dentro de los Municipios de las diversas comunas, se ha abierto un nuevo campo de intervención, el que debe ser entendido como un componente central de la acción municipal, en función del desarrollo local, pero que está centrado en el estímulo de trayectorias de producción de riquezas, de acumulación productiva e inversión y de generación de oportunidades laborales (González et al, 1995).

Es así, que las políticas de fomento productivo deben establecer una relación con otras realidades de la comuna y, a la vez introducirse en otras dimensiones de trabajo del quehacer municipal, como son la educación, capacitación, cultura y tradiciones, organizaciones sociales u otros tipos de organización, los que en su conjunto se van constituyendo en factores de gran incidencia respecto de las posibilidades y resultados de políticas de fomento productivo. Todo esto en su conjunto, va contribuyendo a la generación de una estrategia Municipal (Ibíd).

“... además no se puede pasar por alto, el hecho que los Municipios son invitados a generar desarrollo en sus comunas en diversos niveles, y uno de estos es el desarrollo social, en donde se busca fundamentalmente el mejoramiento de las condiciones de vida de la población, fortaleciendo a la comunidad” (Blanco, 2003:36), generando diversas estrategias de desarrollo local, las cuales deben

partir en este caso, por interés propio de las personas que presentan algún tipo de discapacidad, pero siendo apoyadas en todo momento por aquellas organizaciones sociales que tengan más experiencia en cuanto a participación comunitaria se refiere.

Esta estrategia debe incorporar a todos y cada uno de sus habitantes por igual, por lo que deben impulsarse oportunidades para cada uno de ellos. Es una política que en la comuna de María Pinto, aún no se ha logrado instaurar, ya que la comunidad discapacitada perteneciente a ésta, en la actualidad se ha visto sumergida en un total anonimato, tanto para las instituciones existentes como para su propia comunidad.

Dentro de una comunidad que no está cien por ciento organizada, es muy difícil que puedan visualizar la situación de un discapacitado como un problema de interés y que además surjan desde ellos alternativas de solución. Es por esto, que el trabajo que se realice con la comunidad, ciertamente debe partir con las organizaciones sociales y su sensibilización, también el mundo de redes más cercanas que los rodea, ya que sirve al profesional para el conocimiento más profundo de la realidad de la discapacidad del sector.

Dentro de la comuna de María Pinto, se ha dejado de lado el trabajo en profundidad con los grupos minoritarios, dentro de ellos los discapacitados, no instaurando estrategias ni políticas sociales que actúen en pro de mejorar su calidad de vida y de entregarles herramientas que les permitan desenvolverse en un mundo globalizado como el de hoy en día, que cada vez va dejando fuera a quienes se ven limitados a integrarse a la rapidez del sistema que actualmente nos impera (Eroles et al, op. cit.).

Es necesario hacer presente que estas personas con discapacidad, habitan en un contexto muy particular, es decir, un espacio rural, el que sin embargo, no avanza en línea paralela al resto del mundo, sino más bien se cruza constantemente con

el proceso mundial, de avance sin regreso, conocido como globalización. Es un viaje del que ninguna persona está libre y al que todos, de alguna forma, debemos adaptarnos, no por opción propia sino porque es una fuerza impuesta por los líderes de las grandes economías que se encuentran en los países más desarrollados, pero es necesario hacerse la pregunta, si realmente todos están invitados a este viaje.

Si alguien no puede ir cómodamente en este viaje, entonces es obligación de todos nosotros tener la capacidad de integrarlos, de una manera que se respeten sus particularidades y/o diferencias. Es como con la integración de las diversas regiones del país, todos sabemos que cada una tiene sus propias características, ventajas y desventajas, que las hacen ser únicas, pero no por eso unas son mejores que otras. Al momento que se asumen esas diferencias de una buena forma se le comienza a entregar mayor autonomía a cada una de las regiones. Nace así para efectos más políticos y económicos, el concepto de descentralización.

La descentralización permite a los Municipios tomar diferentes vías para el desarrollo integral de su población, lo que ha permitido en muchos casos, sobre todo en los sectores rurales, que el municipio juegue un rol articulador en el marco de la formulación de estrategias para el desarrollo de zonas empobrecidas, canalizando intereses y demandas locales, relativas al desarrollo productivo (González, op.cit.).

En el caso de la comuna de María Pinto, se ha priorizado como en otros sectores, aquellos que han tenido la capacidad de organizarse y demandar. Pero en el caso de los discapacitados físicos de la comuna, esto se ha visto limitado y los motivos concretos aún se desconocen, lo que sólo nos lleva a suponer que esto es producido por el bajo nivel de organización y participación que se genera en esta parte de la población.

Por otra parte esta situación también se puede deber a la escasez de programas que se han generado de parte del Municipio, por lo que junto a todo lo anteriormente expuesto, se cree que es de real importancia indagar en las características e intereses de esta población discapacitada, aportando así, al desarrollo no tan sólo social sino que también económico de este grupo de personas, ya que será un aporte concreto a conocer y en el futuro integrar a esta parte de la población y así superar las limitantes antes mencionadas.

La comunidad va respondiendo poco a poco a las necesidades de los grupos demandantes, entre ellos las personas con discapacidad física, que por ser uno de los tipos de discapacidad que reúne a un número importante de personas en edad de trabajar, ha sido considerado el grupo más óptimo para desarrollar la presente investigación, ya que pueden darnos a conocer más fácilmente sus necesidades.

Otra de las motivaciones de trabajar con personas que presenten discapacidad física, es el hecho que de alguna forma para quienes realizan la investigación, ha sido más accesible este grupo de personas, quienes de manera individual se han ido acercando lentamente a mostrar un atisbo de interés por realizar alguna actividad de tipo productiva. Para lo cual es necesario conocer la realidad en la cual se encuentran insertos, sus reales motivaciones, otras experiencias similares y tener sin duda un soporte teórico que ayude junto a los datos, empíricos ha buscar soluciones y respuestas para este grupo de personas.

De alguna u otra forma se responde así a una necesidad que si bien, no es totalmente sentida, sí comienza a ser parte del dialogo de las organizaciones y autoridades, es por así decirlo, uno de los grandes temas pendientes de abordar.

Es también necesario mencionar que la Corporación de Salud en conjunto con el Municipio, tienen interés real de abrir un espacio a las personas con discapacidad. Esto, a través de diversas vías que signifiquen no sólo un estudio, sino más bien proyecciones reales para este grupo de personas.

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En la actualidad el Estado ha incorporado diversos programas y políticas sociales para enfrentar las problemáticas de las personas con discapacidad. Sin embargo, cabe hacer un análisis del rol que cumple el Estado y la sociedad civil y también de los obstáculos o barreras que dificultan o impiden la integración social de este grupo de personas.

Existe una política oficialmente reconocida en relación con la discapacidad que contempla aspectos tales como normas legales y directrices, las que son adoptadas por el Estado, mediante la participación de diversas comisiones nacionales que tienen como fin asesorar, aunque no siempre son lo suficientemente certeras y ágiles en la aplicación (Eroles et al, op. cit.).

También existen políticas practicadas por las ONG'S que en los últimos años se enfrentan con las ejercidas por los gobiernos nacionales y provinciales. Si bien todas ellas dan preponderancia a la prevención y a la rehabilitación, los gobiernos muchas veces no respetan las normas recomendadas por las Naciones Unidas:

Los Estados tienen la obligación de crear bases jurídicas para la adopción de medidas a lograr los objetivos de la plena participación e igualdad de las personas con discapacidad. Los estados deben reconocer la importancia global de las posibilidades de acceso, de lograr la igualdad de oportunidades en todas las esferas de la sociedad... los Estados deben establecer programas de acción para que el entorno físico sea accesible y adoptar medidas para garantizar el acceso a la información y comunicación (Naciones Unidas, 1993: 12).

Es así como el Estado y las organizaciones que se le unen en el tema de la discapacidad, han dejado de lado principios fundamentales como son el fiscalizar e incentivar el cumplimiento de las normas establecidas por Naciones Unidas como también de las mismas normas y objetivos que se ejercen en la Política Nacional para la integración social de las personas con discapacidad.

Esto podemos visualizarlo en las diferentes Municipalidades del país que han logrado abordar el tema en mayor o menor grado, incorporando a estas personas en los programas que desde las comunas se crean para su atención, pero aún no existe dentro de la Ley de Discapacidad, un artículo que obligue a las instituciones estatales encargadas del tema, a fiscalizar de forma efectiva la realización de los diversos programas, con el fin de lograr una uniformidad en la entrega de beneficios en las regiones del país.

Esta cobertura se ha efectuado sobre la base de la demanda que realiza la población objetivo, creándose una población beneficiaria de la acción que no necesariamente presenta una relación directa con las urgencias y con los objetivos de este sector, siendo esta acción más fuerte y relevante en los sectores rurales.

El Municipio de María Pinto, ha abordado el tema de la discapacidad sólo como una primera aproximación, contabilizando a la población discapacitada y manteniendo una caracterización más médica que social. Interviniendo en algunas circunstancias en el trabajo de casos, pero sólo de forma accidental y por demandas espontáneas de familiares de personas discapacitadas.

Es sólo en el sector Salud donde existe información sobre algunas personas discapacitadas en torno a su control médico, el que muchas veces es acotado sólo a las apreciaciones que da cada profesional del área. Información que se ha podido verificar a través del área de Salud de la Comuna y de las distintas fichas de atención médica de cada paciente.

Actualmente, la única relación estrecha que se genera entre la persona que presenta la discapacidad y el Municipio de María Pinto, es a través del nexo que se necesita para la obtención de documentación que certifique la discapacidad de esta persona para poder postular a los diversos beneficios sociales.

En torno a la creación de políticas de fomento productivo, dentro del Municipio existe la Oficina de Desarrollo Económico Local (ODEL), la cual se encarga de impulsar estrategias de desarrollo productivo a través de los diferentes programas y proyectos que se presentan a nivel nacional, pero que no presenta aún una política de integración para la población discapacitada en sus diferentes líneas, que favorezca la inserción de estrategias productivas de esta población.

Todo esto, se une a la escasa información que maneja la población de María Pinto en general, la que se ve agravada por la lejanía que mantiene con la ciudad central, la que concentra gran parte de los programas y planes que se generan desde las instituciones estatales y no estatales y que permiten informar y educar a la población en diversos temas.

Se ha podido visualizar que las organizaciones sociales de la comuna de María Pinto, no integran en forma activa a las personas con discapacidad, ya que de alguna manera desconocen la forma de poder relacionarse o de trabajar en conjunto, provocando que la persona que presenta la deficiencia, pase de ser discapacitado a minusválido socialmente.

Esta actitud de invisibilizar al diferente, se encuentra muy arraigada en la sociedad, pero más aún en los lugares rurales, que como la Comuna de María Pinto, presentan altos niveles de desinformación y analfabetismo, unido a los altos índices de pobreza, la que muchas veces se ve ligada a alguna discapacidad. Desgraciadamente, ser pobre y discapacitado significa ser aún más pobre. Tratándose de mujeres, la perspectiva es peor; si en promedio el salario de ellas es un 30% menor al de los hombres, en el caso de las mujeres con discapacidad la diferencia es aún mayor (www.risolidaria.org)

Por todas las situaciones mencionadas, en la comuna de María Pinto no se han generado instancias de trabajo con y para las personas que presentan algún tipo de discapacidad dentro de la comuna, ni tampoco instancias que permitan conocer

los intereses que éstos presentan para poder proporcionar un desarrollo integral de esta parte de la población, que no por ser menos en número es menos importante.

Todo esto, junto al escaso trabajo que realiza el Municipio de María Pinto, en lo que a personas con discapacidad se refiere, genera sentimientos de lejanía no tan sólo entre la persona que presenta la discapacidad y las instituciones, sino que también entre éstos y la comunidad en general.

Sin embargo, existen algunas demandas que han dado a conocer los discapacitados físicos a través de las organizaciones sociales en ocasiones específicas, que tienen que ver con la posibilidad de proyección de sus intereses en los ámbitos laborales y productivos de los cuales a los propios discapacitados les gustaría ser parte. Demandas que hemos podido corroborar en las diversas asambleas sociales que se realizaron en cada sector de la comuna de María Pinto.

Si bien se debería realizar un trabajo en conjunto con toda la población discapacitada, debemos hacer saber que existen 5 tipos de discapacidad, dentro de los cuales se engloban múltiples discapacidades, las que, según nuestro criterio, deben tratarse ya sea por tipo de discapacidad o bien de forma individual, de manera que se puedan generar trabajos que permitan el crecimiento de estos distintos grupos y también el surgimiento de ciertas expectativas que cada persona con discapacidad, se plantea de acuerdo a su deficiencia.

Para nuestra investigación, nos hemos planteado un trabajo específico con la población que presenta discapacidad física, ya que además de ser con la cuál hemos mantenido un mayor contacto, es también la que nos ha manifestado sus necesidades inmediatas en el ámbito laboral, el cual creemos que es uno de los ámbitos menos tratados en el marco de la discapacidad y de la legislación que se presenta en torno a este tema, esto tanto desde las instituciones que rigen el país

como también desde los Municipio o instituciones comunales, como es el caso de María Pinto.

Por todo lo anteriormente expuesto es que el problema de investigación que plantearemos será, determinar las reales condiciones de vida de las personas con discapacidad física como también, el potencial endógeno que presenta la comuna de María Pinto que permitiría la generación de instancias de desarrollo local con y para este grupo de personas.

Para responder a este problema nos hemos planteado la siguiente pregunta general de investigación:

¿Cuáles son las reales condiciones de vida de las personas con discapacidad física y el potencial endógeno que presenta la Comuna de María Pinto que favorece la generación de instancias de desarrollo local?

2. PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

¿Cuáles son las actuales condiciones de vida en las que se desenvuelven las personas con discapacidad física que habitan en la comuna de María Pinto?

¿Cuáles son las actuales condiciones laborales y productivas de las personas con discapacidad física que habitan en la comuna de María Pinto?

¿Existe la posibilidad real de desarrollar en las personas con discapacidad física, potencialidades que les permitan insertarse en el mercado laboral?

¿Existe en la Comuna de María Pinto una estrategia de desarrollo económico local que apunte específicamente hacia las personas con discapacidad física?

3. OBJETIVOS

1º OBJETIVO GENERAL

Determinar la actual condición de vida de la población con discapacidad física de la Comuna de María Pinto.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Identificar la situación de salud, vivienda y educación, de las personas con discapacidad físicas de la Comuna de María Pinto.
2. Describir la situación laboral y/o productiva en que se encuentran las personas con discapacidad física de la Comuna de María Pinto.
3. Describir la actual participación que mantienen las personas con discapacidad física, en las organizaciones sociales existentes de la Comuna de María Pinto.
4. Identificar las áreas de interés que las personas con discapacidad física presentan en el ámbito económico, en la comuna de María Pinto.

2º OBJETIVO GENERAL

Determinar las potenciales áreas de desarrollo económico productivo, que estarían dirigidas a favorecer a los discapacitados físicos que se encuentran presentes en la comuna de María Pinto.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Identificar las políticas sectoriales con que cuenta el Municipio en materia de desarrollo económico local respecto de la población con discapacidad física de María Pinto.
2. Identificar las potencialidades y las actividades productivas que presenta el territorio, en las cuales podría insertarse la población con discapacidad física de María Pinto.
3. Identificar las distintas redes internas y externas que les permitirían a las personas con discapacidad física del territorio, desarrollarse en el ámbito económico productivo, en la comuna de María Pinto.

4. HIPÓTESIS

- La actual condición de vida de las personas con discapacidad física y el potencial Endógeno presente en la Comuna de María Pinto, limitan la posibilidad de generar instancias de desarrollo local para este grupo específico de personas, dentro de la Comuna.
- La actual condición de vida de las personas con discapacidad física y el potencial Endógeno presente en la Comuna de María Pinto, no limitan la posibilidad de generar instancias de desarrollo local para este grupo específico de personas, dentro de la Comuna.
- La actual condición de vida de las personas con discapacidad física y el potencial Endógeno presente en la Comuna de María Pinto, favorecen la posibilidad de generar instancias de desarrollo local económico para este grupo específico de personas, dentro de la Comuna.

5. ESTRATEGIA METODOLÓGICA

La presente investigación es de tipo Cualitativa – Cuantitativa, y de carácter transversal, ya que si bien nuestro tema de estudio es un tema actualmente abordado en la sociedad chilena por los distintos Municipios, aún en las localidades que se encuentran en las afueras de la ciudad y específicamente en la Comuna de María Pinto, no se ha logrado llevar a cabo una investigación a fondo en torno a las acciones que se han desarrollado en la comuna para generar instancias de desarrollo local con la población discapacitada. Así mismo, tampoco se ha trabajado en conjunto con las personas discapacitadas para conocer su situación actual y sus distintas perspectivas de desarrollo.

El estudio es Descriptivo, porque establecerá una caracterización de los discapacitados de la comuna, en cuanto a su condición social, económica, cultural y médica.

Los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades importantes de personas, grupos y comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis (Sampieri, 1998). En un estudio descriptivo se selecciona una serie de cuestiones y se mide cada una de ellas independientemente, para así describir lo que se investiga, es decir, miden conceptos o variables con las que tienen que ver. Éstos pueden ofrecer la posibilidad de predicciones aunque sean rudimentarias (Hernández, Fernández y Baptista, 1991)

Será de tipo transversal, porque se realizará en un solo período de tiempo. Este estudio es no experimental, ya que las variables no se manipularán.

5.1 Unidad de Análisis

Corresponde a toda la población con discapacidad física de la comuna de María Pinto, que tenga entre 18 y 55 años.

5.2 Universo

Según los datos aportados por el Censo del año 2002, en la comuna de María Pinto se encuentra un total de 74 personas que presentan algún tipo de discapacidad física, sin embargo a través del trabajo de campo entre los años 2006 y principios del año 2007, fue posible aplicar dos instrumentos, el primero buscaba conocer el número total de personas que presentarían cualquiera de los tipos de discapacidad, este instrumento aplicado por dirigentes sociales y agentes cooperantes arrojó como número total de 302 personas, este dato no coincide con la información del Censo 2002, el cual arroja un resultado de 228 personas con discapacidad en esta comuna.

Luego estas 302 personas fueron entrevistadas por segunda vez por un grupo de alumnos de Trabajo Social de primer año, con el fin de confirmar su situación de discapacidad y otros datos. Los resultados fueron, entre otros, que el número de discapacitados físicos ascendía a 148 personas, ocupando el más alto porcentaje respecto a otras discapacidades, dato que muestra gran diferencia con las 43 personas presentadas por el Censo. Es por esto, que se decide para efectos de esta investigación trabajar con los datos de las personas con discapacidad física que tengan entre 18 y 55 años, lo cual nos da un número de 40 personas.

5.3 Muestra

Por lo tanto, la muestra de nuestra investigación se constituye por el 100% de nuestro universo, es decir, por las 40 personas que presentan discapacidad física y que además se encuentran entre los 18 y 55 años.

Además se considerará dentro de la muestra a los profesionales del área Municipal, educación y salud que se encuentran trabajando en la Corporación y que debiesen tener relación con los planes y programas que se dirigen a las personas con discapacidad física de la comuna. Este grupo está conformado por siete profesionales y que además son considerados informantes claves desde la institución.

5.4. Técnicas de recolección de la información

Se consideran las siguientes técnicas como recomendables para recolectar la información, esto debido a las características de la investigación que se llevará a cabo.

Entrevistas a informantes claves

Esta entrevista está orientada a una gran parte de los profesionales o encargados de área que trabajen dentro del Municipio, como también los que trabajen en la Corporación de Salud y de Educación. Este instrumento tendrá la característica de indagar en el trabajo que se ha realizado a nivel comunal en el tema de discapacidad, conocer la política social que enmarca su trabajo, interiorizarnos en las instancias de desarrollo económico que se han realizado e identificar el conocimiento que mantienen estas personas sobre las diferentes políticas o programas sociales que se han instaurado o no dentro del Municipio, y que están guiadas directamente a la población con discapacidad de la comuna de María Pinto.

Entrevista Semiestructurada

Esta entrevista estará dirigida exclusivamente a las 40 personas con discapacidad física, que se encuentran en el rango de edad de entre 18 y 55 años que serán parte de nuestra investigación. Con este instrumento, obtendremos datos

socioeconómicos necesarios para dar respuesta a los objetivos planteados anteriormente.

Grupo Focal

Serán entrevistas de grupos, donde un moderador guiará una entrevista colectiva durante la cual un pequeño grupo de personas (discapacitados físicos) discutirá en torno a las características y dimensiones del tema propuesto para la discusión.

Este grupo focal estará compuesto por grupos de 8 a 10 personas, por lo que se deberán realizar 2 Grupo Focal.

5.5. Técnicas de procesamiento y análisis de la información

Las preguntas cuantitativas se analizarán en el programa SPSS, donde se podrá agrupar la información más relevante. Las preguntas de tipo cualitativa se analizarán a través de matrices de resultados.

Las preguntas abiertas de esta entrevista las analizaremos en un formato de texto uniforme, donde se podrán agrupar las que demuestren mayor similitud, lo que ayudará a acotar la información recibida y sistematizada una vez realizado el análisis cualitativo.

Se realizará un análisis en profundidad de los resultados de este Grupo Focal, los que se compararán con los resultados de las entrevistas realizadas a los discapacitados físicos e informantes claves. Posteriormente se sistematizará toda la información obtenida en las entrevistas y Grupo Focal que serán utilizadas como bibliografía de estudio.

6. VARIABLES

Condición de vida

La condición de vida, es el conjunto de requerimientos de índole físico, psíquico o cultural, cuya satisfacción es condición necesaria para el funcionamiento de los seres humanos en una sociedad determinada. Entre las necesidades elementales que se deben tener en cuenta están: La alimentación, la salud, la vivienda, la educación, hábitat saludable, etc. que deben ser satisfechos por lo menos en un nivel mínimo.

Potenciales áreas de desarrollo económico productivo

Potencial de desarrollo existente en el territorio, que conduce a elevar el bienestar de la población de una localidad o una región.

PRIMERA PARTE

MARCO TEÓRICO

CAPITULO I

La Discapacidad mucho más que una condición física

La Discapacidad es un tema que se arraiga en los principios de la humanidad y que constituye un problema complejo, que abarca la totalidad de la vida del sujeto y repercute decididamente en sus grupos de pertenencia. Aún así, es en el período posterior a la Segunda Guerra Mundial, que comienzan a existir formas de intervención para generar instancias de trabajo directo con las personas discapacitadas.

1.1 Antecedentes generales de la Discapacidad

En un comienzo, al hablar de discapacidad, se solía utilizar el denominado “Modelo Tradicional”, donde se asociaba a una visión animista clásica al castigo divino o a la intervención del maligno. En esos momentos de la historia, la discapacidad era vista desde lo Sobrenatural, como un producto de los poderes de la hechicería y la magia negra, donde los dioses eran los que tenían el poder de castigar a alguien que hubiese mostrado un mal comportamiento. También se asociaba la discapacidad desde lo teológico, encontrando su explicación desde lo pecaminoso y el castigo divino a quienes cometieran actos reñidos con la moral teológica cristiana.

El Modelo Tradicional, hace referencia a la actitud que asumía la sociedad frente a las personas con discapacidad, tratándolos como atípicos y pobres, teniendo como denominador común la dependencia y sometimiento. Las personas discapacitadas despiertan actitudes opuestas, pero ligadas por raíces comunes de valoración y desvalorización, rechazo y protección; el individuo con discapacidad sería a la vez entendido como manifestación de lo sagrado y como expresión del mal (Zazzo, 1973).

Es en el período entre guerras, después de la Segunda Guerra Mundial, donde se comienza a analizar la discapacidad desde lo Científico, obteniendo explicaciones fundadas desde el método y la razón. Es en este período, donde se afirma el denominado “Paradigma de la Rehabilitación”, en el que prevalece la intervención médico - profesional sobre la demanda del sujeto. Desde esta concepción, la persona con discapacidad tiene el derecho (y el deber) de corregir y modificar su estado cuando éste constituye un obstáculo para la integración (<http://usuarios.discapnet.es>).

Según Puig de la Bellacasa (1987) el Paradigma de la Rehabilitación, se refiere a la discapacidad como un problema del individuo, pues es en su deficiencia y en su falta de destreza donde se localiza el origen de sus dificultades, por lo que se necesita su rehabilitación, con la intervención de profesionales de diferentes disciplinas. El éxito de la rehabilitación se mediría por el grado de destrezas funcionales adquiridas o recuperadas.

El Paradigma de la rehabilitación es la superación lógica del modelo tradicional, que saca las consecuencias de la ideología industrializada y neopositivista y del enfoque del “minusválido” como objeto de estudio, dentro de la dialéctica útil – inútil, apto – no apto (Puig de la Bellacasa, op.cit.: s/p).

A la vez, existe el Paradigma de la Autonomía Personal, el cual nace en Norteamérica, ligado a la defensa de los derechos civiles de agrupaciones sociales como también, la de los derechos individuales. Este movimiento por la vida independiente, tiene como elemento fundamental la autodeterminación de las personas discapacitadas, decisivo en su proceso rehabilitador, teniendo como meta la superación de barreras físicas y sociales del entorno que rodea a un discapacitado. Así, desde esta perspectiva, lo medular en la resolución del problema no reside en la persona discapacitada sino que en la sociedad en su conjunto (Ibíd).

Existen distintos autores como Puig de la Bellacasa y Vera, entre otros, que exponen sobre los paradigmas de la discapacidad, interpretando desde sus enfoques y

miradas la evolución que ha tenido el concepto de discapacidad. Estos autores, en su mayoría coinciden en que estas formas sociales de ver la discapacidad no son mutuamente excluyentes y conviven a lo largo del tiempo.

Se llega a la aceptación de una evolución conceptual que va desde la intervención sobrenatural a la aceptación plena e independiente del sujeto con limitaciones. Se debe comprender que esta coexistencia de distintas visiones sobre la misma situación indica la propia y natural limitación del ser humano, con la dificultad que supone para él aceptar la evolución conceptual. Esto nos puede ayudar a comprender mejor la situación de las personas con discapacidad en el mismo plano que el resto de las personas, pero con limitaciones inherentes a su condición de ser humano (Egea, 2001).

Varios estudios que se han realizado en torno a la mirada que le ha dado nuestra sociedad a la discapacidad, han dado como resultado que aún esta se encuentra centrada en el paradigma de la rehabilitación, coexistiendo con actitudes del modelo tradicional. La rehabilitación asigna al profesional el peso del éxito de la rehabilitación, creando dependencia y marginación de la persona discapacitada frente a dicho proceso.

A lo largo del tiempo, referirse a la deficiencia o minusvalía en un sentido general, es hacer referencia a la representación social construida, basándose en las imágenes mentales de limitación y falta de oportunidades de desarrollo humano. Esta representación social, no está dada de forma exclusiva por las carencias físicas, mentales, sensoriales o de otro tipo de quién está impedido, sino también por las condiciones de la misma comunidad en la cual se inserta y/o pertenece la persona, ya que ésta no siempre ofrece oportunidades de desarrollo ni medios alternativos de promoción, por lo tanto, con lo planteado aquí podemos decir que la discapacidad es un Problema Social (Fonadis, op.cit.).

Pero para entender con mayor certeza este Problema Social de Discapacidad, nos abocaremos a realizar una definición sobre el tema, la cual es presentada por el Instituto Nacional de Discapacidad:

Discapacidad es un término genérico, que incluye deficiencias de las funciones y/o estructuras corporales, limitaciones en la actividad y restricciones en la participación, indicando los aspectos negativos de la interacción entre un individuo con una "condición de salud" y sus factores contextuales (factores ambientales y personales) (Ibíd:12).

En este sentido, Persona con discapacidad sería, aquella persona que presenta deficiencias de sus funciones y/o estructuras corporales, limitaciones en sus actividades y restricciones en su participación, como resultado de la interacción negativa de su condición de salud y los factores contextuales (ambientales y personales) en los que se desarrolla (Ibíd: 14).

El concepto de Discapacidad ha sido uno de los términos más discutidos y mal interpretados de la Clasificación Internacional de Impedimentos, Discapacidades y Minusvalías (ICIDH, por sus siglas en inglés). La Organización Mundial de la Salud, OMS (op.cit.) ha establecido las siguientes distinciones entre Deficiencia, Discapacidad y Minusvalía cuando se refiere al término deficiencia, quiere decir "*Es toda pérdida o anormalidad de una estructura o función anatómica, fisiológica o psicológica*".

A su vez la Deficiencia trae consigo los siguientes términos Deficiencia Anatómica; afectación física o corporal, por ejemplo, la falta de un miembro. Deficiencia Fisiológica afectación de una función, por ejemplo, la paraplejia, que al estar afectada la médula espinal, se pierde la conexión neurológica con las piernas, y éstas, estando íntegras anatómicamente, no tienen posibilidad alguna de movimiento voluntario o controlado. Deficiencia Sensorial afectación relacionada con los órganos de los sentidos. (CIDDM, 1998: 2).

El concepto de Discapacidad tiene un fundamento básico, según FONADIS (op.cit.) "*Es toda restricción o ausencia (debido a una deficiencia) de la capacidad para realizar una actividad en la forma o dentro del margen que se considera normal para un ser humano*". La discapacidad entonces se puede entender, como la

exteriorización funcional de las deficiencias, limitaciones físicas o mentales que, al relacionarlas con el contexto social, producen desventajas o minusvalías. Estas expresan el desfase entre las capacidades y potenciales de la persona discapacitada y las demandas del medio en el cual se desenvuelve.

Con la palabra “discapacidad” se resume un gran número de diferentes limitaciones funcionales que se registran en las poblaciones de todos los países del mundo. La Discapacidad puede revestir la forma de una deficiencia física, intelectual o sensorial, una dolencia que requiera atención médica o una enfermedad mental. Tales deficiencias, dolencias o enfermedades pueden ser de carácter permanente o transitorio (Naciones Unidas, op.cit.).

En última instancia, una persona es minusválida cuando se le niegan las oportunidades de que se dispone en general en la comunidad y que son necesarias para los elementos fundamentales de la vida familiar, la educación, el empleo, la vivienda, la seguridad financiera y personal, la participación en grupos sociales y políticos, las religiosas, las relaciones íntimas y sexuales, el acceso a las instalaciones públicas, la libertad de movimientos y el estilo general de la vida diaria (www.oas.org).

Se puede entender como la pérdida o limitación de oportunidades de participar en la vida de la comunidad en condiciones de igualdad con los demás. La palabra “Minusvalía” describe la situación de la persona con discapacidad en función de su entorno. Esa palabra tiene por finalidad centrar los intereses en las deficiencias de diseño del entorno físico y de muchas actividades organizadas de la sociedad, por ejemplo, información, comunicación y educación, que se oponen a que las personas con discapacidad participen en condiciones de igualdad (OMS, op cit).

A pesar de que estas definiciones son mundialmente aceptadas, en ocasiones pueden ser mal interpretadas, por lo que es necesario hacer la siguiente aclaración, si una persona con una deficiencia, puede llegar a sustituir ésta, a través de distintos medios y/o procedimientos, puede convertirse en una persona minusválida, y ésta a

su vez, si logra realizar la mayor parte de sus actividades "normalmente", adaptándose a la vida común, llega a ser una persona con discapacidad.

La minusvalía es primordialmente la pérdida o limitación de oportunidades para participar en igualdad de circunstancias, en la vida comunitaria. A pesar de que la discapacidad puede tener el mismo origen que la minusvalía, la calidad de vida en ambas es muy *diferente*, ya que mientras el minusválido es aquella persona que no puede participar de la vida común debido al conflicto entre sus propias deficiencias y las deficiencias del entorno, la persona con discapacidad participa de la vida común a pesar de sus deficiencias al ser considerado en su entorno (Ibid).

La Organización Mundial de la Salud realiza en 1997 una modificación de las distintas definiciones de deficiencia, discapacidad y minusvalía, ya que no entregan una adecuada relación entre los distintos conceptos y se tiende a interpretar como modelo causal y unidireccional, no reflejando la importancia del entorno social y físico, en el proceso, acercándose de esta forma al paradigma de la autonomía personal (Ibíd).

El nuevo esquema desecha el término discapacidad, ya que se hace referencia más a la capacidad que a la actividad que una persona puede llegar a desarrollar. El problema de las consecuencias de la enfermedad es una experiencia humana universal, no un rasgo que caracteriza a un grupo de personas frente a otros. La nueva clasificación, según la OMS en el año 1997 define las tres dimensiones de la discapacidad.

Dimensión en el ámbito corporal comprende aspectos físicos de la discapacidad, como la pérdida de un miembro, factores genéticos que discapacitan una o varias partes del cuerpo, impidiendo la realización de una actividad que requieren aspectos motrices del cuerpo humano, pudiendo recuperar a través de ayudas técnicas la capacidad perdida, sin que esto signifique, desde el nuevo modelo, una limitación de la actividad.

Dimensión en el ámbito individual hace referencia a la pérdida de una capacidad física motora que impida la realización de una actividad transformando a la persona en discapacitada.

Dimensión en el ámbito social explica las consecuencias que trae la pérdida de un miembro y que afecta la actividad física motora, limitando la actividad y la participación social producto del aislamiento y falta de confianza en las capacidades residuales.

Estas dimensiones contienen varias áreas relacionadas con las funciones y estructuras corporales, la realización de actividades y la participación en situaciones de la vida. Actualmente este nuevo diseño es denominado Clasificación Internacional de Funcionamiento, Discapacidad y Salud. De esta forma la deficiencia queda así entendida, *“como toda pérdida o anormalidad de una estructura anatómica o de una función psicológica o fisiológica”*, (Ibíd: 15).

Lo que antes era discapacidad ahora es conceptualizado como actividad que será entendida como la naturaleza y el nivel de rendimiento funcional de una persona, las actividades pueden verse limitadas en naturaleza, duración y calidad. La limitación de actividad es la dificultad que tiene una persona para realizar, lograr o terminar una tarea.

Para responder a las exigencias hechas por las personas discapacitadas, sus familias y profesionales, se le ha dado una connotación positiva a lo que antes se entendía por minusvalía, la que representaba una pérdida de valor más que hacer referencia a una situación especial de la persona discapacitada.

Esta acepción de minusvalía ha pasado a llamarse participación que adquiere la naturaleza y el grado de intervención de una persona en situaciones de la vida con relación a deficiencias, actividades, alteraciones de la salud y factores de contexto. La participación puede verse restringida en naturaleza, duración y calidad. La

restricción de la participación es una desventaja para la persona con deficiencia o discapacidad, la que se crea o agrava por las características de los factores del contexto, ambientales y personales.

Se genera una relación causal entre los dos niveles que se generan por la deficiencia; esto porque, una deficiencia puede producir una discapacidad y la minusvalía puede ser causada por cualquiera de las dos anteriores. Esta causalidad o linealidad que se presenta ha sido uno de los extremos más criticados de la misma. Por estas situaciones, se ha llegado a plantear la posibilidad de que existieran minusvalías derivadas directamente de una enfermedad, que no causando deficiencia (pérdida o anomalía), ni produciendo una discapacidad (restricción o ausencia de capacidad), pudiera producir una minusvalía (un niño portador de VIH que se encuentra en situación desventajosa en actos sociales donde no puede participar en igualdad de condiciones) (Egea, op.cit.).

En sentido inverso, también se puede plantear la situación de que determinadas minusvalías (por ejemplo, la situación de desventaja social que tiene una persona con ciertos trastornos mentales) puedan llegar a causar discapacidades (como sería el caso de la limitación en su capacidad para desarrollar un trabajo remunerado motivado por la prolongada situación de ostracismo a la que se ha sometido al individuo) (Ibíd).

1.2 Discapacidad y Sociedad

Hace algunas décadas, la Comunidad Internacional tomó conciencia que las causas que ocasionan las diferentes variantes de disminución física, mental, sensorial y especialmente social, son similares en todo el mundo (con las lógicas alteraciones que presentan las particularidades en cada país y región), en lo relativo a las variables que interactúan en la problemática que origina la discapacidad: lo biológico, ambiental, económico, socio – cultural y político. Sin embargo, las consecuencias varían de acuerdo al diferente grado de impacto experimentado por

cada individuo en su vida diaria y según la minusvalía que le afecte, de acuerdo a sus expectativas y las limitaciones sociales que no pueda franquear (Naciones Unidas, op.cit.).

La OMS, hace algunas precisiones para la comprensión de la discapacidad como fenómeno social, ya que primero la discapacidad expresa, entre otros, los límites de los servicios y políticas de salud, convirtiéndose así en una problemática de salud; segundo, impone barreras tanto culturales como físicas a las personas con discapacidad, en la medida que no brinda accesos adecuados a los lugares públicos, mucho menos transportes adecuados y oportunidades de recreación y por último, supone, aunque no debe ser así, la exclusión y marginalidad en tanto se fomenta un sistema donde sólo vencen los más fuertes y eficientes (<http://bolivia.indymedia.org/es/>).

Cuando la discapacidad se analiza y entiende como problema social, se reconoce que todos los “ciudadanos normales” pueden ser “potencialmente” personas con discapacidad. Al ser reflejada la discapacidad como un Fenómeno Social tangible se traduce en situaciones de menoscabo físico, psíquico o sensorial que afecta a determinadas personas. La discapacidad, como otros hechos de naturaleza similar se refleja además, en el nivel socio – cultural de un sistema (Dell`Anno, 1998).

... acostumbramos a pensar la discapacidad como una condición en si misma. Sin embargo, la discapacidad es una condición relacional, un producto en el cual una limitación funcional, en cualquier área del funcionamiento humano, queda sancionada por la sociedad, como una desviación de escaso valor social. Para que una sociedad sancione como discapacidad a una limitación funcional, ésta tiene que ser minoritaria y presentarse en un área valorada dentro de la cultura donde el individuo viva” (González Castañón, 2001: s/p).

En algunos momentos y con el propósito de generar cierto grado de simpatía hacia las personas con discapacidad, se utilizaba conceptos y slogan publicitarios como “*todos somos discapacitados*”, pero esta frase contiene un cierto grado de benevolencia hacia la población discapacitada y no pasa de ser un enunciado que

intenta impactar y generar conductas asistencialistas hacia esta población. Todos, sin duda, tenemos limitaciones funcionales, pero *no todas* estas limitaciones funcionales representan una desventaja social, ni son minoritarias, como se señala en el dicho popular *puede que, en el país de los ciegos, el tuerto sea rey*. Pero, en ese caso, los ciegos no serían considerados discapacitados.

Sólo la existencia de una limitación funcional, aunque sea minoritaria, no alcanza para producir una discapacidad si no existe un mecanismo social que la sancione como minusválida. Se debe comprender que la discapacitación o la valoración social son procesos que no dependen de una sola persona ni de un solo acto, sino que están incluidos dentro del imaginario social, sostenidos por mecanismos analizables, desarticulables y potencialmente modificables.

Los mecanismos a los que hacemos referencia, son ejercidos por una instancia de poder dentro del marco social: la familia, la escuela y/o la institución médica. Ahora sí, que estos sean los agentes no equivale a considerarlos únicos responsables de la producción de discapacidad. Es por esto, que la sanción de discapacidad otorga, a esos agentes, el poder de administrar los recursos públicos, familiares y privados que se destinan al tratamiento de esa misma discapacidad.

La atribución de minusvalía a un sector minoritario que presenta una limitación funcional es un ejercicio del poder, pseudo justificados por la elevación de la limitación funcional a la categoría de esencia, que sostiene la asistencia, la compasión o el tratamiento médico. Estas ayudas que, de allí en más, "deben" dársele a la persona con discapacidad, (*¿No es obvio? ¿No ve que no puede?*), se estructuran, aún antes de realizarse, en un vínculo prefigurado en el cual uno da, porque tiene, y otro recibe, porque le falta (www.topia.com).

Dos elementos valorados en demasía en nuestra cultura son la movilidad y la visión; su limitación es, consecuentemente, vista como una desgracia privada. Otros grupos minoritarios, sobre los cuales no pesa una atribución de minusvalía, como las

minorías políticas o sexuales, resultan valorados por su diferencia, hasta el punto de combatirlos como una aberración que debe desaparecer. Se puede hablar, de un juicio de sobre valoración negativa para justificar los ataques, pero no de escasez de valoración social (Ibíd).

Desde una perspectiva sociológica, se reconoce que la discapacidad no es de competencia exclusiva del afectado y de su familia sino de toda la sociedad, por lo que, la discapacidad sería un problema social, pero entendiendo por un problema social aquello que *"constituye una condición que afecta a un número importante de personas de un modo considerado inconveniente, y pues, según se cree, debe corregirse mediante la acción social colectiva"* (Bager, 1967: 61).

De tal suerte, la discapacidad como problema de la comunidad es una condición, que reconoce un origen social, implica situaciones creadas por el hombre o que pueden ser modificadas por él, excluyendo así lo natural y lo sobrenatural, poseyendo cierto grado de permanencia. Afecta a un número "importante" de personas, pues más allá de las cifras lo que importa no es sólo cuantos son sino que se ve amenazado aquello que es relevante para la comunidad, la dignidad de que debe gozar el ser humano como tal. Esto, precisamente justifica encarar la situación aunque el número de casos no sea elevado (Ibíd).

Debe reconocerse como algo no deseado y generalizarse la conciencia social al respecto. Es indudable que, sólo la acción colectiva puede atacar el problema. Acción colectiva que concretamente se expresa en la planificación y acción social sectorial y multisectorial, en las investigaciones científicas y tecnológicas, en campañas de prevención y tratamiento, construcción de centros adecuados, legislación pertinente, accionar asociativo, promoción de ayuda mutua, entre otros.

El sustrato indiscutido de la acción es la concientización. Solamente una conciencia clara del problema puede vislumbrar los recursos necesarios para encarar

soluciones eficaces y, tal vez, la difusión masiva, generada por órganos públicos y privados sea uno de los pasos preliminares.

De todas maneras, el solo tratamiento del "malestar" que esto genera no agota, desde una óptica sociológica, lo que comúnmente se llama "problema social", y esto es porque para el sociólogo, el verdadero "problema" no consiste exclusivamente en ver qué funciona mal, sino "en la comprensión de los factores que intervienen en este punto en términos de la interacción social" (Ibíd: 64).

La perspectiva sociológica de la discapacidad permite entonces, establecer no sólo los aspectos problemáticos, sino el marco general de relaciones que entabla la persona con discapacidad considerada en su contexto.

Ligando otro punto, es de gran importancia sostener la información entregada desde los medios de comunicación, ya que éstos suelen tener el poder para entregar o no información infalible a la sociedad, expresando u omitiendo, desde sus distintos puntos de vista e intereses, la información a reproducir.

Suele afirmarse que los medios de comunicación no representan fielmente la realidad, en el tema de la discapacidad muchos podríamos sostener que con demasiada frecuencia cometen omisiones y sesgos, expresan y fomentan prejuicios y mantienen y alientan actitudes negativas injustas. Con toda seguridad, esa visión crítica de la capacidad de los medios para representar la realidad de una forma positiva o, al menos, neutral, es compartida por muchos otros colectivos, minoritarios o no.

Esta afirmación a la que se hace alarde, es sin embargo, compatible con una fe inquebrantable en el poder de los medios, de hecho, la lucha de todos los colectivos por el reconocimiento de sus derechos ha tenido uno de sus frentes más importantes en la batalla por la presencia informativa, ya que se suele afirmar que estar

presentes en los medios de comunicación significa existir en el pensamiento de los demás (www.usuarios.discapnet.es).

Se puede constatar la esperanza que se deposita en la posibilidad de disponer de una plataforma mediática para hacer llegar a la sociedad mensajes normalizadores sobre la discapacidad. Las campañas de sensibilización son siempre un ingrediente primordial en cualquier programa de actuación en materia de discapacidad que pretende abordarse, por tanto, se podría concluir que o bien el poder de los medios no es tanto como se pretende, o bien nuestro conocimiento de cómo actúan es demasiado limitado como para permitirnos obtener los resultados que se persiguen.

Ejemplos claros de obtención de atención de los medios, han sido a lo largo de la historia los conflictos belicistas, ilustrándolos en películas y programas televisivos, desarrollando una concepción bondadosa, llena de inocencia, emociones de amargura y superación. Los niños con discapacidad han sido otra categoría tomada por los medios. Las maratones radiofónicas y, posteriormente, las televisivas (Teletones) fueron un llamamiento masivo para recaudar fondos que permitiesen a las sociedades benéficas suministrar juguetes, ayudas, tratamientos, escuelas y campamentos especiales a los niños lisiados. Esas maratones, que tuvieron gran éxito en los cincuenta y los sesenta en Estados Unidos, son ahora muy utilizadas en América Latina (Ibíd).

En un momento en que los gobiernos no tenían delimitadas las responsabilidades que debían adquirir frente a este grupo creciente de discapacitados, y en que las sociedades benéficas no recibían subsidios desde el gobierno o trabajaban de forma autónoma, recibiendo sólo donaciones, surgen las llamadas “Teletones”, donde la atención se centraba en recaudar recursos a través de la súplica emotiva directa de niños tristes o débiles y donde los adultos con discapacidad no tomaban mayor participación.

En estos momentos los niños y adultos con discapacidad eran en gran parte invisibles para el público: Iban a escuelas especiales en autobuses especiales, vivían en centros especiales o permanecían en sus casas. En los medios de comunicación, como en la vida, no aparecían los detalles relativos a la discapacidad. Los mensajes y las formas de trabajo con los discapacitados hacían un énfasis directo en la curación, rondando todavía el modelo tradicional que hacía referencia a la visualización de éstos como atípicos o pobres (Ibíd).

En la actualidad, se ha producido un importante cambio en la concepción de la discapacidad. Los planteamientos tradicionales, centrados en la asistencia y en la recuperación de las capacidades funcionales, han ido siendo sustituidos por otros que destacan mucho más la identificación y la eliminación de los diversos obstáculos a la igualdad de oportunidades y a la plena participación de las personas con discapacidad en todos los aspectos de la vida. Se ha abierto paso el convencimiento de que, si modificamos la forma en que organizamos nuestras sociedades, podremos reducir considerablemente e incluso eliminar los obstáculos a que se enfrentan las personas con discapacidad.

Hoy en día se prima la integración, por encima del objetivo más limitado de la adaptación, como el factor fundamental para permitir la inserción de las personas con discapacidad en la sociedad activa. La Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó en 1993 este nuevo planteamiento mediante su Resolución sobre las Normas Uniformes para la Igualdad de Oportunidades de las Personas con Minusvalía (Naciones Unidas, op.cit.).

En el plano científico, este cambio en la concepción de la discapacidad se ha traducido en la modificación de los instrumentos analíticos y conceptuales que se aplican a la discapacidad. Dos importantes ejemplos de estos instrumentos son la nueva definición de retraso mental, adoptado por la Asociación Americana de Retraso Mental en 1992, y la nueva propuesta de clasificación del funcionamiento y

la discapacidad, sobre la que está trabajando actualmente la Organización Mundial de la Salud (OMS op. cit).

La nueva concepción de la discapacidad supone una visión diferente de lo que constituyen las posibilidades de vida de las personas con discapacidades. Esta visión enfatiza la autodeterminación, la integración, la igualdad de derechos y las capacidades.

Este cambio de perspectiva está en el origen de las crecientes demandas de que todos los procesos de preparación para la participación, especialmente la educación y formación, estén abiertos a los niños y estudiantes discapacitados. Y está forzando una reconsideración de la forma en la que los instrumentos que facilitan la participación en la vida común, el transporte y las comunicaciones entre otros, han excluido en el pasado a las personas con discapacidad, y cómo deberían abrirse.

Está generando una nueva evaluación de las distintas barreras físicas, actitudinales y de comunicación, que impiden la participación efectiva de las personas con discapacidad y hacen que se desaproveche la reserva de talento que encierran. Y ha hecho que el empleo, que es la forma fundamental de participación en nuestras sociedades, se haya convertido en un tema crucial.

1.3 Discapacidad y Derechos Humanos

Más de 500 millones de personas en el mundo, lo que equivale al 10% de la población total, padecen algún tipo de discapacidad, Según la Organización Mundial de la Salud. En la mayoría de los países, por lo menos una de cada diez personas tiene una deficiencia física, mental o sensorial, y por lo menos el 25% de toda población se ve adversamente afectada por la presencia de incapacidades (Eroles et al, op cit).

Las cifras que se describen, muestran con notoria elocuencia, la dimensión universal y la magnitud del problema, poniendo de manifiesto el enorme impacto que tiene sobre el conjunto de la sociedad, sin embargo esta cuantificación no basta por sí sola para evaluar la verdadera gravedad del fenómeno, pues con frecuencia esas personas viven en condiciones deplorables debido a la existencia de barreras físicas y sociales que impiden su integración y plena participación en la comunidad, el resultado de ello es que millones de niños y adultos en el mundo entero se ven segregados y al ser privados de casi todos sus derechos arrastran una existencia marcada por la marginación y la desdicha.

Miles de personas discapacitadas por el sólo hecho de verse diferente, como es el caso de los discapacitados físicos, son tratados de una forma que los aleja de esta sociedad, que cada vez busca personas casi perfectas, es cosa de ver la televisión y los modelos de hombres y mujeres que el mercado publicita, además son foco de la discriminación en los puestos de trabajo, que muchas veces no basta con la capacidad intelectual que un trabajador pueda presentar, sino que además se conjuga con el aspecto físico. Con esto no tratamos de decir que todos los puestos laborales deberían estar ocupados por personas con alguna discapacidad física, pero sí que de alguna forma se debería legislar hacia la integración laboral y no hacia la discriminación negativa.

Las personas con discapacidad no sólo son un número, sino que son personas con las cuales convivimos día a día y a las que muchas veces se prefiere ignorar, por diversas razones, pero una sociedad que ignora, maltrata o segrega a quienes padecen algún tipo de discapacidad, no sólo está atentando contra la integridad de algunos de sus miembros sino que está auto agrediendo y revelando, al mismo tiempo, nítidos rasgos de perversión y decadencia.

Lo concreto es que, la discapacidad ha dejado de ser un tema meramente caritativo o humanitario y la normativa que la regula tiene carácter imperativo, pues el Estado debe conferirle la exigibilidad de la cual gozan las normas jurídicas en general. Toda

sociedad, cualquiera sea el nivel de desarrollo económico alcanzado, tiene la obligación de hacer lo necesario para que las personas con discapacidad puedan ejercer, en un plano de igualdad, el conjunto de sus derechos humanos (Naciones Unidas, op.cit.).

Paulo Freire, aquel célebre pedagogo y pensador brasileño, comenzó su tarea enseñando a leer y a escribir a los adultos analfabetos, pero no desde su minorización, sino desde el reconocimiento de que la adultez y la experiencia surgen del caminar, del compartir, del amor y del sufrimiento. En realidad, antes de Paulo Freire, la minorización de los adultos analfabetos era una forma de invisibilización para mantener una estructura de opresión, si eran como niños, se podía pensar por ellos y hasta privarlos de su salario y de la satisfacción de sus necesidades más elementales, existían solamente por la mediación de los dueños de la tierra, sus explotadores paternalistas (Freire, 1970).

El rechazo del diferente, la invisibilización, el dominio paternalista de los ámbitos culturales y los espacios públicos, se siguen practicando en nuestra sociedad, plagada de prejuicios, prepotencias y negaciones de la dignidad humana. El poder, en la economía de mercado y en el marco de la concepción neoliberal imperante, lo ejerce quien tiene la potestad de establecer qué y cuánto vale cada persona, utilitariamente.

El pensamiento humanista y sobre todo la doctrina de los derechos humanos, tiene una manera diferente de pensar y de actuar. Lo más importante de los seres humanos es lo que todos tienen en común, que es precisamente su dignidad, su igualdad esencial, sus derechos (Naciones Unidas, op. cit).

Pero los derechos en una sociedad como la nuestra no dependen sólo de una persona, sino de todos quienes lo rodean, ya que muchas veces quienes transgreden los derechos de otros seres humanos suelen actuar sin ningún temor, puesto que saben que nadie defenderá al más débil, esto responde al individualismo

del cual somos presos y del cual debemos concientizar a las personas que nos rodean (Ibíd)

No hay democracia sin ciudadanía- afirma Habermas - y no hay ciudadanía sin acuerdo, no sólo sobre los procedimientos y las instituciones, sino también sobre los contenidos. No hay democracia sino se escucha y no se reconoce al otro, si no se busca lo que tiene un valor universal en la expresión subjetiva de una preferencia, por lo que para que haya democracia es preciso que los conflictos sociales estén limitados por valores como los de la modernidad: la racionalización y la subjetividad, pero también es necesario que existan fuerzas políticas representativas (Ibíd).

El debate democrático existe cuando las demandas sociales rigen la vida política, pero a su vez son regidas por orientaciones culturales, de las que aquellas demandas constituyen las expresiones sociales opuestas y complementarias. Un conflicto social central, pero con miras culturales comunes a los adversarios, es la condición fundamental de la democracia, la libertad de elegir a los gobernantes- siempre indispensable, no basta para constituir la democracia.

La ética del discurso, la hacen referencia entre otros, Adela Cortina, Habermas y Apel. Habermas confía en la estrategia de la “ética del discurso”, el discurso representa una forma de comunicación en la medida en que su fin es lograr el entendimiento entre los hombres, por lo cual apunta aún más allá de las formas de vidas singulares, es decir, que se extiende a la ya mencionada “comunidad ideal de comunicación”, que incluye a todos los sujetos capaces de lenguaje y acción. Se garantiza así una formación de la voluntad común que da satisfacción a los intereses de cada individuo sin que se rompa el lazo social sustancial a cada uno con todos (Habermas, 2002).

La actual política en materia de discapacidad es el resultado de la evolución registrada a lo largo de los 200 últimos años. En muchos aspectos refleja las condiciones generales de vida y las políticas sociales y económicas seguidas en

épocas diferentes. No obstante, en lo que respecta a la discapacidad, también hay muchas circunstancias concretas que han influido en las condiciones de vida de las personas que la padecen: la ignorancia, el abandono, la superstición y el miedo son factores sociales que, a lo largo de toda la historia, han aislado a las personas con discapacidad y han retrasado su desarrollo (Naciones Unidas, op.cit.).

La política en materia de discapacidad pasó de la prestación de cuidados elementales en instituciones a la educación de los niños con discapacidad y a la rehabilitación de las personas que sufrieron discapacidad durante su vida adulta. Gracias a la educación y a la rehabilitación, esas personas se han vuelto cada vez más activas y se han convertido en una fuerza motriz en la promoción constante de la política en materia de discapacidad. Se han creado organizaciones de personas con discapacidad, integradas también por sus familiares y defensores, que han tratado de lograr mejores condiciones de vida para ellas. Después de la segunda guerra mundial, se introdujeron los conceptos de integración y normalización que reflejaban un conocimiento cada vez mayor de las capacidades de esas personas (Ibíd).

El Año Internacional de los Impedidos (1981) y el Programa de Acción Mundial para los Impedidos (1982) promovieron enérgicamente los progresos en lo que se refiere a derechos e igualdad. Ambos subrayaron el derecho de las personas con discapacidad a las mismas oportunidades que los demás ciudadanos y a disfrutar en un pie de igualdad de las mejoras en las condiciones de vida resultantes del desarrollo económico y social. También por primera vez se definió la discapacidad como función de la relación entre las personas con discapacidad y su entorno (Ibíd).

Las Normas Uniformes sobre la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad se han elaborado sobre la base de la experiencia adquirida durante el Decenio de las Naciones Unidas para los Impedidos (1983-1992). El fundamento político y moral de estas Normas se encuentra en la Carta Internacional de Derechos Humanos, que comprende la Declaración Universal de Derechos Humanos, el Pacto

Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, y también en la Convención sobre los Derechos del Niño y la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, así como en el Programa de Acción Mundial para los Impedidos (Naciones Unidas, op.cit.: 9).

Aunque no son de cumplimiento obligatorio, estas Normas pueden convertirse en normas internacionales consuetudinarias cuando las aplique un gran número de Estados con la intención de respetar una norma de derecho internacional. Se señalan importantes principios de responsabilidad, acción y cooperación. Se destacan esferas de importancia decisiva para la calidad de vida y para el logro de la plena participación y la igualdad.

Estas Normas constituyen un instrumento normativo y de acción para personas con discapacidad y para sus organizaciones. También sientan las bases para la cooperación técnica y económica entre los Estados, las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales. *“La finalidad de estas Normas es garantizar que niñas y niños, mujeres y hombres con discapacidad, en su calidad de miembros de sus respectivas sociedades, puedan tener los mismos derechos y obligaciones que los demás”*. En todas las sociedades del mundo hay todavía obstáculos que impiden que las personas con discapacidad ejerzan sus derechos y libertades y dificultan su plena participación en las actividades de sus respectivas sociedades (Ibíd: 3).

Por logro de la igualdad de oportunidades se entiende el *“proceso mediante el cual los diversos sistemas de la sociedad, el entorno físico, los servicios, las actividades, la información y la documentación se ponen a disposición de todos, especialmente de las personas con discapacidad”*. El principio de la igualdad de derechos significa que las necesidades de cada persona tienen igual importancia, que esas necesidades deben constituir la base de la planificación de las sociedades y que todos los recursos han de emplearse de manera de garantizar que todas las

personas tengan las mismas oportunidades de participación (Naciones Unidas, op. cit.).

El logro de la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad constituye una contribución fundamental al esfuerzo general y mundial de movilización de los recursos humanos. Tal vez sea necesario prestar especial atención a grupos tales como las mujeres, los niños, los ancianos, los pobres, los trabajadores migratorios, las personas con dos o más discapacidades, las poblaciones autóctonas y las minorías étnicas. Además, existe un gran número de refugiados con discapacidad que tienen necesidades especiales, a las cuales debe prestarse atención.

Las personas con discapacidad son miembros de la sociedad y tienen derecho a permanecer en sus comunidades locales. Deben recibir el apoyo que necesitan en el marco de las estructuras comunes de educación, salud, empleo y servicios sociales. A medida que las personas con discapacidad logren la igualdad de derechos, deben también asumir las obligaciones correspondientes. A su vez, con el logro de esos derechos, las sociedades pueden esperar más de las personas con discapacidad. Como parte del proceso encaminado a lograr la igualdad de oportunidades deben establecerse disposiciones para ayudar a esas personas a asumir su plena responsabilidad como miembros de la sociedad.

La exclusión y la discriminación por razón de la discapacidad violan diversos derechos humanos universales, en particular el derecho a la igualdad. El respeto y la promoción de los derechos humanos y la diversidad humana han de ser un valor esencial en nuestras sociedades.

En términos económicos, la exclusión y la discriminación estructurales por motivo de discapacidad minan la eficacia del mercado de trabajo. No se puede considerar eficaz ni mucho menos justo un mercado que excluye una proporción considerable de sus recursos humanos. La sociedad en su conjunto (incluidos los contribuyentes)

se ve afectada cuando no se reconoce ni se pone en práctica adecuadamente la capacidad de las personas con discapacidad (<http://usuarios.discapnet.es/>).

La exclusión y la discriminación por motivo de discapacidad imponen asimismo costes onerosos al Estado de Bienestar. Una gran parte, si no la mayoría, de los diversos programas de apoyo puestos en marcha en el pasado se ha orientado fundamentalmente hacia el mantenimiento de la persona y no hacia su calificación para participar, en la medida de lo posible, en la vida social. La reducción de la dependencia (y de la mentalidad de dependencia) que aísla a la persona al tiempo que supone una carga para el Estado, sería beneficiosa para todos.

1.4 Paradigmas de la Discapacidad

Los diferentes enfoques y paradigmas sobre la discapacidad han marcado el abordaje y la intervención de los diferentes profesionales en esta área. Es así como se ha pasado de un enfoque centrado en la persona y en sus limitaciones funcionales, a un enfoque integrador donde se reconoce la discapacidad, no como un atributo único de la persona, sino como la resultante de la interacción entre las condiciones de salud y los factores asociados al contexto, desde este referente, la Clasificación Internacional del funcionamiento de la discapacidad y la Salud, (CIF 2001), abandona los términos deficiencia, discapacidad y minusvalía los cuales se enmarcaron en un enfoque funcional como consecuencia de la enfermedad, para concebir la “discapacidad “ como un término genérico que incluye la deficiencia, la limitación en la actividad y la restricción en la participación, abarcando los niveles de funcionamiento de un sujeto, el nivel corporal, personal y social.

Anteriormente, nos referimos a los paradigmas de la Discapacidad, realizados por Puig de la Bellacasa (op. cit.), estos eran, Modelo Tradicional, Paradigma de la Rehabilitación y Paradigma de la Autonomía Personal, los que explicaban los enfoques que se han trabajado a lo largo de la historia en el tema de la discapacidad.

El Modelo Tradicional, hace referencia a la actitud que asume la sociedad frente a las personas discapacitadas, tratándolos como atípicos y pobres, teniendo como denominador común la dependencia y el sometimiento. Luego, el Paradigma de la rehabilitación, el que centra el problema de la persona discapacitada en sus deficiencias y dificultades, por esta razón se necesita su rehabilitación, con la intervención de profesionales de diferentes disciplinas. Y posteriormente, nos encontraríamos con el Paradigma de la Autonomía Personal, el que aún no ha podido instaurarse en nuestra sociedad, ya sea por la tarea responsable que deben cumplir los diferentes estados o por la misión indiscutida que deben cumplir los miembros de la sociedad, el cual está ligado a los derechos civiles e individuales, y donde lo medular en la resolución del problema de discapacidad no reside en la persona discapacitada sino que en la sociedad en su conjunto.

Estos paradigmas hacen referencia a la imagen social del discapacitado, y a la forma de cómo las diferentes instituciones han tomado y trabajado el tema de la discapacidad, ya sea desde su exclusión, su rehabilitación personal o su rehabilitación social. Pero también podemos mirar la discapacidad desde la construcción de nuevos paradigmas que ayuden a transformar la actual visión de la discapacidad.

En su clásico análisis sobre la estructura de las revoluciones científicas, Thomas S. Khun plantea que los paradigmas orientadores de las disciplinas científicas entran en situaciones de crisis cuando se acumulan fenómenos que no pueden ser explicados adecuadamente por el esquema teórico - conceptual incorporado en el paradigma vigente, considera que el conocimiento no es acumulativo, porque la visión del mundo es distinta según cada paradigma vigente (Frankin, 1996).

A partir de esta crisis, surgen las revoluciones científicas por medio de las cuales se sustituye un paradigma por otro, en general, cambian a partir de gente joven o que viene de otro campo e introduce nuevas concepciones que surgen de preguntas que no tienen respuesta en el paradigma existente. La transición de un paradigma en

crisis a otro nuevo consiste, según Khun, en la reformulación del campo temático a partir de nuevos fundamentos, se trata, de una reconstrucción que cambia algunas de las generalizaciones más elementales de una disciplina, así como muchos de sus métodos y aplicaciones (Ibíd).

Si bien, el análisis de Khun está circunscrito a los procesos de cambio que se registran periódicamente en las disciplinas científicas, y en los cuales los factores que impulsan la mudanza de un paradigma a otro son generalmente endógenos a la propia comunidad de científicos que practican una disciplina determinada, su esquema analítico resulta apropiado para abordar aspectos más amplios de los cambios que operan en diversas áreas del conocimiento.

Desde esta perspectiva, la intensidad y el alcance de las transformaciones que ha experimentado la concepción de la situación de la persona discapacitada en la sociedad, especialmente durante los últimos 15 años, son indicadores de una transición a nivel de paradigma.

Los acontecimientos más importantes en esta revolución teórica – conceptual, que ha conducido a la concepción del discapacitado como sujeto de derecho y como ciudadano privilegiado, son la creación de las Normas Uniformes sobre la igualdad de oportunidades, elaboradas sobre la base de la experiencia adquirida durante el Decenio de las Naciones Unidas para los Impedidos (1983 – 1992). En esa década, una gran cantidad de factores a nivel mundial, condujo a profundos replanteamientos, tanto en la teoría como en la práctica, relativos a las condiciones de vida de los discapacitados (Naciones Unidas, op. Cit.)

Desde estos planteamientos de cambio de paradigma, nos encontramos con los modelos de Inclusión y Derechos Humanos. En estos, se busca generar una sociedad organizada en torno al cumplimiento de los acuerdos establecidos en materia de derechos humanos, ya que se basa en que el hombre es el centro del desarrollo de la sociedad.

Lo medular de este modelo, se basa en la generación de acciones orientadas a la reducción y erradicación de las situaciones de vulnerabilidad y exclusión, es por ello que, este nuevo paradigma se basa en el eje transversal de la organización social basada en el respeto a la diferencia y a la diversidad, ya que éstos son los únicos que pueden representar fielmente los derechos de las personas y pueden permitir el libre ejercicio de los derechos, garantizando la plena participación en el desarrollo social.

Para poder lograr esta integración en la sociedad es que se ha creado el Paradigma de inclusión, el que implica que: “las leyes, políticas, planes, servicios, la comunidad debe adaptarse, planificarse, organizarse para garantizar el libre, pleno e independiente desarrollo basado en el respeto y aceptación de las diferencias, capacidades y necesidades que garanticen el acceso igualitario, normalizado y participativo”.

Una sociedad incluyente debe promover la integración social, en el marco del respeto de los derechos de las personas, especialmente el derecho a la vida, al desarrollo y a la participación, también promueve la democratización de las políticas públicas y reconoce a las personas como sujetos de derechos, basándose en los principios de solidaridad y participación; defiende los principios de igualdad y autodeterminación; reconoce potencialidades y capacidades; defiende el derecho a la no discriminación (www.mf.gov.uy).

Situados en este referente, el congreso de discapacidad busca crear un espacio de reflexión, análisis y comprensión de la complejidad del abordaje de la discapacidad, así como la socialización y divulgación de conocimientos y experiencias que han construido los diferentes actores sociales comprometidos con el abordaje de la discapacidad. No todas las sociedades se encuentran en condiciones de contribuir decisivamente a hacer realidad esa aspiración, ni todas las personas con discapacidad pueden lograrla. La familia debe encontrar apoyo técnico para orientar su colaboración en la atención que cada tipología de la discapacidad requiere y

apoyo financiero e incentivos para proporcionar su ayuda (<http://agenda.universia.net.co>).

Los poderes públicos pueden contribuir a dinamizar estas complementariedades entre los servicios sociales y la familia y deben orientar programas e incentivos que vayan dirigidos a fomentar la compatibilidad entre el trabajo y la vida familiar, con el objeto de mejorar la atención voluntaria de las personas con discapacidad en su seno. Tales medidas han de ser compatibles con el modelo de elección personal de cada ciudadano, en el plano de su proyecto personal de vida autónoma.

El reconocimiento de la igualdad y la dignidad de las personas implican una concepción del mundo determinada, de los seres humanos y de los valores que la sociedad considera necesarios para una buena organización y convivencia entre las personas humanas, un mundo, en definitiva, sin exclusiones. La aceptación de la diversidad, en una sociedad globalizada, conlleva al compromiso individual y colectivo de que la discapacidad individual afecta al conjunto de toda la sociedad.

Las instituciones, organizaciones y legislaciones nacionales e internacionales han optado por establecer estrategias que inclinen la balanza de la discriminación a favor de la integración social. Los componentes del modelo de acción para el funcionamiento de la persona con discapacidad se estructuran sobre la dinámica de las interacciones entre los niveles de independencia, autonomía y participación de la persona en situación discapacidad.

1.5 Actuaciones Históricas y Rituales acerca de la Discapacidad

Los símbolos y rituales impregnan nuestras vidas, entretejen la historia y a la vez la vida privada y social, y producen, en el caso de la discapacidad, unos ritmos y metáforas importantes. No sólo actúan en la psique individual, sino también en las interacciones sociológicas, y en última instancia en la visión del mundo. Por eso son tan importantes, por eso tienen tanta influencia.

Si repasamos la imagen que se ha ofrecido desde la Antigüedad de las personas con discapacidad veremos que la historia ha sido especialmente cruel con este colectivo. Hemos pasado, eso sí, del infanticidio y la consideración de endemoniados que les otorgó la imagen bíblica, a la situación actual de intentos de equiparación de oportunidades, pero con un bagaje histórico demoledor que ha incluido desde alejamientos y confinamientos en guetos, hasta reclusiones inhumanas, pasando por actuaciones de tipo caritativo. Por tanto la imagen que predominaba en estas actuaciones era la caracterización de estas personas como seres impotentes, inútiles, indeseables, dignos de lástima, lo que se traducía, indefectiblemente en tornarles como "personas" (en el mejor de los casos) pero que carecían de las expresiones básicas de la personalidad. Si hay un término que permitiera resumir lo que ha sido el devenir de las personas con discapacidad, ese término es, sin duda, *Marginación* (Bauzá, 2003).

Por razones de lo más variado, en todas las culturas siempre ha habido, por un lado, individuos *diferentes* que, bajo las, aún más variadas, *denominaciones*, han sido objeto de las todavía más variadas concepciones y formas de trato, y por otro lado, unos también muy variados *expertos* encargados por las instituciones dominantes en el momento de definir qué es la *diferencia*, quiénes son los *diferentes*, cuál es el *lugar* que les corresponde en la sociedad, y cuál es el *trato* que deben recibir (Ibíd).

Cada sociedad tiene en cada momento histórico unas determinadas necesidades y unos valores sociales (contexto social), en función de los cuales se establece lo que es adecuado socialmente y lo que resulta inadecuado (diferencia), unos encargados (expertos) que precisan la forma de distinguir (criterios de selección) a los sujetos (diferentes), el calificativo con que se les ha de reconocer (terminología), la función que han de desempeñar en la sociedad (papel social) y el trato que se les ha de otorgar (tratamiento). La mayor parte de las veces los resultados han sido atroces empezando por la propia terminología que trataba de encasillarlos (Ibíd).

En no pocas ocasiones los símbolos sociales, y este encasillamiento o etiquetamiento al que aludimos lo es por encima de otras concepciones- se ven reforzados por la comunidad científica y/o médica, que ha tratado de combatir sistemáticamente cualquier tipo de anomalía que ocasionara una discapacidad, sin atender a otros criterios que no fueran los estrictamente personales de las personas que tenía el poder para decidir. La epidemia del SIDA y el revulsivo social que ha provocado, levanta ampollas entre la sociedad actual, y entre ciertos sectores clínicos que esgrimen su código deontológico como el único marco a tener en cuenta, olvidando que el derecho a ser, y sentirse diferente, está por encima de cualquier otra apelación.

El temor a lo desconocido es un componente ancestral de la persona, por eso el supuesto comportamiento del grupo se sobreentiende como normal, y sin embargo, bastaría tan sólo una mínima información sobre la cuestión de la esquizofrenia para que esos temores aminoraran o desaparecieran. El trato, la rutina y el sentido común harían el resto, pero mientras tanto, nuestro concepto sobre ese individuo seguirá siendo incorrecto, inexacto, y lo que es peor, seguramente completamente equivocado.

Al lado de este concepto del "Otro" podemos también situar el concepto del "rol" que han jugado estas personas en un determinado contexto social, rol que no depende en su totalidad de la naturaleza objetiva, tipo, gravedad, alcance de la discapacidad ni de las condiciones y/o características personales del discapacitado, sino que, en buena medida depende de las actitudes sociales imperantes en ese momento hacia la discapacidad. Estas actitudes, históricamente no se han mantenido homogéneas ni estáticas, sino que han sido objeto de variaciones tanto inter - como intra - grupos, familias, comunidades, sociedades y culturas.

Una buena parte de la construcción que nos hacemos de las imágenes de otras personas, lugares o circunstancias de la vida, lo llevamos a cabo sobre la base de

los términos con que los designamos, por eso es importante establecer términos neutros a la hora de calificar a las personas con discapacidad. Tarea difícil sin duda.

Entre los determinantes ideológicos de los servicios que han atendido a las personas con discapacidades han predominado, tradicionalmente tres postulados fundamentales. Uno de ellos es la Segregación, la que tiende a considerar la discapacidad de un individuo como una enfermedad, al discapacitado se le describe como una persona enferma que necesita un tratamiento. Otro concepto que ha predominado ha sido el de Categorizar, donde su postulado de base estriba en considerar las características del deficiente como homogéneo, uniforme y estable. Por último, encontramos la Institucionalización, la que supone que la mejor manera de ayudar a estas personas es obligándolas a incluirse en los establecimientos oficiales creados para atenderlos (Bauzá, op. cit.).

La situación de institucionalización se ha prolongado hasta bien entrado el pasado siglo, y han sido varios los factores determinantes de esta prolongación en el tiempo, algunos de ellos son, el arraigo de las actitudes negativas hacia los deficientes; el predominio psicométrico y el consiguiente encasillamiento; la alarma eugenésica, al deficiente se le considera, además de un elemento perturbador y antisocial, un ser especialmente fecundo por su sexualidad incontrolada. Muchos profesionales relevantes que, en algún momento habían expresado planteamientos renovadores, abandonaron el campo de la deficiencia.

Es necesario tener en cuenta que la institucionalización de estas personas contribuyó a agravar su situación, ya que se les estaba vedando la posibilidad de que tuvieran experiencias en la comunidad, de que conocieran a otro tipo de personas que no fueran las que sufrían una desventaja como la suya, y desde luego se les estaba prohibiendo que aportarán, al bienestar y a la sociedad común, lo que sin duda hubieran sido interesantes creaciones.

La imagen de lo que se dio en llamar alarma eugenésica parece especialmente desacertada, y a la vez, el factor que más ha marcado el devenir de las personas con deficiencias mentales. Estos planteamientos han ido elaborando una imagen del discapacitado como alguien a quien se le debe ayuda permanente, sin otorgarle la posibilidad de salir adelante por sí sólo, y estableciendo categorías en función de la incapacidad, en lugar de la autonomía personal que tuvieran (<http://www.uclm.es/>).

El lenguaje también ha servido para categorizar, incluyendo los términos de "sobredotación" o "alta capacidad", que aunque para el común, podrían presuponer condiciones positivas, la realidad es que el término en cuestión lejos de ser neutro o positivo, esconde detrás una realidad diferente.

En la actualidad, y con el fin de unificar criterios y erradicar, en la medida de lo posible estos términos tan segregadores, existe un acuerdo casi universal de designación. Nos estamos refiriendo a la clasificación adoptada en la CIDDM (Clasificación Internacional de Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías) elaborada por la OMS, que intenta categorizar tres conceptos esenciales (OMS op cit.)

Uno de ellos es la Deficiencia, la que se define como trastornos en el ámbito orgánico, refiriéndose a las anormalidades de la estructura corporal y de la función de un órgano o sistema. Luego podemos señalar la *discapacidad*, la que genera Trastornos a nivel Personal, y hace referencia a las consecuencias de la deficiencia desde el punto de vista del rendimiento funcional y de las actividades del individuo. Por último, tenemos el concepto de Minusvalía, la que produce trastornos al nivel de Sociedad, refiriéndose a las desventajas que experimenta el individuo como consecuencia de las deficiencias y discapacidades reflejando la interacción individuo/sociedad (Bauzá, op.cit.).

Se considera incluso que, para otorgar mayor neutralidad todavía a los términos, es más correcto hablar de personas con... discapacidad, deficiencia o minusvalía, en

lugar de persona deficiente, discapacitada o minusválida, pero es cierto que la diferencia entre ambos no es en absoluto reseñable.

En cualquier caso, se trataba de ver, sobre todo, como los diferentes términos que se han ido adjudicando a las personas con discapacidad, nunca han sido neutros, sino que han ido estableciendo marcajes o etiquetas altamente significativas, y siempre con connotaciones negativas, y en todos los casos se trataba de planteamientos que se reducen a la representación del fallo, nunca a la búsqueda de lo correcto o de lo beneficioso (Ibíd).

1.6 Mitos acerca de la discapacidad

Para que exista un mito, primero debe haber una construcción psicológica de un sujeto, es decir tiene que ver con la estructura mental de una persona y también con el contexto social en donde este se desenvuelve, aparecen así los prejuicios, los cuales pueden definirse como actitudes hostiles y/ o negativas hacia una persona y/o grupo distinguible basadas en las generalizaciones derivadas de información imperfecta o incompleta (Apuntes Individuo y sociedad, 2004).

Todas las formas de prejuicio tienen su raíz en la negativa a identificarse con la realidad de una persona; de esta manera se la deja aparte de la comunidad humana; (se coloca a un lado aquello que no se quiere ni para sí, ni para los demás) Además, en general se tiende a pasar por alto la información que va en contra de los propios prejuicios (Ibíd).

Se puede decir que los prejuicios tienen tres partes: la afectiva, la cognitiva y la del comportamiento. Primeramente, la afectiva-prejuicio "No me gusta esta persona, no me gusta esta situación". Ante las personas que hay prejuicios se generan emociones negativas, en la mayoría de los casos y este puede ser el motivo por el cual, en algunas ocasiones, se producen situaciones negativas. Segunda parte, el área cognitiva, son las creencias y/o los valores y las expectativas que asumimos

con el grupo por el que tenemos el prejuicio. Por último, está el área del comportamiento que trae consigo la tendencia a actuar, a tener un comportamiento hacia ese grupo de personas (Valori, 2000).

Esta es una breve explicación acerca de los convencionalismos o prejuicios por los cuales la sociedad, muchas veces se deja llevar, actuando de cual o tal manera. Las personas con discapacidad forman parte de un social invisible, la invisibilidad es violenta y no es democrática, y no es democrática porque casi siempre recae sobre los sectores más postergados como lo son las mujeres, los ancianos y los niños. Estos grupos existen, pero a través de las políticas, programas y planes muchas veces ni siquiera se les incluye como destinatarios críticos, ni partícipes (Ibíd).

Casi siempre los estereotipos son modelos cargados de características negativas y que implican los conocimientos y las creencias que se tienen respecto a alguna cosa o persona. Si bien es una creencia, la mayor parte del tiempo funciona como un esquema, con un marco conceptual que influye en nuestra relación con los demás, se puede afirmar que los estereotipos son una forma de categorizar al mundo, no son fijos, no son inmutables, sino que son una expresión directa del cambio en el sistema de valores de una sociedad.

... cuando los estereotipos son aplicados a las personas convierten a todas las personas con algún atributo determinado en clones unas de otras; existe una tendencia a la igualación o equiparación. Los sujetos parecidos son en cierto sentido intercambiables. Así, las estimaciones: musulmán-terrorista; empresario-millonario, inmigrante sin papeles-delincuente, mujer con discapacidad - mediomujer son fórmulas sociales que generan categorías sociales basadas en un solo atributo. Para ello es imprescindible que el estigma, el atributo, homogenice a todos los afectados, impidiendo cualquier matiz que obligaría al abandono del estereotipo, por ejemplo: musulmán y pacifista, inmigrante y empresario. Ésta es una estructura de pensamiento que atrapa incluso a las propias mujeres con discapacidad que también son portadoras de los estereotipos más comunes sobre la discapacidad física"(García, 2004: 15).

Se puede entender que los mitos son construcciones o narraciones transmitidas a través de los años, de generación en generación, que prescriben pautas de conductas que sirven para pensar la realidad y actuar aceptadas por la mayoría de una comunidad. El mito, que es una creación cultural, se presenta como un configurador de valores e impone un modelo dado. Se va conformando, de este modo, un sistema de creencias que se expresa en pensamientos y conductas. (Ibíd)

Pasan a ser así los mitos, una receta social para entender al mundo de hoy, lo componen un poco de leyenda, otro tanto de superstición, mucho de conveniencia y gran parte de falsedad. No se puede obviar que muchas veces están cargados de injusticia, miedo y desconfianza. Los mitos y los estereotipos van acompañando a las personas que tienen alguna diversidad física, motora o sensorial como una gran carga, con la cual deben convivir día a día.

Muchos de ellos son catalogados, con algunas frases que hace referencia a la normalidad o más bien la anormalidad, por ser personas con algún tipo de discapacidad.

Es interesante reflexionar al respecto que la diversidad es la condición humana como "norma" o, dicho de otra manera que "ser diferente" es —ó tendría que ser— "lo normal".

Otro carga para ellos es la compasión que muchas veces despiertan en el resto de las personas, el referirse hacia ellos como "pobrecitos". Este mito proviene del "modelo médico" en donde se coloca el énfasis en la enfermedad y en aquello "que no se tiene" o en lo que "se padece", concibiendo a la "discapacidad" como una característica objeto de curación y/ o de reparación y en la que se somete a las personas a situaciones de subordinación y subvaloración (Zazzo op. Cit.).

Otros mitos importantes de mencionar son:

- La "discapacidad" es contagiosa.
- Las personas con "discapacidad" son peligrosas, violentas, molestas y amargadas.
- Son estúpidas o tienen poca inteligencia.
- No pueden tomar decisiones por sí mismas.
- Las mujeres con "discapacidad" no son deseables, no pueden ser buenas esposas ni madres.
- Necesitan ser protegidas del resto de la sociedad.
- Constituyen un riesgo para la seguridad del ambiente de trabajo.
- No son demasiado confiables para trabajar.
- Tanto las personas con "discapacidad" como sus familias son resentidas.
- Son una carga para sus familias.
- Vivir les resulta sumamente difícil.
- Necesitan de la caridad y de la limosna.
- Dependen completamente de la asistencia de otra /s persona /s.
- Son caras.
- El hecho de contratar a personas con "discapacidad" aumenta las tasas de seguro de compensaciones laborales.
- No necesitan educación superior – es una pérdida de tiempo--.
- Deben ser educadas en lugares especiales.
- No deben estar juntos ni ser educadas con niños y niñas sin "discapacidad".
- No tienen relaciones sexuales.
- Son asexuadas.
- No les interesan las relaciones íntimas.
- Son sexualmente agresivas.
- Las personas con "discapacidad" tienen que estar hospitalizadas o en instituciones.
- No pueden tener cargos políticos ni públicos.
- No son capaces de hacer nada, son inútiles.

(www.minusval2000.com).

1.7 Impacto Económico de la discapacidad

Cuando un miembro adquiere algún tipo de discapacidad (en más del 90% de los casos la discapacidad es adquirida y no congénita), la familia experimenta un notable menoscabo en sus condiciones económicas. Más del 80% de las personas con discapacidad declaran que la discapacidad ha afectado económicamente a la familia. Si este dato se desagrega según condición socioeconómica, se observa que la discapacidad afecta en mayor grado a las personas de condición socioeconómica baja que a las personas de condición socioeconómica alta (Zondex, Zepeda et al, 2006).

El impacto económico que tiene la discapacidad en la familia se produce por razones directas o indirectas. Causalidades directas son los costos en salud que debe incurrir la familia (medicamentos, hospitalización, prótesis, órtesis y otros), las ayudas técnicas que pueda necesitar el miembro del hogar para realizar algunas funciones con autonomía, costos en eventuales cuidadores, rehabilitación, etc. Por otro lado, la discapacidad de un miembro, generalmente significa una reestructuración en el modelo familiar. Esto puede significar que otro miembro deje de realizar ciertas labores remuneradas que menoscaban la economía del hogar. (Ibíd)

En la actualidad hay, en el mundo, unos 386 millones de personas con discapacidad en edad de trabajar. Son personas que tienen el potencial necesario para incorporarse a la fuerza de trabajo como empleados, trabajadores independientes o empresarios, y que desean hacerlo (OIT, 2001).

Algunos empresarios han comenzado a descubrir este potencial. Muchos gobiernos han promulgado leyes y han formulado políticas y programas dirigidas a promover las posibilidades de ocupación de las personas con discapacidad que buscan trabajo, a mantener en el empleo a los trabajadores que quedan discapacitados durante su vida laboral y a facilitar la reincorporación a la vida activa de los trabajadores que han perdido su empleo como consecuencia de sus discapacidades.

Sin embargo, muchas de las personas con discapacidad que pueden y quieren trabajar están desempleadas (en una proporción que llega a superar el 80 % en algunos países). Con frecuencia, esto se debe a que los empleadores creen que las personas con discapacidad no están preparadas para el trabajo y no les dan la oportunidad de demostrar lo contrario. Otras razones son que, a menudo, las personas con discapacidad no han tenido el adecuado acceso a la educación y a la formación profesional, que los servicios de ayuda que requieren no están disponibles, que la legislación y las políticas no facilitan su incorporación al empleo y que los edificios y los medios de transporte no son accesibles para ellas (Zondex, Zepeda et al. Op cit: 73).

Éstos y otros obstáculos están impidiendo que las personas con discapacidad encuentren un trabajo que les permita ganarse dignamente la vida, atender las necesidades de sus familias y contribuir a la economía nacional. Eso supone un gran despilfarro y una enorme pérdida, no sólo para las personas con discapacidad y sus familias, sino también para los empresarios y para el conjunto de la sociedad (OIT,op.cit.).

Según un estudio realizado por una consultora de la Universidad Gabriela Mistral, con el fin de elaborar una guía práctica para la elaboración de un programa de integración laboral de personas con discapacidad. Se habla directamente que dentro de los grupos que presentan un potencial valor agregado para las organizaciones y, que han sido constantemente discriminados, se encontraran las personas con discapacidad. (Millas, V(ed), 2005).

Algunos de los obstáculos que impedirían la real integración laboral de las personas con discapacidad, serían primeramente, los obstáculos actitudinales que se explican como barreras históricas de actitud, que han provocado desigualdad de condiciones frente a situaciones sociales, como son el trabajo y la educación. Existen diversos mitos en el ámbito empresarial que de alguna forma influyen en la contratación de personas con discapacidad, según expone la psicóloga laboral Millas (Ibid), en la

Guía práctica para la elaboración de un programa de integración laboral de personas con discapacidad, algunos ejemplos:

“No son capaces de utilizar ciertas herramientas o maquinaria normales, por lo que necesitan dispositivos especiales que son muy caros”

“Son poco cumplidores y faltan mucho al trabajo por enfermedad”

Todos estos conceptos, están asociados a su condición física, mental o sensorial y no a sus posibilidades reales de ejercer alguna actividad, reforzando así una cultura de discriminación.

La discriminación se funda en prejuicios que se han heredado a lo largo de la historia, sobre las capacidades y conductas que supuestamente tienen las personas con discapacidad. Estos prejuicios finalmente determinan las expectativas que se generan sobre ellas (Ibíd).

La discriminación puede presentarse en tres tipos; la primera es la discriminación positiva, que se refiere a la sobreprotección y/o paternalismo que se podría generar hacia la persona con discapacidad; La segunda se refiere a la discriminación nociva o negativa, que es de carácter intencional e implica tratar a las personas con discapacidad de una forma diferente, deliberadamente; por último encontramos la discriminación sistemática, también llamada de impacto adverso o indirecto que implica no considerar sus diferencias y exigirles algo que tal vez no puedan dar (Gallean, 2003).

A nivel mundial, este tipo de prácticas de “discriminación positiva” es bastante común, pero no es tan claro que se obtenga la real integración. En el caso de Japón, que establece por la ley la cuota de trabajadores discapacitados, la cifra de quienes están contratados es muy prometedora. No obstante, en la práctica muchos reciben un sueldo quedándose en casa (www.risolidaria.org).

También existen barreras arquitectónicas (infraestructura adecuada), educacionales (falta de enseñanza media y/o técnica o universitaria) y legales (vacíos en la ley), que se deben enfrentar en una acción conjunta entre las diferentes instancias públicas y privadas del país en un mediano a largo plazo. Especialmente la accesibilidad a la educación afecta el nivel de empleabilidad de las personas con discapacidad. La prevalencia de discapacidad entre las personas que no estudian es de 16.3% mientras que es de un 3.9% entre las que estudian (Primer estudio de la discapacidad en Chile 2004). Esta realidad claramente afecta en la posibilidad que tiene un discapacitado de optar por un trabajo que requiere de cierta especialización (Zondex, Zepeda et al, Op, cit).

La capacidad de trabajo de las personas con discapacidad podrá estar reducido, pero eso no implica que estas personas sean consideradas como menos productivas, ya que a través del modelo social del cual se entiende la discapacidad, la pérdida o limitación de oportunidades para formar parte de la comunidad a un nivel igualitario está más en las barreras externas que en las carencias del individuo (Bellacasa, op. Cit.).

La integración laboral de personas con discapacidad tiene claras ventajas para ellos y sus familiares, para la persona con discapacidad, es el punto más alto del proceso de inclusión y participación social que comenzó mucho antes, en la familia, al interior de la escuela, el barrio y otros. Algunos de los beneficios sociales, que trae consigo la integración laboral para la persona con discapacidad serían, según señala Murray (n/d):

- Comienza a tener convicción de que su vida tiene sentido y siente la necesidad de proponerse metas personales y sociales.
- El trabajo le da sentido a sus vidas y se sienten contribuyendo a la sociedad, versus el estigma de que son una carga para sus familias.
- Tener un trabajo remunerado le permite satisfacer sus necesidades básicas y mejorar su calidad de vida.

- Las personas con discapacidades tienen oportunidades limitadas de conocer a otras personas. El trabajo les proporciona esa oportunidad.

La integración no sólo trae beneficios para las personas con discapacidad, sino que provoca beneficios sociales de gran trascendencia, ya sea para las propias organizaciones como para la sociedad en su conjunto (Millas, op cit).

1.8 Pobreza y discapacidad

Las personas con discapacidad, son el grupo más desfavorecido dentro de una sociedad, independientemente del origen de la discapacidad, ya sea congénita o adquirida, manifiesta la indesmentible condición de fragilidad en la cual vivimos los seres humanos. Nadie, por más rico que sea, tiene el poder para evitar absolutamente que pueda producirse una discapacidad (Cepal, 1999).

Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT, op.cit.), entre el 80% y el 90% de las personas con discapacidad está desempleado o no está integrado a la fuerza laboral. La mayoría de quienes sí tienen trabajo lo hacen en el sector informal, que provee el 60% de los nuevos empleos, reciben salarios muy bajos o ninguna compensación monetaria.

El resultado es que muchas personas con discapacidad viven en la pobreza y la exclusión social, perdiéndose su contribución potencial, tanto para sus propias formas de ganarse la vida, como para sus familias, los empleadores y la sociedad en su conjunto.

En Chile, sabemos que el 71% de las personas con discapacidad no realiza ningún tipo de trabajo remunerado. El Estudio Nacional de la Discapacidad revela, también, que más de la mitad de las personas con discapacidad no han terminado su enseñanza básica y que sólo el 6,5% de ellas accedió a rehabilitación. Bajo estas circunstancias, y otras más, la pobreza aparece como una constante que cruza las

dimensiones en la vida de las personas con discapacidad. Más aún si es que tomamos en cuenta el impacto económico que acarrea la discapacidad y que socava la economía familiar (Zondex, Zepeda et al op cit: 73).

Tener deficiencia no significa necesariamente tener una discapacidad. Si una familia tiene los recursos para proveer, al miembro con discapacidad, de equipo especial, servicios, rehabilitación, acceso a la educación, empleo, entre otras variables, éste podría desenvolverse activa, participativa y productivamente en la sociedad. La condición de pobreza, muchas veces, causa que una deficiencia se convierta en discapacidad y, por lo tanto en exclusión social (Ibíd).

Con esto de alguna forma se puede hacer la siguiente lectura, quien presente alguna discapacidad y nazca en un medio económico acomodado, necesitará menos esfuerzos que aquella persona que padezca alguna discapacidad y haya nacido o se encuentre en un medio de pobreza.

Mientras más pobres son las condiciones de vida, mayor es el riesgo de discapacidad. La ENDISC 2004 reporta que la población en condiciones socioeconómicas bajas tiene el doble de discapacidad que la población que no vive en tal situación. La mayoría de los discapacitados de los sectores más desposeídos tiene menor acceso a la rehabilitación, a la educación, a la capacitación y al empleo. Ahí donde la alimentación ha sido escasa o poco nutritiva o donde la higiene no es un hábito, hay más riesgo de que nazcan niños que desarrollarán futuras discapacidades (Fonadis, op.cit.).

La pobreza también se vincula con la falta de prevención. El mismo informe de las Naciones Unidas del año 2000 reporta que *“el 50% de las discapacidades se pueden prevenir y están directamente relacionada con la pobreza”*. La Organización Mundial de la Salud, OMS, por ejemplo, estima que del total de niños ciegos -alrededor de un millón y medio en el mundo en más del 70% de los casos se hubiera podido prevenir con tratamientos oportunos (Fonadis, op. cit).

La discapacidad no sólo es consecuencia de la pobreza, sino también la causa. El 80% de los hogares en donde se manifiesta la discapacidad declara haberle causado un impacto económico. Al alto costo de la enfermedad o inhabilidad, hay que sumarle los ingresos que esa persona deja de percibir y los que dejará de recibir el tercero que se hace cargo del discapacitado que en la mayoría de los casos es un familiar. Investigaciones internacionales han demostrado que cuesta tres veces más superar la pobreza cuando en la familia hay un miembro discapacitado.

Desgraciadamente, ser pobre y discapacitado significa ser aún más pobre. Tratándose de mujeres, la perspectiva es peor: si en promedio el salario de ellas es un 30% menor al de los hombres, en el caso de las mujeres con discapacidad la diferencia es aún mayor (Ibíd).

De acuerdo a las Naciones Unidas, las siguientes son causas de deficiencias, y como se observa, el factor pobreza tiene que ver con algunas de ellas.



Fuente: Naciones Unidas 2000

Es necesario tener claro que se entenderá por pobreza, en cuanto a las definiciones de pobreza, éstas se han ido ampliando y evolucionando en el transcurso de estas dos últimas décadas, enfocando en un principio desde variables puramente económicas de ingreso y consumo, a definiciones que incorporan variables tales como longevidad, salud, vulnerabilidad y acceso al poder (MIDEPLAN, 2002).

Se revisarán a continuación las definiciones desde las clásicas a las más evolucionadas de acuerdo a la síntesis realizada por el Ministerio de Planificación y Cooperación (Ibíd):

- “Pobreza existe cuando una o más personas están o caen bajo un cierto nivel de bienestar económico considerado como un mínimo razonable, ya sea en términos absolutos o por los estándares de una sociedad específica”
- “Pobreza es entendida como la inhabilidad para obtener un estándar de vida mínimo”
- “Pobreza se refiere a una falta de necesidades físicas, activos e ingresos. Incluye, pero es más que, el hecho de ser pobre por ingresos”.
- “Una persona es considerada pobre si él o ella no tienen acceso (o no posee la capacidad de acceder) a un paquete de bienes, servicios y derechos establecidos normativamente”
- “Si desarrollo humano es acerca de aumentar alternativas, pobreza significa que las oportunidades y alternativas más básicas para el desarrollo humano son denegadas, tener una vida larga, saludable y creativa y disfrutar de un estándar de vida decente, libertad, autoestima y respeto por los otros”

Se concluye por tanto, que la pobreza es un fenómeno multidimensional, es decir, las situaciones de pobreza abarcan muchos aspectos, materiales y no materiales, ingreso, salud, carencias relacionadas con el desarrollo humano, tales como, libertad, dignidad, autoestima, es decir los derechos de primera, segunda y tercera generación. Donde todos estos elementos están directamente correlacionados entre sí (Ibíd).

1.9 Red Social de Apoyo de la Persona con discapacidad

Al hablar de red social de apoyo, solemos entender inmediatamente que estamos tratando sobre temáticas de familia, ya que es generalmente a ésta a la que se le atribuye una gran importancia como *“grupo fundamental de la sociedad y medio natural para el crecimiento y bienestar de todos sus miembros”*, y la consecuente necesidad de prestar a la familia *“la protección y asistencia necesarias para poder asumir plenamente las responsabilidades dentro de la comunidad”* (Miranda, (n.d): 39).

Entender al individuo, su funcionamiento y perspectiva sólo es posible con una comprensión de la institución familiar, cuyos orígenes y evolución están interrelacionados con los cambios de la sociedad. Hasta el momento ninguna institución humana o social ha logrado suplir el funcionamiento de la familia, sobre todo en la satisfacción de las necesidades biológicas y afectivas de los individuos (Quinteros, 1997).

La familia cambia y continuará cambiando, pero también persistirá, ya que es la unidad humana más adecuada en las actuales sociedades. Responde básicamente a dos funciones; a la Protección Psicosocial de sus miembros, ya que engendra nuevas personas y responde por el desarrollo integral de todos los miembros; y a la inserción del individuo en la cultura y su transmisión, lo que se conoce como socialización (Ibíd).

Como tal la familia es la matriz de la identidad y del desarrollo Psicosocial de sus miembros, y en este sentido debe acomodarse a la sociedad y garantizar la continuidad de la cultura a la que responde. El sentido de identidad de los hombres está determinado por el sentido de pertenencia a una familia particular, donde asume pautas transaccionales que perviven a lo largo de la evolución individual (Miranda, op. Cit).

Las funciones del sistema familiar que más se señalan en la literatura han sido: la función de pertenencia para sus miembros (cohesión, identidad, conservación, etc.) y la función de crecimiento para los mismos (diferenciación, individuación, evolución, etc.).

Por lo cual es posible concluir que la familia posee en sí misma los recursos para evolucionar desde circunstancias de crisis en el marco de un proceso de desarrollo hacia estudios evolutivos más progresivos. Por tanto, el rol del agente facilitador pareciera apunrar entonces, a facilitar o activar el acceso a una nueva fase de su ciclo evolutivo y proveer las instancias hacia el crecimiento de cada uno de sus miembros (Miranda, op. Cit).

Independiente de cuándo y cómo llegue la deficiencia, la persona afectada y su familia vivirán un proceso largo desde que se tiene la noticia hasta que la familia se reorganiza para incorporar esta nueva situación a sus vidas diarias.

La familia es el principal soporte para un discapacitado, es la que “*ve a la persona antes que a la enfermedad*”, dice la doctora Vergani. Junto con poner al hogar como el primer referente de la discapacidad hay que decir también que en casos de deficiencia severa, alguno de sus miembros tiene que dedicar parte importante del día al cuidado del enfermo, lo que significa una generosa disposición personal con el consecuente sacrificio que eso conlleva.

Si alguien puede dar una lección a la sociedad de cómo crear un ambiente al discapacitado, es el familiar que ha convivido con esta persona desde su infancia. Quienes además son quienes ven a la persona tras la discapacidad, muchas veces suelen encontrar injusto y discriminadora la forma en la cual tratan a su familiar con discapacidad en la sociedad en la cual están insertos.

La integración al mundo laboral es muchas veces más difícil que la escolar, ya no sirven los brazos de la mamá o del adulto para trasladarse de la casa a la escuela.

Cuando la educación ha quedado trunca - como la mayoría de las veces les ocurre a las personas con discapacidad- el mundo laboral se presenta como una meta muchas veces inalcanzables.

CAPITULO II

Desarrollo Local

En el espacio rural se desarrollan diversas instancias, las cuales sin duda buscan mejorar las condiciones de vida de las personas que allí habitan, y que, como muchos saben, se encuentran alejados no sólo de los adelantos tecnológicos sino también de las posibilidades de desarrollarse socialmente. Es entonces cuando se comienza a hablar de Desarrollo Local, el que busca potenciar aquellas fortalezas que tienen los territorios sin dejar de lado a sus habitantes, es decir, no se trata de desarrollar sólo económicamente una población sino de empoderarlos y hacerlos partícipes de su desarrollo.

2.1 Globalización y el Desarrollo en América Latina

La estructura del proceso de Globalización está determinada, preponderantemente, por la participación desigual de los actores presentes en el proceso. En su evolución, los países desarrollados, representados en cada uno de sus gobiernos, ejercen una influencia preponderante, así como las transnacionales, y en mucho menor medida, los gobiernos de los países en desarrollo y las organizaciones de la sociedad civil (CEPAL, 2002).

“Globalización, no es sinónimo de internacionalización, en sentido estricto, es el proceso resultante de la capacidad de ciertas actividades de funcionar en tiempo real a escala planetaria” (Calderón, 2003: 19).

Algunos autores como Touraine (1997), entienden la Globalización “como un conjunto de tecnologías, instrumentos y mensajes que están presentes en todas partes y que no están unidos a ninguna sociedad o cultura en particular”.

La mundialización de la economía ha sido reconocida pero se cuestiona la idea de un modelo integral que se impone a escala planetaria; también se argumenta el

surgimiento de movimientos identitarios que irían a contrarrestar o a contrapesar la fuerte influencia de la internacionalización de la economía en tanto imposición de características culturales.

Touraine, resume su análisis con respecto a este tema argumentando que *“En cierto sentido, resulta legítimo hablar de mundialización de la economía. Pero no se puede, no obstante, afirmar que se esté poniendo en práctica un nuevo modelo integral. Se trataría exactamente, según nos parece, de lo contrario: de la progresiva separación del sistema económico (y sobre todo de la economía financiera) de un conjunto social en el cuál debería estar integrado, y de unas reacciones sociales, culturales y políticas que cada vez se hacen más identitarias, es decir, fundadas sobre la afirmación de ciertos intereses que ya no son económicos, sino que se alimentan de su propia conciencia colectiva (ya sea ésta étnica, nacional o religiosa). El mundo no tiende a unificarse, sino más bien a fragmentarse”* (Touraine, op. cit.: 136).

Para muchos analistas la Globalización no es un fenómeno nuevo, representa la continuación de la expansión capitalista en el ámbito mundial y significa un importante salto adelante en la consolidación de este sistema. Los analistas la definen como un proceso objetivo que se fortalece en la economía mundial actual, que está caracterizado por un incremento sustancial del capital transnacional en las economías de los países del mundo (Méndez, 2006.).

En términos generales la Globalización tiene dos significados principales: como un fenómeno, implica que existe cada vez más un mayor grado de interdependencia entre las diferentes regiones y países del mundo, en particular, en las áreas de relaciones comerciales, financieras y de comunicación. Como una teoría del desarrollo, uno de sus postulados esenciales es que un mayor nivel de integración está teniendo lugar entre las diferentes regiones del mundo, y que ese nivel de integración está afectando las condiciones sociales y económicas de los países. (www.monografias.com).

Los niveles de mayor integración que son mencionados por la Globalización tienen mayor evidencia en las relaciones comerciales, de flujos financieros, de turismo y de comunicaciones. En este sentido, la aproximación teórica de la Globalización toma elementos abordados por las teorías de los sistemas mundiales. No obstante, una de las características particulares de la Globalización, es su énfasis en los elementos de comunicación y aspectos culturales.

Todo esto, ya que se refiere a cambios en los planos económico, político, social, ambiental, tecnológico y territorial y por lo tanto se asocia a procesos y cuestiones tales como el crecimiento de la producción, el proceso técnico, la distribución de las oportunidades individuales y colectivas, la preservación de los recursos y del medio ambiente en general y la organización territorial de la sociedad.

Junto a esto, el concepto de desarrollo se asocia con la calidad de vida del promedio de los integrantes de esa sociedad. En tal sentido, resulta novedosa la formulación académica sobre el método de cálculo y el análisis del desarrollo, que ha empleado en los últimos años el Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo (PNUD) en los Informes de Desarrollo Humano; este índice ha resultado útil en una primera aproximación, aunque ha estado sujeto a cambios y perfeccionamiento en el transcurso de los años, pues el desarrollo hay que verlo en sus múltiples dimensiones y siempre un índice por perfecto que sea será insuficiente para medirlo (Méndez, op. cit.).

Uno de los elementos claves de la Globalización es su énfasis en el estudio de la creciente integración que ocurre especialmente entre las naciones más desarrolladas. Esta integración afecta especialmente las áreas de comercio, finanzas, tecnología, comunicaciones y coordinación macroeconómica nivel subsistémico, es decir dentro de las sociedades de los países, se observa un fenómeno de integración social, pero también de creciente discriminación y marginalidad económica en varios sectores.

Con mayor intensidad que otras regiones del mundo en desarrollo, la historia de América Latina y el Caribe han estado estrechamente vinculados a esta evolución desde fines del siglo XV.

El concepto de minorías dentro de los diferentes países está siendo afectado por los patrones de comunicación. A pesar de que las minorías pueden no estar completamente integradas dentro de los nuevos circuitos de comunicación, reciben las influencias incluyendo el hecho de que los sectores de mayor poder económico y político, si se están integrando en la nueva esfera de interconexión. En última instancia, continúa el factor de que son las elites de negocios y políticas las que determinan las decisiones políticas dentro de los estados-nación. (www.monografias.com).

Las funciones de los distintos Estados nacionales han variado substancialmente: Ya no intentan preservar su país de la competencia extranjera para poner en marcha procesos de desarrollo interno, ya que en la actualidad su pretensión es insertar a su país de la mejor manera posible en el proceso de mundialización, y eso tiene efectos importantes sobre la sociedad y el nivel de la población.

Según Unceta, uno de los elementos más importantes que ha estado presente en los distintos enfoques y propuestas sobre desarrollo ha sido la consideración del marco nacional como ámbito de dicho proceso y el papel del Estado nacional como impulsor del mismo, idea recurrente que ha venido a quebrarse sólo de la mano de algunos de los debates más recientes. El Estado-nación ha venido siendo considerado al mismo tiempo el ámbito y el sujeto del desarrollo, quedando las personas relegadas al papel de instrumentos para el logro del desarrollo nacional. Los individuos han sido considerados ricos o pobres, sanos o enfermos, cultos o analfabetos, pero casi nunca desarrollados o subdesarrollados, categorías estas últimas reservadas para los países (<http://redem.buap.mx/>).

Ciertamente, el desarrollo económico entendido como desarrollo nacional priorizó y prioriza aun el crecimiento de las magnitudes macroeconómicas, pero no atiende, al menos en los grandes objetivos estatales, a los indicadores que afectan a la realidad de la vida de las personas, a lo que en el siglo XIX se solía denominar la felicidad humana.

En cuanto a que la Globalización enfatiza que los aspectos económicos y culturales determinan los procesos sociales, esta teoría ofrece rasgos similares a los de la "sociología comprensiva" de Max Weber. Desde esta óptica, el sistema de valores, creencias y los patrones de identidades son aspectos claves para entender la dinámica social, ya sea que esos caracteres se refieran a los grupos dominantes o a grupos subalternos dentro del contexto social. Para la Globalización, los planteamientos weberianos de los años veinte deben ser adaptados a las actuales condiciones de principios del siglo XXI tomando en cuenta la difusión de ideas, valores culturales y la influencia en general de los medios de comunicación en las sociedades (Ibíd).

Las anteriores consideraciones dan base para afirmar que la teoría de la globalización y la teoría de los sistemas mundiales toman como unidad fundamental de análisis lo global, más que la categoría de estado-nación, la cual es más utilizada en los estudios de modernización y de dependencia. El sentido contrastante entre la globalización y la teoría de los sistemas mundiales se refiere, no obstante, a que esta última contiene adaptaciones de principios de materialismo dialéctico e histórico, mientras que la globalización acentúa sus fundamentos más bien estructurales y funcionalistas. De allí que los globalistas consideren formas de transformación más tendientes a las secuencias graduales de sucesos, que a saltos revolucionarios de intensa y rápida transformación (Ibíd).

Para la globalización, el reto de las sociedades es adaptarse secuencialmente a las innovaciones que plantean los nuevos escenarios con sus cambios en las esferas de comunicación y la economía.

2.2 Modernización y Descentralización del Estado

La descentralización es un instrumento eficaz para fortalecer la democracia. Se trata de la devolución por el Estado central de las competencias, recursos y autonomías necesarias a los gobiernos y comunidades locales. Es un poderoso instrumento para ayudar a dinamizar el desarrollo. De hecho, existe un cierto consenso entre los expertos en distinguir varios tipos de descentralización, tales como: desconcentración, delegación y devolución. En la realidad latinoamericana es posible matizar bastante más. A menudo se combinan diversas modalidades –a través de competencias compartidas entre dos niveles de gobierno o con participación de la empresa privada y organizaciones de la sociedad civil- para la mejor gestión de un servicio. (<http://www.municipium.cl>).

“El proceso de descentralización es conveniente y valioso para el país, pero no sólo desde el punto de vista de la modernización y agilización de la gestión pública, al trasladarse ésta a áreas más cercanas de las personas a las que supone beneficiar, sino que también porque un Estado descentralizado genera las sinergias y articulaciones entre actores que ponen en juego diferentes tipos de recursos localizados territorialmente (humanos, monetarios, naturales, sociales, tecnológicos, etc.” (Serrano, 2000: 28).

Esto es así, ya que, al lograr descentralizar un país, se generan mayores capacidades institucionales a nivel regional, un mayor flujo de información, mayores oportunidades productivas y comerciales, más negocios, y en fin, más desarrollo regional.

Desde los antecedentes históricos de la descentralización, como producto y consecuencia de la globalización económica y comunicacional, los países han ido experimentando cambios, generándose un posicionamiento distinto de los Estados nacionales ahora como conductores del desarrollo, agentes de la gobernabilidad, la equidad y la cultura cívica (Serrano, op.cit.). Se espera del Estado un nuevo

dinamismo, ya no como protagonista principal del desarrollo, sino como agente facilitador.

Este nuevo Estado descentralizado debe responder a requerimientos asociados con el desarrollo y la competitividad, para lo cual debe intervenir en complejos procesos asociados a la innovación tecnológica, la infraestructura y la dotación de recursos humanos. Pero esto no su única tarea, sino que también debe responder a aspectos como la equidad, la integración social y la superación de la pobreza, tareas que debe enfrentar y que son instrumento de la política social. Todas, modificaciones que debe cumplir y que prometen un gran desafío para la habitual forma de operar de la gestión pública.

Según Serrano, C., *“la descentralización del Estado se entiende como el traspaso de atribuciones y responsabilidades desde el nivel central del Estado a los niveles subnacionales”* (Serrano, op. Cit.: 32). Es decir, es principalmente un proceso de carácter político que se refiere a la redistribución del poder.

En lo que respecta a América Latina, la descentralización se ha entendido como un medio para alcanzar diversos objetivos, entre los cuales podemos destacar: profundizar y perfeccionar la democracia, fortalecer el desarrollo “desde abajo”, contribuir a la equidad ciudadana, disminuir el aparato del Estado y hacer más eficiente la gestión pública. No obstante, independiente del objetivo inicial que se adjudique a la descentralización, existe consenso respecto de que se trata de un proceso político que ha apelado a una nueva forma de gobernar que –de la mano de la reconfiguración del Estado e inspirado en la idea de incluir a la ciudadanía en las decisiones públicas- se propuso fortalecer y consolidar un camino político más democrático y eficiente para la región (www.scielo.cl).

Algunos de los atributos de la descentralización del Estado, es que contribuye a un proceso de modernización y agilización de la gestión, al permitir la toma de decisiones participativa no sólo desde los lugares de más poder sino que también

desde los propios actores locales. Junto a esto, contribuye a agilizar la gestión pública. Además, reduce el aparato del Estado y con ello el número de trámites y procedimientos, así como también la rapidez con la que se puede obtener respuestas.

2.3 Desarrollo Económico Local

La visión del desarrollo económico ha hecho siempre hincapié en la atracción y disponibilidad de recursos financieros. Si bien ello es importante, hay que insistir en que no es suficiente para garantizar el desarrollo económico. La orientación de los recursos financieros hacia la inversión productiva depende de otros factores básicos y, fundamentalmente, de la capacidad de introducir innovaciones en el tejido productivo y empresarial.

“Dentro de las innovaciones hay que incluir las innovaciones tecnológicas, las innovaciones en métodos de gestión y las innovaciones sociales e institucionales. Entre las primeras figuran las innovaciones de producto (nuevos materiales, nuevos productos, mejora y diversificación de productos) y las de proceso (nuevos equipos, nuevas instalaciones, mejora en la línea de producción). Las innovaciones en métodos de gestión se refieren a mejoras en la organización de la producción o en los procesos de trabajo; y las innovaciones sociales e institucionales se refieren, entre otros aspectos, al establecimiento de redes, la formación de capital social, la cooperación empresarial y la concertación entre el sector público y el privado” (Alburquerque, 2001: 11).

La introducción de innovaciones no es únicamente resultado de la investigación y el desarrollo tecnológico realizados en las grandes empresas, dado que ello no depende del tamaño de las empresas ni es tampoco sólo una cuestión empresarial en sentido estricto, pues también es posible introducir innovaciones en los sistemas o agrupamientos locales de pequeñas empresas y, en todo caso, se requieren adaptaciones sociales e institucionales que las favorezcan en cada una de sus

localizaciones territoriales. Por todo este cambio que se ha generado, se ha dado pie a ricas discusiones sobre la importancia de incorporar la dimensión territorial en los diferentes sistemas de innovación, a fin de conseguir mejores resultados y mayor eficiencia (Ibíd).

Pareciera que cuando estudiamos lo local, nos situamos en un universo que no presentará ningún punto de contacto con los procesos de desarrollo nacional o continental. Pero también otros autores, postulan lo inverso, sean locales o nacionales, provinciales o continentales, estos procesos serán necesariamente pensados a partir de las grandes corrientes de interpretación del desarrollo que han existido (Arocena, 1995).

No existe una teoría sobre el desarrollo local, sino teorías sobre el desarrollo que difieren entre ellas en la forma de considerar lo “local”. Así lo “local” es en el evolucionismo un principio negativo y de resistencia, bien diferenciado de lo “global”, portador de progreso. En el historicismo, lo “local” es una entidad específica que hay que desarrollar contra lo “global”, portador de uniformidad. En el estructuralismo, lo “local” es un lugar de reproducción de las grandes contradicciones que atraviesan lo “global” (Ibíd).

Como estrategia de desarrollo, el desarrollo económico local comienza a estar en la práctica de muchos países como un esfuerzo para traducir el crecimiento económico en beneficios para los más pobres. El supuesto es que aumentando la competitividad local, tal que se aprovechen las ventajas de la inserción comercial en el mercado global, se pueden insertar a los sectores hoy excluidos en la economía globalizada por medio de un instrumento básico: la creación de empleos de calidad.

El desarrollo local se puede definir *“como un proceso de crecimiento y cambio estructural que, mediante la utilización del potencial de desarrollo existente en el territorio, conduce a elevar el bienestar de la población de una localidad o una región. Cuando la comunidad local es capaz de liderar el proceso de cambio*

estructural, nos encontramos ante un proceso de desarrollo local endógeno” (Vázquez, 2000: 22).

La hipótesis de partida es que las localidades y territorios tienen un conjunto de recursos (económicos, humanos, institucionales y culturales) y de economías de escala no explotadas que constituyen su potencial de desarrollo. Cada localidad o territorio se caracteriza, por ejemplo, por una determinada estructura productiva, un mercado de trabajo, una capacidad empresarial y tecnológica, una dotación de recursos naturales e infraestructuras, un sistema social y político, y una tradición y cultura, sobre los cuales se articulan los procesos de desarrollo económico local.

Una ciudad, comarca o región, en un momento histórico concreto y por iniciativa propia puede emprender nuevos proyectos que le permitirán iniciar la senda del desarrollo competitivo o continuar en ella. La condición necesaria para que aumente el bienestar local es que exista un sistema productivo capaz de generar economías de escala mediante la utilización de los recursos disponibles y la introducción de innovaciones (Alburquerque, op.cit.).

El desarrollo local hace referencia a procesos de acumulación de capital en ciudades, comarcas y regiones concretas. Una oferta de mano de obra ocupada en la localidad y suficientemente calificada para las tareas que desempeña, unida a una capacidad empresarial y organizativa, fuertemente articulada a la tradición productiva local y a una cultura atenta a las innovaciones y al cambio, favorecen la acumulación de capital en los sistemas productivos locales.

Se trata de procesos de desarrollo económico que se caracterizan por la organización sistémica de las unidades de producción, con el fin de favorecer la competitividad de las empresas locales en los mercados nacionales e internacionales. La organización del sistema productivo local en forma de redes de empresas propicia la generación de economías de escala y la reducción de los

costes de transacción y, por lo tanto, permite rendimientos crecientes y crecimiento económico (Ibíd).

El desarrollo económico local, como un proceso de cambio de una ciudad, comarca o región, puede identificar algunas dimensiones como por ejemplo: la *económica*, caracterizada por un sistema de producción que permite a los empresarios locales usar, eficientemente, los factores productivos, generar economías de escala y aumentar la productividad a niveles que permiten mejorar la competitividad en los mercados; también se puede identificar la *sociocultural*, en donde el sistema de relaciones económicas y sociales, las instituciones locales y los valores sirven de base al proceso de desarrollo; y también una *política y administrativa*, en que las iniciativas locales crean un entorno local favorable a la producción e impulsan el desarrollo sostenible (Alburquerque, op. cit.).

Esta conceptualización del desarrollo constituye un modelo alternativo al propuesto por el paradigma de desarrollo exógeno dominante durante los años cincuenta y sesenta, según el cual el crecimiento se apoya en los procesos de industrialización y la concentración de la actividad productiva, por medio de grandes plantas en un número reducido de grandes centros urbanos, a partir de los cuales los mecanismos de mercado lo difunden posteriormente hacia las ciudades y regiones periféricas, favoreciendo así su desarrollo.

El modelo de desarrollo local endógeno comparte con el paradigma de los años cincuenta y sesenta la tesis de que el aumento de la productividad y, por tanto, el crecimiento económico, son consecuencia de la generación de economías externas debidas a tres factores: Las economías de escala en la producción, la introducción de innovaciones por parte de las empresas líderes y el flujo de la mano de obra excedentaria desde las actividades tradicionales a las modernas (Ibíd).

2.4 Sistemas Productivos Locales

La promoción del desarrollo económico local se plantea como una necesidad en la medida en que determinadas regiones enfrentan problemas económicos específicos, que dependen de las circunstancias propias de cada territorio.

La promoción del desarrollo económico local obedece a las formas implícitas de organización de la producción y la economía en los distintos territorios. Estas diferentes formas se caracterizan a su vez por una red de actores que condicionan los procesos de cambio estructural, según la forma en que desarrollen sus relaciones económicas, sociales, políticas, culturales y legales (Ibíd).

Existen diferentes aspectos que promueven o limitan los procesos de desarrollo económico local, tanto desde una perspectiva conceptual, como desde la evaluación de su impacto en la generación de tales cambios

En lo que respecta a la Organización de la producción y economías territoriales, se entiende que la constitución en un territorio de un sistema local productivo, formado por varias pequeñas y medianas empresas especializadas en la fabricación de un producto, favorece los intercambios en mercados múltiples, lo que permite el surgimiento de economías de escala externas a las empresas pero internas al sistema productivo local, y la reducción de los costes de transacción.

Otro aspecto relevante es el aprendizaje, la innovación y el territorio, esto porque un sistema productivo local es más que una red de empresas, ya que está integrado también por una red de actores sociales compuesta por una serie de relaciones económicas, sociales, políticas y legales (Best, 1990). De este modo, el sistema productivo local es un entorno que integra y domina un conocimiento, unas reglas, unas normas y valores, y un sistema de relaciones (Maillat, 1996). Así, las empresas, organizaciones e instituciones locales forman parte de diversos entornos

que tienen la capacidad de conocer, de aprender y de actuar, lo que las convierte en una especie de cerebro del dinamismo de una economía local.

Uno de los puntos fuertes de los sistemas productivos locales ha sido, históricamente, su capacidad para utilizar los recursos humanos disponibles en el territorio, con tasas elevadas de actividad y salarios relativamente más bajos que los vigentes en las áreas urbanas y metropolitanas, lo que ha favorecido los procesos de acumulación de capital y cambio estructural de las economías locales.

En las fases iniciales de los procesos de industrialización endógena, la mano de obra suele provenir del sector agrario, de las empresas artesanales y de todas aquellas actividades que, afectadas por las crisis, han impulsado el cambio estructural de las economías locales.

En las fases posteriores, los movimientos migratorios hacia las localidades, cuyos sistemas productivos tienen éxito, se convierten en uno de los mecanismos decisivos en la oferta de trabajo local. *“La abundante oferta de mano de obra lleva aparejada una elevada flexibilidad de mercado de trabajo, asociada con las peculiaridades de la oferta local y con el predominio de relaciones laborales poco conflictivas”* (Vázquez, op. cit.: 26).

En lo que respecta al desarrollo cultural y social, el desarrollo económico local se produce en sociedades cuyas formas de organización, condiciones sociales, cultura y códigos de conducta condicionan los procesos de cambio estructural. Las empresas locales son el vehículo que facilita la inserción de los sistemas productivos en el sistema de relaciones socioculturales del territorio.

Los sistemas productivos locales han nacido y se han consolidado en áreas que se caracterizan por un sistema sociocultural fuertemente vinculado al territorio. La aceptación de un modelo de sociedad en que se premia el esfuerzo y la ética del trabajo, en que la capacidad emprendedora es un valor social reconocido, en que se

potencia la movilidad social, explica el funcionamiento de los mercados de trabajo locales y la capacidad de respuesta de las comunidades locales ante los cambios tecnológicos y los desafíos de la competitividad (Vázquez, op. cit.)

El funcionamiento de las economías locales sólo puede explicarse por la fuerte relación que se establece en los diferentes territorios entre empresa, cultura, instituciones y sociedad local. Las estructuras familiares, la cultura y los valores locales determinan los procesos de desarrollo local y son una condición necesaria para la consolidación de estos procesos.

Históricamente, cada comunidad territorial se ha ido formando como consecuencia de las relaciones y los vínculos de intereses de sus grupos y actores sociales, de la construcción de una identidad y de una cultura propia que la diferencia de otras comunidades. El territorio puede entenderse como un entramado de intereses de una comunidad territorial, lo que permite percibirlo como un Actor de desarrollo local, es decir, como un elemento que influye en los procesos de crecimiento y cambio estructural (Ibíd).

2.5 Estrategia de Desarrollo Económico Local

La explosión de iniciativas locales de desarrollo desde mediados de los años ochenta plantea importantes interrogantes, por esto a continuación se presentan algunas reflexiones al respecto.

- La estrategia de desarrollo económico local

Del análisis de las experiencias internacionales se desprende que las comunidades locales han pasado por un fuerte proceso de aprendizaje sobre cómo abordar los problemas que plantea el ajuste productivo de sus economías. No obstante, ante el aumento del desempleo, la caída de la producción y la pérdida de mercados, los

gestores locales se plantean la necesidad de mejorar la respuesta local a los desafíos que significan la Globalización, el aumento de la competencia y los cambios de la demanda. De forma simplificada, se puede decir que las localidades y regiones necesitan reestructurar su sistema productivo, de manera de elevar la productividad de las actividades agrarias y empresas industriales y de servicios y aumentar su competitividad en los mercados locales y externos (Vázquez, op.cit.). Para ello es preciso no sólo reestructurar el sistema económico, sino también ajustar el modelo institucional, cultural y social de cada territorio a los cambios del entorno y de la competencia.

Las experiencias de desarrollo local muestran que el camino a seguir pasa por la definición y ejecución de una estrategia de desarrollo, aplicada por medio de acciones que persigan los objetivos de productividad y competitividad, pero también los de equidad y protección del medio ambiente. Existe un acuerdo generalizado según el cual el aumento de la productividad y de la competitividad son metas que deben orientar el proceso de cambio estructural de las economías locales. Estos objetivos se pueden alcanzar por caminos diferentes, que se pueden resumir en dos estrategias: la estrategia de cambio radical, formada por el conjunto de acciones cuyo objetivo prioritario es aumentar la competitividad (eficiencia/ eficacia) del sistema productivo local, cualquiera sea el coste en términos de empleo y de impacto ambiental; y la estrategia de pequeños pasos, que combina acciones que persiguen los objetivos de eficiencia y equidad a corto y largo plazo.

- Acciones para el desarrollo económico local

Un elemento diferenciador de la nueva política de desarrollo regional lo constituyen todas las iniciativas que se proponen mejorar los aspectos cualitativos e inmateriales del desarrollo. Figuran ahí las medidas que inciden sobre factores como la calificación de los recursos humanos, el conocimiento tecnológico e innovador, la difusión tecnológica, la capacidad emprendedora, la información existente en las organizaciones y empresas, y la cultura local de desarrollo. Las iniciativas locales

más frecuentes, en este sentido, son las encaminadas a estimular la capacidad empresarial y organizativa en el territorio (Alburquerque, op. cit).

Sin duda, uno de los pilares de la política de desarrollo local son aquellas iniciativas que favorecen la difusión de las innovaciones en el tejido productivo de la localidad o el territorio y la mejora de la calificación de los recursos humanos, por medio de la adecuación de la oferta de capacitación a las necesidades de los diferentes sistemas productivos locales.

- Organización del desarrollo económico local

El desarrollo de una localidad o de un territorio se organiza merced a las decisiones que toman los agentes públicos y privados. Frecuentemente, la existencia de líderes locales (sobre todo en las áreas rurales y las regiones menos favorecidas) cataliza el surgimiento y despliegue de la política de desarrollo local, pero, en todo caso, es necesario contar con el apoyo explícito o tácito de los demás actores locales.

El aumento de la competencia y de la incertidumbre en los mercados ha impulsado a las instituciones y organizaciones a cooperar entre sí para reducir los riesgos y las amenazas y aprovechar las oportunidades. El asociacionismo y las redes de empresas y organizaciones territoriales son las formas de colaboración y de cooperación más utilizadas.

- Diversidad de territorios y sectores estratégicos

La especificidad de cada territorio, las necesidades de cada ciudad, comarca o región y los problemas que presenta cada tipo de área son los aspectos centrales a considerar en la definición de la estrategia y en la propuesta de iniciativas. En este sentido, hay grandes diferencias entre las localidades y territorios que tienen una alta capacidad innovadora, las zonas de vieja industrialización que afrontan problemas graves de desindustrialización, las zonas de industrialización endógena,

las regiones rurales con capacidad de desarrollo endógeno y las regiones con sistemas productivos frágiles y con fuerte deterioro ambiental.

- Descentralización y desarrollo económico local

La forma de organización del Estado (federal o unitario), y sobre todo, la eficacia de los procesos de descentralización administrativa y política, inciden de forma significativa en el surgimiento y expansión de las iniciativas locales de desarrollo. Cuando el Estado se configura en forma federal o descentralizada, el diseño y la ejecución de las estrategias de desarrollo económico se ven fuertemente afectados, en gran medida debido al cambio de los mecanismos de funcionamiento del Estado y de las relaciones de poder.

En estos casos, la realidad institucional refuerza las potencialidades de desarrollo difuso existentes en el territorio. Cuando la Constitución reconoce y potencia los objetivos de las regiones, el desarrollo económico no se ve únicamente en términos de los intereses generales del Estado central, sino que el desarrollo local endógeno aparece por lo menos como una estrategia posible y complementaria.

CAPÍTULO III

RURALIDAD

Al iniciarse la conquista ibérica, nos encontramos con esta conjunción ciudad - campo, y en ella le cupo a la ciudad el rol no sólo de asegurar la conquista o los espacios conquistados, sino que también, organizar la producción agropecuaria - minera, así como, dirigir los excedentes, generando, con ello, espacios en donde la urbe y el campo conformaron un todo, evitando de esta manera los conflictos de interés rural - urbano. Que de alguna u otra forma se pudiesen generar. (www.anales.uchile.cl).

3.1 Ruralidad en América Latina

Durante la conquista ibérica, la hacienda fue el núcleo económico - social más importante en la explotación de los recursos naturales. Esto no implicó, desde un punto de vista cultural, conflictos con los pequeños villorrios, caseríos y aldeas que se encontraban esparcidos en el mundo rural, lo que le daba a éste una cierta uniformidad antropológica. Sin duda esto permitió la supervivencia de formas de vida y modelos culturales propios del campo, que perduraron hasta bastante entrado el siglo XX, en que la ciudad aún no influía tan fuertemente sus patrones culturales al ámbito no urbano (Ibíd).

Se debe tener en cuenta que la agricultura tiene mucha importancia en el empleo y los ingresos en América Latina, al tiempo que la modernización agrícola es bastante pobre y en promedio bastante menor, si se compara con la ruralidad europea. El aumento de población rural debida al incremento demográfico encuentra creciente dificultad para hallar empleo en las grandes ciudades a través de la migración, salvo en un sector informal cada vez más saturado que ofrece condiciones habitacionales y ambientales indignas. Finalmente, debido a diversos factores (recursos naturales pobres, pequeña escala de producción, aislamiento), para una parte importante de

los campesinos pobres la agricultura comercial no ofrece una alternativa viable para salir de la pobreza (<http://www.fao.org>).

El modelo de desarrollo "hacia adentro", aplicado en forma más nítida entre los años 30 y 60, significó a la vez que el campo manifestara graves problemas internos. La población campesina vivía en condiciones sociales deplorables, que se expresaba en bajos índices de alfabetismo, salubridad, escolaridad, vivienda y empleo. Estas condiciones socioeconómicas explican el éxodo de los campesinos hacia las ciudades donde se constituían en población marginal, puesto que no eran asimilados al aparato productivo formal ya que el proceso de urbanización no era concomitante al de industrialización (Albuquerque op. cit.).

El desplazamiento de campesinos que se registró en este período y que se expresó en la llegada de masivos contingentes a la gran ciudad, en su mayoría, no solucionó sus problemas socio - económicos básicos, puesto que ella no estaba preparada para tal objeto. La estructura agraria de la época, continuaba siendo representada por el complejo latifundio - minifundio, que en todo caso reflejaba la existencia de una agricultura campesina con todo lo que ella conlleva: formas de vida, patrones culturales, cosmovisiones, etc. que eran distintas a las que se observan en la ciudad. Existía a su vez un gran número de campesinos que si bien vivían en el campo no eran dueños de las tierras que les trabajaban a los dueños de estas, surgen así los inquilinos, afuerinos y voluntarios (www.anales.uchile.cl).

Concomitante con lo anterior, el paisaje humano que surge de este nuevo modelo económico, ven aparecer otras formas de asentamiento de la población muy disímiles entre sí. Por una parte, los campesinos se concentran en campamentos rurales, villorrios y áreas circundantes a ciudades intermedias, donde conforman verdaderos bolsones de pobreza. A ello se agregan las áreas rurales en las cuales aparecen parcelas y condominios de agrado que obedecen a otra dinámica distinta a la de los campesinos y temporeros y que se caracteriza por generar hábitat de elevados ingresos, de nichos urbanos insertos en el espacio rural. Estas áreas

residenciales por la elevada calidad de vida que tienen, representan verdaderas islas en el ámbito rural en varios países.

Sin duda el hecho de pertenecer al área definida como rural, trae consigo un marcado estatus laboral, entre ellos el hecho que es en el campo en donde el hombre trabaja la tierra para subsistir, ayudado por animales o maquinaria según sea el progreso del país. Además teniendo en cuenta que en América Latina los países menos desarrollados concentran una alta producción sólo de materia prima, dejando como alternativa en los sectores rurales la producción agrícola como medio de trabajo y producción.

Las transformaciones que han experimentado precisamente la agricultura y la sociedad rural latinoamericana en los últimos años son de tal magnitud y profundidad que desconciertan a cualquier observador. Así por ejemplo conceptos demográficos como lo urbano y lo rural, tal como los concebía, resultan obsoletos y no dan cuenta de la nueva realidad que muestra una fuerte imbricación de lo urbano con lo rural (Gómez, 1992).

Los grandes cambios en las lógicas del crecimiento económico y del desarrollo, son los que de alguna manera obligan a abrirse crecientemente al mundo. La globalización y la modernización nos invitan y convocan a preguntarnos cada vez con más fuerzas desde dónde los países menos desarrollados se ubican para incorporarse o acoplarse provechosamente en estos procesos. En donde sin duda cuentan con numerosas desventajas económicas, tecnológicas y de especialización (Barrera, 1999).

Pero también es necesario tener en cuenta que con esta globalización, las redes se amplían y de alguna forma todos y cada uno de nosotros va entrando en esta “modernización” para llegar a ser parte del proceso, es decir estar incluido. Pasa lo mismo con el escenario de “lo rural” sentido que de alguna forma cambiará

dependiendo de las características del continente y de cada país, más bien de cómo asuman esta globalización.

3.2 Construcción de una Nueva Ruralidad

Las concepciones del desarrollo rural se han ido modificando en la medida en que se percibe con mayor claridad la complejidad y diversidad de la realidad y se evidencian las restricciones y posibilidades de sus explicaciones y alcances. Por su parte, las sociedades rurales han presentado cambios estructurales, debidos en buena parte al modelo de desarrollo global. Estos cambios hacen que tengamos que ver y analizar lo rural de distinta forma y, en esta medida, que las definiciones y estrategias del desarrollo rural se adapten a dichas modificaciones.

De esta manera, el desarrollo rural se entiende hoy, en un sentido amplio, como *“...un proceso de mejora del nivel del bienestar de la población rural y de la contribución que el medio rural hace de forma más general al bienestar de la población en su conjunto, ya sea urbana o rural, con su base de recursos naturales...”* (Ceña, 1993: 29).

Este nuevo concepto y dependiendo de la mirada que cada autor tenga acerca de modernización, siempre irá cargada de lo que se quiera entender por desarrollo, es la única forma de entender el desarrollo para todos de una forma amigable y no invasiva, entenderlo como la “ampliación de las capacidades y libertades de la gente”, sustentado en el capital social de cada sociedad, sea este nacional, regional o local. Supone con esto no sólo avances en lo económico, sino también, desarrollo de la comunidad en su conjunto en los ámbitos de la cooperación, solidaridad, participación y otras capacidades que son los pilares fundamentales (Barrera, op.cit.).

En la actualidad es un poco confusa la división que se otorga a lo rural y lo urbano, es como si los límites estuvieran poco claros o tal vez lo rural se encuentra más

integrado que desoladamente apartado. Pero sin duda, se hace necesario mantener una conceptualización de lo que se entiende hoy en día por rural.

A su vez, el medio rural es un conjunto de regiones o zonas (territorio) cuya población desarrolla diversas actividades o se desempeña en distintos sectores, como la agricultura, la artesanía, las industrias pequeñas y medianas, el comercio, los servicios, la ganadería, la pesca, la minería, la extracción de recursos naturales y el turismo, entre otros. En dichas regiones o zonas hay asentamientos que se relacionan entre sí y con el exterior, y en los cuales interactúan una serie de instituciones, públicas y privadas (Pérez, 2001).

Se ofrece una propuesta conceptual, desde el punto de vista de la sociología, sobre la nueva ruralidad y las principales áreas en las cuales se considera necesario abordar en investigaciones con información de primera mano de modo de avanzar en la comprensión de esta nueva realidad. Se debe comenzar puntualizando el objetivo que persigue, cuál es definir la nueva ruralidad, como objeto de estudio de la sociología rural y se explicita la perspectiva de las diferentes versiones de la ruralidad, a partir del supuesto que se trate de un ejercicio de construcción social de la realidad (Gómez, 2003).

Considerar "urbano" las cuatro cuadras que circundan la plaza pública de un pueblo que es cabecera municipal, no parece satisfactoria desde el punto de vista de nuestra actualidad.

Parece importante hacer este esfuerzo en la medida que existe unanimidad en considerar que la ruralidad tradicional como concepto, ha sido superada por la realidad y se plantean diversas alternativas para definir la nueva realidad que emerge a partir de ella. La forma como se definió la ruralidad tradicional así como la definición de la nueva ruralidad obedece a construcciones sociales que corresponden a determinadas situaciones históricas que deben ser consideradas (Ibíd)

Para ninguno de nosotros es ajeno el hecho de plantearse “ir al campo de vacaciones”, ya sea para descansar o “alejarse de la realidad”, como si lo rural no fuese una realidad para quienes habitan constantemente en estos sectores. Primeramente se debe tener en cuenta lo que los habitantes de una región rural entienden por ser parte de esta zona, cuáles son los beneficios y los costos sociales - económicos que han debido asumir, y si ellos mismos sienten que el significado o el sentido de lo rural ha cambiado.

Esta reflexión debiera servir para probar la autonomía que estos sectores debieran presentar, ya que la idea no es que dependan de las grandes ciudades, la idea más bien será siempre que sean una parte integrada, que presenten objetivos de desarrollo que les sean propios no asignados, es decir que sean un lugar para vivir plenamente.

Pareciera más fácil partir por la diferenciación que algunos hacen entre lo urbano y lo rural, tarea que muchas veces ha quedado en mano de los sociólogos quienes han destacado en algunas de sus obras las características diferenciales y las definiciones compuestas del mundo rural y del mundo urbano, mostrando, al menos, nueve diferencias. 1) Ocupacionales, 2) ambientales, 3) en el tamaño de las comunidades, 4) en la densidad poblacional, 5) en la homogeneidad / heterogeneidad de la población, 6) en la diferenciación, estratificación y complejidad social, 7) en la movilidad social, 8) en la dirección de las migraciones, y 9) en los sistemas de integración social. Estas diferencias, algunas de las cuales parecen bastante reiterativas, que establecen estos autores entre lo rural y lo urbano, tuvieron importancia en las formulaciones en el desarrollo de la sociología rural, en su versión más tradicional (Ibíd).

La distinción rural – urbana, no podemos entenderla como dos polos constitutivos de realidades diferentes y opuestas. En la actualidad, lo rural y lo urbano no son comportamientos estancos ni constituyen dinámicas independientes, sino una relación recíproca y bidireccional, en la cual los procesos de distinción se han

alterado o coincidido con los de interpenetración e influencia mutua. Esta distinción no se puede establecer sobre la base de características o atributos intrínsecos como ha sido propio de la sociología y la antropología, sino por el lugar que cada espacio ocupa en el proceso global de división social del trabajo, enfatizándose los procesos y relaciones en que lo rural y urbano definen un complejo de continuidades y rupturas. Aunque, sin duda, existe una mayor centralidad urbana en las relaciones campo – ciudad, basada en una integración subordinada de lo rural a lo nacional, o como un proceso en el cual, la interpenetración parece estar ganándole la partida a la distinción, cuyo resultado es que lo rural ha dejado de ser sinónimo de agrícola (<http://educacion.upa.cl>).

Sin duda una nueva ruralidad está emergiendo, es necesario comprender por tanto aquellas características que la hacen tomar nuevos sentidos entre las cuales encontramos la forma en la cual los sectores rurales incorporan o procesan la modernidad, las orientaciones de la transformación productiva y finalmente la forma en que el sector se relaciona y articula con lo que es el mundo urbano hoy en día.

Algunos conceptos utilizados son los siguientes:

“Lo rural no es solo habitar en los campos o trabajar la tierra, en caletas o pirquines, sino más bien una cuestión antropológica cultural. Se trata de una cosmovisión diferente a la urbana que constituye un mundo propio, el cual se expresa en... modos de conocer, procesos de pensamiento, integración de dimensiones del saber diferentes; - formas de expresión propias que se revelan en el léxico, formas del discurso con predominio de lo hablado sobre lo escrito; normas de convivencia y de organización social con jerarquías que difieren de la racionalidad de las estructuras urbanas” (Ministerio de Educación, 2001 s/p).

“La ruralidad representa una memoria histórica que, desde el origen mismo de la civilización, ha tendido un arco entre el ser humano y quién lo excede: la naturaleza el tiempo, la o las divinidades. El entretejido de la ruralización es así, antes que nada, el primer marco dentro del cual el hombre y la mujer establecen el dialogo con una tierra a la que necesitan saber como protectora” (Zurita n.d)

En otras palabras, se trata de territorios con una densidad relativamente baja, donde se realizan actividades tales como: la agricultura, forestal, ganadería, artesanía, establecimientos dedicados a reparaciones, las industrias pequeñas y medianas, pesca, la minería, extracción de los recursos naturales y turismo rural. A su vez, se realizan servicios y otras actividades como la educación, salud, gobierno local, transporte, comercio y deporte. Estas listas sólo tienen el carácter de ilustrativas sobre tipo de actividades a que se hace referencia y no son exhaustivas. Esta realidad es la que algunos autores denominan como “multifuncionalidad de las áreas rurales” (Gómez, op.cit.).

En cuanto a su especificidad esta es la parte fundamental del argumento. Lo rural comprende un tipo de relaciones sociales con un componente personal que predominan en territorios con una baja densidad de población relativa. Esta relación personal es posible en territorios de baja densidad demográfica en la medida que ello se posibilita sobre la base de *relaciones vecinales prolongadas* y por la existencia de *intensas relaciones de parentesco* entre una parte significativa de los habitantes.

Diversos autores exploran en esta línea, cuando se menciona el tema de la confianza/desconfianza, se alude a relaciones personales, o la importancia de la familia, las relaciones afectivas y la importancia de la figura del padre en el medio rural. Ello, genera condiciones para que las relaciones personales resulten naturales, otorgan sentido a la identidad con el territorio a que las personas pertenecen y adquiere importancia la memoria rural como expresión de la historia local (Töennies, 1887).

Este tipo particular de relaciones sociales, genera a su vez, un fuerte control social por parte de las comunidades sobre las relaciones entre las personas. El hecho de otorgar tanta importancia a las relaciones sociales de tipo personal, implica revalorar las nociones de “comunidad” y de “sociedad” formuladas por Töennies, como tipos ideales. La primera se basa en relaciones esenciales, de parentesco y de

interdependencia y en una economía basada en correspondencia de intereses. Por su parte, su concepto de sociedad se refiere a relaciones voluntarias, arbitrarias y contractuales.

Esta propuesta se inserta en la perspectiva teórica de la microsociología, definida inicialmente por Gurvitch (1971: 25). Esta se propone *“explicar fenómenos y procesos sociales analizando unidades más pequeñas de la sociedad, comprendidos en la interacción directa de individuos y en su dependencia respecto de las estructuras sociales que componen su entorno”*.

Lo rural, en definitiva, a pesar del proceso de globalización, es una de las condiciones que permite mantener algunos rasgos de identidad frente a las fuerzas globales y homogéneas que se expresan a través de los medios de comunicación, del consumo, y otros que de alguna manera tratan de invadir estos sectores. Sobre lo mismo es necesario no perder de vista que lo rural es un concepto que variará siempre, porque no está aislado de la realidad mundial. Así mismo cuentas con sus propios actores que son los habitantes de estas zonas quienes muchas veces emigran y luego regresan llevando nuevas costumbres pudiendo generar cambios e intercambios socioculturales en los lugares que logran establecerse.

3.3 Ruralidad y la Construcción Social de la Realidad.

Se fundamenta el planteamiento que esta construcción social de la ruralidad se encuentra históricamente condicionada y que depende desde el punto de vista del observador.

Para ello se acude a los argumentos de tres autores que pueden entregar luces sobre el particular. Uno, es un trabajo ya clásico de la sociología del conocimiento contemporáneo, otro, quizás menos conocido en nuestro medio, destaca la importancia del sujeto en el sentido y valor de los objetos y, el último, propone una

reflexión sobre la construcción social de la sociología rural en particular (Burger, 1968).

Entrena, nos plantea que la construcción social de la ruralidad debe ser ubicada en el marco de coordenadas temporales y espaciales en el marco que va desde una situación de relativa autarquía a otra de globalización. Por lo tanto, las diferentes versiones sobre lo rural, tienen que ver con el tipo de realidad que fue observada y sobre el punto de vista desde el cual se produce la observación (Entrena, 1998).

El mundo rural se encuentra ante una difícil conjunción de problemas que se manifiesta en la perplejidad con que afrontan el futuro los agentes sociales que intervienen en su gestión. Algunas manifestaciones son (Pérez, 1998).

- Crisis de la producción y orientación: hoy en día el agricultor se debate entre la necesidad de asegurar la manutención de su familia, la competitividad comercial y la diversidad de orientaciones que recibe, lo cual aumenta sus dificultades para la toma de decisiones tanto de tipo productivo como de articulación al mercado. A veces esto se debe al desconocimiento de los temas de una producción más ventajosa y otras a la simple descalificación que sufren por parte de aquellos que se hacen llamar “especialistas” que tienen un acceso más libre y efectivo a los medios tecnológicos.
- Crisis de población y poblamiento: la población está desmotivada y en la mayoría de las zonas envejecida, aún en los países subdesarrollados. La decadencia de lo rural frente a lo urbano ha propiciado un desprestigio social de las actividades agrícolas, que ocasiona su abandono y dificulta la incorporación y retención de los jóvenes en el campo. Las oportunidades laborales suelen ser deficientes en los sectores rurales, sueldos más bajos, pocas posibilidades de acceder a especializaciones o educación de calidad, lo que sin duda motiva a la población más joven a abandonar su familia y continuar con una vida “más atractiva” lejos del campo y más cerca de las ciudades más urbanizadas.

- Crisis de las formas de gestión tradicionales: el agricultor, habituado a tomar por sí mismo las decisiones sobre qué, cómo y cuánto producir con el simple recurso de la intuición y la imitación, depende ahora más que nunca de las políticas nacionales e internacionales, de las señales del mercado y de la competitividad empresarial. Quienes a su vez no han tomado en cuenta la opinión del pequeño agricultor para el diseño de las políticas, por esto se sienten excluidos o sólo meros receptores de información.

- Crisis en el manejo de los recursos ambientales: la deforestación sufrida, la contaminación del suelo, la erosión, el despilfarro y sobreexplotación del agua, la penetración urbana (población e industrias), son problemas cuyo tratamiento y solución sólo se pueden abordar teniendo en cuenta la presencia del agricultor en el medio rural. Esto sin duda es un problema a nivel mundial la deshumanización, ha llevado a tomar el medio ambiente como un mero recurso que se manipula al antojo de beneficios económicos, no teniendo en cuenta el desgaste que sufre nuestra tierra.

- Crisis de las formas tradicionales de articulación social: el papel jugado por muchas instituciones del mundo rural ha entrado en crisis o ha cambiado en forma significativa, y la búsqueda de las nuevas funciones genera conflictos de competencia y vacíos de poder (Ramos y Romero, 1993: 18-19). Así, todo el modelo de sociedad rural está en crisis, pues aún no comprende su papel actual y sus nuevas funciones, y así no sólo pierde su identidad sino también su población, sus modelos de organización y muchas de sus actividades.

Mientras que en los países de Europa occidental no es previsible un futuro con escasez de alimentos, en las poblaciones de determinadas regiones del planeta se presenta un crecimiento demográfico muy rápido, lo que provoca desequilibrios cada vez más importantes en la situación alimentaria mundial. Por tanto, los países en vías de desarrollo reclamarán, cada vez con más fuerza, su derecho a su porción de

la riqueza mundial, y se hará necesario que tengan la posibilidad de desarrollar un sector agrario propio.

Por todo ello, es evidente que la agricultura del futuro se verá obligada a enfrentarse con la tarea de satisfacer nuevas funciones en la sociedad y en la economía. Los conceptos agrarios existentes ya no bastan para hacer frente a las demandas de hoy día (Pérez, op.cit.).

Y más que la agricultura, son los propios campesinos quienes sobrepasados por sus propias necesidades muchas veces prefieren dejar de producir sus tierras ingresando a otros tipos de trabajo, que les generan en cierta medida un ingreso más seguro, no dependiendo así de los factores ambientales o del mercado cada vez más competitivo para el agro. Es necesario tener en cuenta a su vez que muchas veces estos sectores rurales presentan altos índices de pobreza, difíciles de contener. Ya que viven ahí familias con bajos niveles de educación, empleos temporales.

3.4 Ruralidad y Pobreza

La pobreza se puede definir como el hecho que personas u hogares de una sociedad no alcanzan determinados niveles de ingreso, de consumo o de acceso a un conjunto de necesidades básicas. Esto a su vez limita sus opciones, y finalmente, su libertad. Esta situación no es aceptable desde ningún punto de vista y la sociedad deberá dirigir parte de sus esfuerzos para su erradicación. En tal sentido, en el año 2000, 189 naciones decidieron dar su apoyo a los objetivos contenidos en las metas de desarrollo del milenio, cuyo primer objetivo es la reducción de la pobreza. Algunas medidas respecto a la magnitud del esfuerzo y su orientación están siendo analizadas desde varias perspectivas (CEPAL, 2004)

Comprender la índole de la pobreza y determinar las medidas que tendrán los mayores impactos es uno de los elementos centrales para el éxito de las políticas y programas de acción contra la pobreza. Cualquier esfuerzo orientado a reducir la

pobreza necesita de un marco conceptual que permita identificar las causas, los efectos y las posibles vías de solución para este grave problema social y económico (Ibíd).

Históricamente la pobreza ha sido más intensa en el campo que en las ciudades, esto se ha debido a factores socioculturales diferenciados importantes, factor ingreso y educacional principalmente. Como ya hemos señalado es necesario hacer la definición de ruralidad para entender la pobreza rural.

Si entendemos la ruralidad como una cultura distinta, entendiendo por ello una forma de vida que se desarrolla a partir de las actividades que los habitantes ejecutan, sean estas agrícolas, pesqueras o mineras; si además de esto se tiene en cuenta los valores y creencias, un habla distinta, significados propios y una experiencia colectiva que los constituye (Barrera, op.cit.).

Si además pretendemos hablar de cultura campesina o cultura rural, debemos tener presente una perspectiva antropológica, de esta forma la ruralidad es más que un conjunto de población que habita un sector rural y pasa a ser un mundo integrado de atribuciones significativas, percepciones, una compleja organización y otras características que la diferencian de la cultura urbana.

La cultura rural y la cultura urbana han tenido, por cierto, un desarrollo desigual, a través del cual la ciudad se presenta como la modernidad (avance tecnológico, mejoramiento de la calidad de vida, mayores oportunidades, etc.) por otro lado presenta una nueva percepción del espacio, del tiempo, la estética y las prácticas económicas (Ayora, 1997).

La cultura campesina o rural aparece, por tanto como aquella que ha quedado inhabilitada para asumir su propio desarrollo, ya que se tiende a pensar que sus valores y su idiosincrasia forman parte de un pasado ya superado por la modernidad. Sin tener en cuenta muchas veces la relación que los habitantes de estos sectores, quienes son los actores principales, tienen con la naturaleza, entorno

físico y sociocultural, además de sus propias percepciones acerca de la familia, el trabajo y el tiempo (Robles, 1999).

Si se quiere analizar la pobreza es indispensable tomar en cuenta la dimensión económica, estructural y cultural, es decir como los seres humanos desarrollan formas de existencia y subsistencia que los diferencian ante iguales situaciones de privación. Con esto se pretende aclarar que no todas las personas reaccionan de igual forma ante una situación dada, aunque convivan en el mismo espacio físico. La pobreza en su carácter adaptativo, genera formas de participación familiar y social que permiten muchas veces la superación de esta situación o al menos la reducción de su incidencia. Con esto se hace un llamado a incluir en los diversos programas para la superación de la pobreza no sólo las necesidades, sino también el comprender y entender los procesos vitales, como elemento de ruptura del llamado círculo vicioso de la pobreza (Ibíd).

Por esto será necesario preguntarse si es que la pobreza asume diversas manifestaciones que la hacen heterogénea incluso dentro de un mismo contexto geográfico, más que hacer la distinción entre pobreza urbana y rural. Es necesario tener en cuenta también el bajo número de redes que se encuentran activadas en los sectores rurales, lo que muchas veces impide la superación de esta. Más que por las condiciones demográficas, dada por la lejanía que existe entre la formulación de las políticas y la realidad contextual.

Es necesario considerar en la realidad rural, los factores que inciden en la pobreza, entre los cuales surge la incidencia de la composición del hogar.

A lo largo de la vida, la persona va pasando por distintas etapas de su ciclo de vida, y al tiempo va cambiando su grado de dependencia, su capacidad de asimilación de conocimientos nuevos y de cambios, su capacidad de trabajo (lo físico siendo todavía importante para muchos trabajos en el predio y también para la mayoría de los trabajos no calificados), el cúmulo de experiencias, grado de madurez, etc. Todo

ello influye en su capacidad de trabajo y la remuneración que puede percibir, y por ende, en cuanto contribuye a los ingresos (y también a los gastos) del hogar.

El hogar a su vez está compuesto por uno o varios individuos que están transitando por alguna etapa de su vida: niñez, adolescencia, juventud, joven adulto, adulto maduro, tercera edad, vejez. En términos generales, se suele considerar a las personas entre 0 y 15 años, así como a las mayores de 65 años, como económicamente dependientes de las demás. Esto por supuesto, no refleja la realidad de muchos hogares, y menos la de los hogares rurales. En América Latina por ejemplo, 19% de las niñas y jóvenes rurales de entre 10 y 14 años son considerados económicamente activos, porque declaran trabajar o estar buscando trabajo. Entre los mayores de 65 años, 56% de los hombres y 14% de las mujeres respectivamente, son parte de la población económicamente activa (CEPAL/CELADE, 1999). A pesar de ello, los índices de pobreza tienen una fuerte relación con el índice de dependencia económica (CEPAL, op.cit.)

Sin duda los países del Conosur hacen un esfuerzo por superar las barreras entre la pobreza y la mejor calidad de vida para todos sus habitantes, tomando en cuenta diversos ámbitos en lo rural entre ellos los demográficos, socioeconómicos y sociocultural. Este último producto de la disminución de población rural, que por motivos económicos muchas veces emigra, cada vez tiene menos peso, por esto cada país debe hacer una revalorización del patrimonio que se encuentra relegado en estos sectores. Que muchas veces estará más vinculada al medioambiente y la naturaleza. Por esto de alguna forma las personas que viven en un medio rural, tienen la obligación de asumir sus carencias enfrentando la realidad de la cual son parte, además deben exigir sus derechos a través de formas efectivas como son la participación, medio que sin duda es un pilar fundamental para la superación de la pobreza y la integración social.

3.5 Tradición en la Ruralidad.

En el pasado, el concepto de desarrollo, asociaba la noción de progreso con la dirección de transformaciones que iban de la agricultura a la industria, de lo tradicional a lo moderno, de lo atrasado a lo próspero, en definitiva desde *lo rural* hacia *lo urbano*. El vector del progreso era unívoco y preciso.

Más aún, se llegó a considerar que un país podía ser considerado como más desarrollado, mientras mayor fuera el grado de urbanización de su población. Por lo menos en el caso de Chile, en la actualidad, este tipo de planteamientos tiene plena vigencia en algunos sectores.

A continuación se entrega las principales características de la ruralidad en su versión tradicional:

- La población rural se dedica casi exclusivamente a actividades agropecuarias.
- Estas actividades se encontraban regidas por ciclos naturales sin mayor capacidad de intervención del hombre.
- Esta regulación de las actividades a través de ciclos naturales genera en sus habitantes una noción del tiempo y de su uso, que contribuye a la constitución de una cultura específica.
- La población rural se encuentra dispersa en territorios de baja densidad. Se ignora el entorno “urbano” de las comunidades rurales.
- La dispersión, y relativo aislamiento, impide a estas poblaciones acceder a condiciones de bienestar (servicios e infraestructura básicos) y a los avances de la cultura (alto analfabetismo y malas condiciones de educación).
- Sub valoración de lo rural y sobre valoración de lo urbano, creando condiciones para fuertes flujos migratorios desde el campo a las ciudades. (Gómez, 2003).

Töennies en su obra más importante *Comunidad y Sociedad*, publicada por primera vez en 1887, plantea tres ideas centrales:

1) Las relaciones sociales son una creación de la voluntad humana.

2) En su planteamiento distingue dos tipos de voluntades:

(i) *Un tipo es la voluntad esencial*, que resulta de la tendencia básica, instintiva y natural de los hombres basada en hechos y situaciones que lo anteceden. Esa es la voluntad propia de la vida de los campesinos y de los artesanos.

(ii) Otro tipo de *voluntad es la arbitraria, deliberada y con fines precisos*. Esta es la voluntad propia de los hombres de negocios, de los científicos, de las personas investidas de autoridad.

3) Estos dos tipos de voluntad dan origen a la existencia de dos tipos sociales

(i) Al tipo de voluntad esencial, lo llama “*comunidad*”. En ella, predominan las tradiciones y la autosuficiencia. Se trata de voluntades en un estado primitivo y natural. La relación más clara de este tipo social puede ser la relación de una madre con sus hijos.

(ii) Al tipo de voluntad arbitraria, lo llama “*sociedad*”. En ella, surge la especialización de las personas y de los servicios, sobre todo cuando esto se expresa en el acto de comprar y vender en un mercado libre. En este caso la voluntad común de cada intercambio, considerado como un acto social, recibe el nombre de contrato. Este es el resultado de voluntades divergentes que se cruzan en un punto (Töennies, 1887).

El aporte de Töennies en la elaboración de la teoría sociológica es significativo y marcó a muchos autores que lo sucedieron. En resumen, al desarrollo de la sociología tal como fue formulada por los fundadores de la disciplina, le imprimieron un fuerte enfoque dicotómico en sus sistemas de clasificación de la realidad, la que pasó naturalmente a expresarse en la dicotomía entre la realidad que se observaba en el sector rural y aquella que emergía en el sector urbano. Donde se centraban su

preocupación, mientras se consideraba como residual lo que permanecía en el campo.

El *desarrollo rural* se entiende hoy, en un sentido amplio, como “...un proceso de mejora del nivel del bienestar de la población rural y de la contribución que el medio rural hace de forma más general al bienestar de la población en su conjunto, ya sea urbana o rural, con su base de recursos naturales...”. El desarrollo rural se asume como un proceso histórico de transformación, en el cual se consideran las siguientes dimensiones: la pluralidad, sostenibilidad, una visión con equidad de género, “*empoderamiento*” de las comunidades campesinas y procesos de descentralización político - administrativa y financiera y conlleva la determinación autónoma de procesos de desarrollo local, por parte de las municipalidades, con la participación de los diferentes actores.

3.6 Los Actores Sociales Rurales y sus Organizaciones.

Cuando se consideran las estructuras rurales, parece conveniente pasar desde los enfoques que predominaron en el pasado, que privilegiaron las unidades productivas y de servicios, hacia una perspectiva que considere la dimensión territorial. El hecho de considerar la dimensión territorial, como la unidad base de intervención social, consiste en la identificación de espacios que tienen una singularidad basada en una historia y proyecciones basadas en la naturaleza, la economía y la sociedad, donde los actores sociales y económicos además de la institucionalidad, constituyen el sujeto de la intervención y su potencialidad (Gómez, op. cit.).

Las investigaciones que prevalecieron en la visión tradicional de la ruralidad privilegiaron a los campesinos y a los trabajadores agrícolas, a sus organizaciones representativas y al grado de éxito que tenían, en función de una demanda histórica que consistía en la reforma agraria.

Los procesos de diferenciación social al interior de las unidades domésticas, el tránsito entre las actividades económicas y sociales, y la influencia de cada uno de ellos en los procesos de diferenciación social, son aspectos que deben ser tomados en cuenta en las nuevas investigaciones. El rol político que han jugado diferentes sectores de empresarios rurales a través de organizaciones representativas, es un tema que en la sociología rural Europea tiene una larga tradición y que en nuestro continente se encuentra un muy bajo nivel de desarrollo (Ibíd).

Los actores sociales hoy en día representan, o deberían representar a una parte importante de la comunidad, asumiendo un liderazgo que los identifique como actores generadores de cambio. Ligado a esto sin duda se incluye el tema de una participación y organizaciones que están al centro de las temáticas del desarrollo (democracia y modernidad). Relacionándose con el tema del poder (Barrera, op.cit.)

La participación se puede entender, según Gyarmati (op.cit.: 72) como *“La capacidad real y efectiva del individuo o de un grupo de tomar decisiones sobre asuntos que directa o indirectamente afectan sus múltiples actividades en la sociedad”*, esto visto de un nivel más micro social y que no habla de un gran impacto.

Desde un nivel más macro social, se puede definir la participación según el mismo autor *“como la capacidad de un grupo o sector social de influir las decisiones políticas, económicas y sociales con miras a imponer o preservar arreglos institucionales que reflejan su propia visión de la sociedad y favorezcan a sus propias actividades, intereses y expectativas”*.

Pero además se debe tener en cuenta la visión de participación que busca entregar herramientas que generen el empoderamiento constante de la comunidad, con el fin de que sean capaces de revelar sus problemáticas, buscar soluciones, evaluar procesos, etc. Es decir, una mirada más amplia de lo que muchas veces se da a entender como participación.

Las organizaciones rurales son necesarias, pero no suficientes para generar un proceso de desarrollo y transformación social, que represente la demanda del sector, dejando claro los diversos puntos de vistas que puedan surgir en una comunidad rural. Lejos de percibir a las organizaciones rurales sólo como un espacio de búsqueda de intereses económicos se deja abierta la propuesta de un significado más social, que integre ambos conceptos y que estas organizaciones generen verdaderos cambios en beneficios de las comunidades que representen (Barrera op, cit.).

3.7 La Demanda Rural

El tema de la demanda puede ser abordado, entre otras, de dos maneras: desde el punto de vista de la que expresan los actores sociales o desde el punto de vista de la sociedad global. En esta ocasión optamos por la última opción. Partimos de la observación de Pérez cuando señala que las demandas que se plantea a la ruralidad, han cambiado. A la tradicional demanda por la tierra, la población reclama por servicios básicos y mecanismos de participación. A su vez, la sociedad le plantea a la ruralidad crear un cierto equilibrio territorial, producción de paisaje rural, soporte de actividades de esparcimiento, etc. Con todo, en América Latina, una demanda fundamental es superar las condiciones de miseria y de pobreza que predominan en amplios espacios rurales del continente.

También interesa incluir en la demanda rural algún proyecto de sociedad que imaginamos para nuestros países. Un dato fundamental tiene que ver con un equilibrio entre concentraciones urbanas y la existencia de una ruralidad expresiva. Ello tiene que ver con equilibrios territoriales y demográficos, pero sobre todo con un modo de vida. Por diferentes razones que tienen que ver con estilos de vida, con el ciclo vital y otras razones, hay sectores crecientemente numerosos en nuestras sociedades que valorizan y les interesa vivir en ambientes donde prevalecen las

relaciones propias de comunidades en el sentido de Tönnies, ésta es la base original y teórica de la ruralidad (Gómez, op. cit.).

Sin duda uno de los grandes desafíos que enfrenta las ciencias sociales en la actualidad es codificar la demanda de los grupos sociales postergados del campo. En el contexto de una economía agrícola creciente internacionalizada, con fuertes subsidios hacia la agricultura de los países fuertes del hemisferio norte, cabe preguntarse cuál es el destino que estos grupos puedan tener, tanto los campesinos como los asalariados que son, en parte urbanos y rurales. Las demandas de las reformas agrarias han quedado obsoletas, es necesario vislumbrar las nuevas necesidades en conjunto con quienes conviven día a día con la realidad rural (Gómez, 1992).

Sin duda dentro de la demanda rural que comienza a emerger se encuentra la superación de la pobreza rural, que mantiene a la mayoría de esta población campesina, al borde de un anonimato social para esto se trabaja constantemente a través de programas sociales y más específicamente a través de los programas contra la pobreza.

Desde el punto de vista del programa contra la pobreza rural, la importancia de la participación radica en que se puede tener un mejor conocimiento de las necesidades locales, regionales y nacionales, así como una mejor identificación, caracterización, localización y priorización de los problemas asociados a la pobreza rural. De esta forma, se hace más fácil generar propuestas de soluciones factibles, previniendo, entre otros aspectos, la oposición ciudadana. Tampoco se puede desconocer el hecho que a veces el aumento de la participación provoca un aumento de las inequidades debido a la influencia de individuos o grupos más poderosos, es por esto que surge una nueva necesidad, el mantener un control social de esta participación que puede surgir, pero de alguna forma no perder de vista lo que se quiere lograr, se supone entonces una mejor condición de participación.

3.8 Estrategias de desarrollo de los gobiernos locales

Para aumentar el desarrollo del país, los gobiernos centrales han implementado diferentes tipos de descentralización. Muchos creen que la descentralización democrática, es decir, la entrega de poderes y recursos significativos a gobiernos locales que son representativos y rinden cuentas a la población local, puede mejorar la gestión en términos sociales. Es por esto, que para llegar a los resultados esperados, hay que superar la resistencia a nivel central, afirmar la importancia del gobierno central en algunos aspectos del proceso y tomar en cuenta otros factores importantes, no solamente sobre la capacidad del gobierno local, sino también de las relaciones de poder local y el papel de la sociedad civil.

La municipalidad es la institución pública básica de la descentralización. Su legitimidad histórica, su cercanía a la comunidad y el conocimiento de sus problemas la hacen un agente clave para facilitar el desarrollo local (Morales, et. al., 1988).

Hace ya una década y media, aproximadamente, que el municipio ha ido teniendo importantes modificaciones que lo han proyectado como una institución mucho más relevante que en las décadas pasadas. Esto, sin duda, constituye el marco institucional que explica la introducción hacia temáticas productivas y de empleo, locales (González et. al., 1995).

Según la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley 18.695, *"las municipalidades son corporaciones autónomas de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de la comuna"* (Ministerio del Interior, 2002: 7).

Se basa sobre el origen democrático del Alcalde y el Concejo Municipal, posición que les otorga una fuerte legitimidad que amplía su autonomía política y fortalece su capacidad de acción. Contrasta con las limitaciones de las antiguas autoridades

locales designadas por el gobierno central, que debían dar cuenta sólo a este, como ocurría con la mayoría de los municipios de América Latina a comienzos de la década de los ochenta.

La consideración de la realidad productiva como materia de intervención municipal, se inscribe en un proceso más amplio de engrosamiento de los campos de acción municipal (González, op. cit.). Junto a esto, también la consolidación y enriquecimiento de dicha intervención están asociados al crecimiento y legitimación social de un municipio relevante para la sociedad. Se trata, por tanto, de la expresión de un proceso más largo que está en pleno curso y debate en la sociedad chilena.

La consideración del desarrollo económico, junto con ser parte de ese proceso más general, encierra su propia y especial capacidad, para ser un aporte en la redefinición del histórico rol municipal. La posibilidad de ser un agente de desarrollo productivo abre potencialidades al municipio para ser un actor más relevante en el elevamiento de la calidad de vida de las poblaciones locales. Por esto se puede inferir, que las responsabilidades en el desarrollo productivo local, han llegado a los municipios para definir uno de sus, potencialmente, más claves campos de acción.

Esta es una realidad con grados de difusión significativos y expansivos. El número de municipios que asumen actividades y responsabilidades en el fomento productivo local, aún cuando no sean con papeles decisivos y, aún más, con carencias significativas de capacidades y recursos para asumirlas, va creciendo cada vez con más énfasis (Ibíd).

El municipio interviene sobre aspectos que tienen consecuencia económica y, eventualmente, productiva en términos bastante directos. El impacto de estas acciones puede ser muy variable y dependerá de varios factores, entre ellos la magnitud de la acción municipal y el carácter de la comuna, en términos de estructura y tamaño. La influencia que adquiere el municipio sobre la producción local, adquiere una importancia mayor en el presente y, por tanto, se eleva el

significado económico del municipio en la comuna. Esa influencia, por otro lado, puede ser positiva o negativa (Ibíd).

El municipio debe asumir roles en un determinado territorio socialmente organizado, transformándose en un “facilitador del desarrollo local”, generando estrategias que se traduzcan en acciones que beneficien a la comunidad en su conjunto” (Gasca, et. Al., 1989).

El Centro Latinoamericano de Capacitación y Desarrollo de los Gobiernos Locales (IULA/CELCADEL), establece que el desarrollo local es el proceso de crear riqueza a través de la movilización de recursos humanos, financieros, de capitales físicos y naturales para generar bienes y servicios transables. Es una estrategia al servicio del individuo y su promoción la realizan las autoridades locales, el sector privado y la comunidad en general (IULA/CELCADEL, 1993).

Aunque la mayor parte de las veces el énfasis se centra en lo económico, su preocupación central es mejorar la calidad de vida de los habitantes de un territorio, dado que su propósito es generar mayor bienestar mediante la dinamización de la economía local, enfatizando que el desarrollo económico local se trata de una estrategia en función de las características del territorio y su entorno.

Su principal desafío es preocuparse de introducir innovaciones tecnológicas sociales y organizativas en el tejido productivo y empresarial, para lo cual hay que definir nuevas formas de gestión en las administraciones públicas y gobiernos locales, las cuales fundamentalmente deben estimular el fomento productivo y la concertación estratégica de actores con el fin de lograr el desarrollo económico y social local (Alburquerque, 1999).

Impulsar dinámicas de desarrollo local, significa producir procesos de acumulación de capacidades políticas, económicas, culturales y administrativas a nivel local. El desarrollo de estas dinámicas debe ser llevada a cabo por los “actores locales”, en un ambiente de permanente negociación (Arocena, op.cit.).

3.9 Discriminación en el ámbito productivo

No hay alguna disposición que prohíba la discriminación como tal, pero esto ha tratado de erradicarse a través de tratados y convenios internacionales fundamentados en la constitución política. El convenio 111 de la organización internacional del trabajo, ratificado por México el 11 de septiembre de 1961 (www.unt.org.mx), trata el tema de la discriminación en materia de empleo y ocupación.

Según este convenio, el término de discriminación comprende Cualquier distinción, exclusión o preferencia basada en motivos de raza, color, religión, sexo, opinión política, ascendencia nacional u origen social que tenga por efecto anular o alterar la igualdad de oportunidades o de trato en el empleo y la ocupación. Cualquier otra distinción, exclusión o preferencia que tenga por efecto anular o alterar la igualdad de oportunidades o de trato en el empleo u ocupación que podrá ser especificada por el miembro interesado previa consulta con las organizaciones representativas de empleadores y de trabajadores cuando dichas organizaciones existan y con otros organismos apropiados (www.psicologiacientifica.com).

En América Latina hay mucha deficiencia e ignorancia y muchos vacíos en la legislación para que la persona con discapacidades pueda disponer, realizar y alcanzar su desarrollo. Hay connotaciones y énfasis erróneos que hay que variar en América Latina. Se cree, que en un tiempo no muy lejano no se va a hablar de rehabilitación o de habilitación, sino de desarrollo, lo cual sería más correcto, y así se referiría al derecho al desarrollo de toda persona discapacitada (González, op.cit.: 85).

Después del estudio de la documentación recibida por la investigación, la Comisión Investigadora del GLARP produjo un documento final llamado “Un Modelo Referencial de Contenidos Legales Aplicables al Trabajador con Discapacidades”. El mismo no es un anteproyecto de ley para personas con discapacidades en relación

con su trabajo, tampoco es un código, sino más bien una propuesta de modelos referenciales. Estos se refieren a diferentes leyes, que en su conjunto, deben ofrecer apoyos legales específicos para que en América Latina sea una realidad la capacitación profesional, la formación profesional y el empleo de las personas con discapacidades (Ibíd).

En la Ley de Promoción Social, o en la Ley de Desarrollo, o en otras de igual categoría en América Latina, debe definirse la expresión que cada país va a adoptar para identificar lo que es una persona inválida. Se usa la terminología de “Inválida” de la Convención 159 de la OIT de 1983. No necesariamente tenemos que tomar la terminología del país vecino, ni tampoco la de un convenio internacional. Sin embargo, sí creemos que hay otras terminologías que nos acercan más a la verdadera posición legal, humana y social de una persona con discapacidad.

Se recomienda que, a nivel de gobiernos, departamentos o municipalidades, deban existir políticas integrales para la capacitación y la formación profesional de una persona con discapacidades. Igualmente, debe haber un plan nacional para que este derecho lo disfruten no sólo las personas de las grandes ciudades, sino también las de zonas rurales.

El documento señala que en las leyes de presupuesto de los gobiernos, deben incluirse contenidos económicos para poder garantizar la adaptación y la readaptación profesional. En las leyes de Servicio Civil deben eliminarse toda barrera legal, a fin de que las personas con discapacidades puedan participar en las pruebas de idoneidad para desempeñar puestos públicos. Igualmente, para el desempeño de puestos en la empresa privada, se sugiera que en las leyes de los ministerios de trabajo exista una sección especializada para promover el empleo de las personas con discapacidades en la empresa privada

SEGUNDA PARTE

MARCO REFERENCIAL

CAPÍTULO IV

La discapacidad en nuestros días

El tema de la discapacidad es un tema que se ha tratado a nivel mundial, teniendo sus primeras bases en la Declaración Universal de Derechos Humanos, donde en algunos de sus artículos deja de manifiesto el respeto y la no discriminación hacia este grupo de personas con discapacidad.

4.1 La Discapacidad en Chile

Dentro de la legislación Universal de los Derechos Humanos, se establece en el 1° artículo, que *"Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente unos con los otros"* (ONU, 1948: 3). En el siguiente artículo se expresa no admitir ninguna segregación, al decir, *"...sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, o cualquier otra condición"*. Esta última frase nos permite extender el concepto de no discriminación hacia las personas que sufren algún tipo de discapacidad.

El artículo 7° de esta Declaración, se manifiesta hacia el derecho de igualdad conectándose con la no discriminación: *"Todos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la Ley. Todos tienen derecho a igual protección contra toda discriminación que infrinja esta declaración y contra toda provocación a tal discriminación"*(Ibíd: 20).

En Chile el acercamiento hacia el tema de la discapacidad, es paulatino, la Sociedad Pro Ayuda al Niño Lisiado (S.P.A.N.L.) se creó en Chile en el año 1947 como una institución de orden privada, sin fines de lucro, cuyo principal objetivo y prioridad era proporcionar atención médica pedagógica y social a niños y jóvenes de entre 0 a 18 años de edad con secuelas discapacitantes del sistema neuro -músculo esquelético.

En sus inicios esta sociedad cuenta con un Instituto de Rehabilitación ubicado en la ciudad de Santiago, en donde se atienden niños y jóvenes procedentes de las diferentes regiones del país (Cuevas et al, 2006).

En el año 1974 se crea la Fundación Coanil, por la Sra. Margarita Riofrío de Merino y un grupo de voluntarias, cuenta con subvención estatal, esta fundación se crea con el propósito de educar e integrar a niños, jóvenes y adultos con discapacidad intelectual, que se encuentran en situación de abandono y riesgo social en todo Chile. En esos años la discapacidad intelectual no era considerada materia de gran preocupación, por el contrario, había una fuerte tendencia a ocultar esta realidad y a no invertir en ningún tipo de esfuerzo, material ni humano, para trabajar por la rehabilitación de este grupo de personas (www.coanil.cl).

En los últimos años Fundación Coanil ha incrementado sus esfuerzos en materia de integración e inserción. En agosto de 2001 la Fundación Coanil y la Armada de Chile Formalizaron su separación, acuerdo tras el cual la Fundación se transformó en una institución de ayuda a la comunidad de carácter privada y gratuita (Ibíd).

En el año 1978, se realiza en nuestro país por primera vez el evento Teletón, lo que amplía la edad de atención hasta los 20 años en la S.P.A.N.L, al aumentar la cobertura a nivel nacional se hace necesario la creación de nuevos centros en diferentes ciudades del país (Arica, Iquique, Antofagasta, Coquimbo, Valparaíso, Santiago, Concepción, Temuco, Puerto Montt y Talca). El surgimiento de la campaña Teletón genera, sin duda, impacto en la comunidad chilena, de alguna forma ha servido como instrumento para generar conciencia en las personas e instituciones respecto de la problemática de la discapacidad y la integración de estas personas (Ibíd).

La Teletón chilena es televisada durante 27 horas ininterrumpidas, producida y transmitida por todas las cadenas de televisión de nuestro país y en la que participan todos los medios de comunicación escritos y radiales. Además cada año participan actores, animadores y diversos artistas que cooperan con esta obra. Los fondos

recaudados por el evento, realizado generalmente el primer fin de semana del mes de diciembre, son utilizados para la construcción y mantención de los 10 Institutos de Rehabilitación Infantil para el tratamiento de niños con discapacidad. Teletón Chile fue el primer Teletón realizado en América Latina, debido al impacto que esta tuvo ha sido imitada por varios países del continente (<http://es.wikipedia.org>)

En el ámbito de las políticas públicas las personas con discapacidad aparecen incorporadas a partir del año 1975, cuando se crean los primeros programas asistenciales de subsidios de pensiones asistenciales y asignación familiar. Sin duda esto tiene un carácter más asistencial y subsidiario, no existiendo un trabajo integral del tema de la discapacidad, ni desde el ámbito público ni desde el ámbito privado.

A partir del año 1990 en Chile, las personas con discapacidad han sido reconocidas como un grupo vulnerable de la sociedad y por tanto se convierten en sujetos de la política social del Estado. La relación entre factores sociales y discapacidad se comienza a asumir como incuestionable y desde allí, las acciones de prevención y rehabilitación se consideran una obligación del Estado y no sólo una mera preocupación caritativa por parte de algunos sectores de la población (Valencia, 2001).

Durante el año 1991 se crea el Consejo Nacional de la Discapacidad, organismo encargado de diseñar la política social para la integración de las personas con discapacidad y que formula, además el proyecto de Ley sobre la Integración Social de las Personas con Discapacidad, promulgado en 1994.

Con este paso, en lo político, sin duda se comienza a ampliar la visión acerca de las personas con discapacidad, es por esto, que el evento Teletón ha diversificado su objetivo con el tiempo, las necesidades del entorno y la respuesta que la comunidad ha dado a este evento hacen sin duda replantearse cual es el fin de este evento que se realiza año a año, la institución Teletón trabaja hoy en día desde la perspectiva de Rehabilitación Integral de niños y jóvenes que son parte de esta institución,

poniendo énfasis en su autocuidado y autovalencia, de manera de favorecer su integración en el ámbito familiar, escolar, social y laboral. Con esto se busca un apoyo constante y gran participación de la familia y la comunidad. Dentro de esta institución se pone énfasis en tres áreas principalmente: médico terapéutica, área psicosocial educativa y área de programas de alta motivación como son las artes y el deporte (<http://es.wikipedia.org>).

Sin duda ha favorecido este tipo de obras a la sensibilización de la población en lo que respecta al tema de la discapacidad, pero aún existe trabajo pendiente en cuanto al apoyo familiar de las personas con discapacidad y una deuda eterna con niños, jóvenes y adultos con discapacidad en el ámbito de la real integración, ya sea a nivel social, educativo y/o laboral.

Popularizar el tema de la discapacidad no es suficiente, se debe abordar como un tema de derechos y obligaciones que cualquier persona con discapacidad considera necesario, ya que no se busca caridad, si no más bien solución a situaciones que pueden y afectan a las personas que tienen algún miembro de su familia que permanezca con algún grado de discapacidad. Las 27 horas continuas de la Teletón no han logrado modificar el tema de la pobreza que acarrea una discapacidad, tampoco se han abierto los espacios necesarios en las empresas o puestos de trabajo para la demanda de esta población.

El día Internacional de la Discapacidad, instituido por las Naciones Unidas el año 1993, es una manera de recordarnos la importancia que tiene la integración de las personas con necesidades especiales en una sociedad que frecuentemente no da espacio para que estas muestren sus capacidades, creatividad y den a conocer su potencialidad (Zondek, 2006).

Entre 1983 a 1993, la Organización de las Naciones Unidas, ONU, proclamó el “Decenio de los Impedidos” (hoy llamado “Decenio de las Personas con

Discapacidad”), que culmina con la presentación de las “Normas Uniformes para la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad”, en donde se plasmó el enfoque de derecho desde una perspectiva biosicosocial y ambiental del tema de la Discapacidad.

En este contexto internacional, y ligado a un incipiente movimiento de personas con discapacidad y sus familias en Chile, sumado al retorno a la democracia y a la promulgación de la Ley de Integración Social de las Personas con Discapacidad en 1994. Se les da de alguna forma un espacio real a las personas con discapacidad, por lo menos a nivel de estrategia. Esta normativa es un primer paso al enfoque de derecho de las personas con discapacidad.

En varios de sus artículos, se puede visualizar que dejó atrás el paradigma meramente asistencialista existente en el pasado. Cabe señalar que sólo en el año 1999, a cinco años de vigencia de la Ley, recién emana la Política Pública en Discapacidad. Luego durante el año 2004 se hace necesaria la creación de un Plan de Acción destinado a mejorar la calidad de vida de las personas con Discapacidad, este plan es conocido como Plandisc, el cual se proyecta hasta el año 2010. Este nace de alguna forma como resultado del Primer Estudio Nacional de la Discapacidad (ENDISC) realizado por FONADIS y el Instituto Nacional de Estadística (INE) en el 2004.

En definitiva, si bien el Plandisc constituye un avance en cuanto a instar a algunos órganos del Estado a efectuar una mirada hacia la discapacidad, adoptando compromisos en pro del colectivo, a la vez de validar el esfuerzo estadístico que significa el estudio Endisc 2004, las debilidades del Plan resultan ser una herencia de aquellas que presenta la Política Pública en Discapacidad, en términos de la falta de una sólida estructura de derechos humanos y un verdadero desarrollo del principio de transversalidad. Basta mencionar que no todos los ministerios están comprometidos en este plan (<http://www.iadb.org>).

4.2 Ley de Integración para las Personas con Discapacidad

En Chile el tema de la discapacidad ha avanzado desde el ámbito de la caridad y la beneficencia hasta el de los derechos humanos, lo que supone dejar de ver a las personas con discapacidad como objeto de asistencia, y considerarlas titulares de derechos y deberes. Es por esto, que tanto las políticas públicas como los distintos procesos sociales y económicos, intentan incorporar paulatinamente las distintas necesidades de los ciudadanos, considerando la diferencia implícita en la diversidad.

Una de las medidas que adoptó el gobierno de la Concertación, de acuerdo a los lineamientos más recientes del derecho internacional en este ámbito, fue promulgar en 1994 la Ley N° 19.284 sobre *“Integración Social de las Personas con Discapacidad”*. Esta normativa tiene el carácter de una ley marco, que se ordena en torno a los ejes de integración social y equiparación de oportunidades de las personas con discapacidad (Estado de Chile, Ley N° 19.284, 2006).

Esta Ley de Integración, establece las condiciones legales que permitan obtener la plena integración de las personas con discapacidad en la sociedad (art.1), velando por el pleno ejercicio de los derechos que la Constitución y las leyes reconocen a todas las personas.

Las acciones que están delimitadas en la Ley de Integración para las personas con Discapacidad, se encuentran encaminadas a entregar condiciones de equidad en las áreas de educación, salud, trabajo, vivienda y otras, en relación con el resto de la población sin discapacidad.

Por esta situación, es posible señalar el cambio de paradigma que se ha realizado desde el Estado con respecto a dicha temática, el que ha tendido precisamente a considerar la Discapacidad no sólo como un tema biomédico, sino que también como un problema social de carácter global, donde cada una de las esferas de la

sociedad plantee un cambio de actitud ante la situación a la que se ven enfrentadas estas personas (Cuevas, et. al, op.cit.).

La Ley de Integración Social de las Personas con Discapacidad en Chile constituye el soporte para la Política Pública en la Materia. De esta forma, es el primer estatuto de garantías para las personas con discapacidad en el país, otorgando lineamientos para la igualdad de oportunidades (Título IV, Artículos 18 al 32), comprendiendo el acceso a la cultura, a la información, a las comunicaciones, al espacio físico, a la educación, a la capacitación e inserción laboral, entre otros (www.iadb.org/).

Dentro de una de las principales disposiciones de la Ley, destacan: que la prevención y rehabilitación de las discapacidades constituyen una obligación del Estado y a si mismo, un derecho y deber de la persona discapacitada, su familia y la sociedad civil (Art. Nº 2). Junto a esto, el Estado debe ejecutar programas destinados a las personas con discapacidad, de acuerdo a las características particulares de sus carencias (Art. 4) (Cuevas, op. Cit.)

Lo central de la Ley es que tiende su enfoque hacia la persona con discapacidad como sujeto de derechos, visualizándolos como participantes y actores, reconociendo sus contribuciones a la sociedad y demandando su total inclusión.

Para los efectos de esta Ley, se considerará persona con discapacidad a toda *aquella que, como consecuencia de una o más deficiencias físicas, psíquicas o sensoriales, congénitas o adquiridas, previsiblemente de carácter permanente y con independencia de la causa que las hubiera originado, vea obstaculizada, en a lo menos un tercio, su capacidad educativa, laboral o de integración social* (Estado de Chile, op. Cit.).

Esta definición implica un cambio paradigmático en la definición que por siglos se tuvo sobre la discapacidad, donde se le definía sólo por sus condiciones médicas o enfermedades. Hoy en día, es reconocido que las discapacidades son relativas y

derivadas de la interacción entre las capacidades funcionales de un individuo y su ambiente físico y social.

Esta Ley representó un avance histórico en el tema, ya que mediante ésta se crea el Registro Nacional de Discapacidad, el que depende del Servicio de Registro Civil, cuyo objetivo es unir y mantener los antecedentes de las personas con discapacidad y de los organismos que realizan acciones en relación con la atención de personas con discapacidad (Art. 46), señalando a su vez, que *“todas las personas que impetren derechos en conformidad con la presente ley deberán estar inscritas en el Registro”* (Art. 47) (Estado de Chile, op.cit.).

Además se crea el Fondo Nacional de la Discapacidad, FONADIS, como la principal institución del Estado trabajando en el tema, se crea como una persona jurídica de derecho público, de carácter autónomo, con plena capacidad para adquirir, ejercer derechos y contraer obligaciones, cuya finalidad será administrar los recursos destinados en favor de las personas con discapacidad.

La Ley establece que Fonadis deberá destinar los recursos asignados a financiar, total o parcialmente, la adquisición de ayudas técnicas requeridas por personas con discapacidad de escasos recursos económicos y a financiar, total o parcialmente, planes, programas y proyectos a favor de las personas con discapacidad, que sean ejecutados por terceros y que, de preferencia, se orienten a la prevención, diagnóstico, rehabilitación e integración social de las personas con discapacidad (Cuevas et. al. op. cit.).

El 18 de mayo del año 2006, entra en tramitación al Congreso Nacional el Proyecto de Ley que modifica la actual Ley 19.284 sobre discapacidad. Este proyecto viene a generar un cambio en la estructura de las políticas sociales actuales, pasando de la perspectiva basada en la satisfacción de necesidades a políticas sociales fundadas en derechos.

Esto, por los cambios producidos en la población y la sociedad en general, por la prolongación en la esperanza de vida, la llegada de una mayor cantidad de enfermedades crónicas, un aumento creciente de accidentes laborales y de tránsito, y también por un cambio en la mirada de la discapacidad ahora visto como un fenómeno de las sociedades.

Por lo tanto, existe un cambio de paradigma en el trabajo legal realizado hasta ahora para las personas con discapacidad, ya no sólo basado en el trato de una deficiencia, sino que dirigido fundamentalmente a fomentar los derechos constitucionales de cada una de estas personas.

Los fundamentos jurídicos que mantiene este proyecto de Ley se basan en establecer y garantizar el Derecho a la Igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad, argumentando sobre la ausencia de discriminación arbitraria y la adopción de medidas de acción positiva para que una persona con discapacidad pueda participar plenamente en la vida política, educacional, laboral, económica, cultural y social (Estado de Chile, op.cit.).

Junto a esto, se establece la aprobación de la Convención Internacional de los derechos de las Personas con Discapacidad.

Las principales materias consideradas en el proyecto de Ley tienen que ver con el deber del Estado de garantizar el derecho a la igualdad de oportunidades, así como la prevención y rehabilitación de las discapacidades, junto a esto, focalizar a los grupos en especial situación de vulnerabilidad, la eliminación de la exigencia de inscripción en el Registro Nacional de la Discapacidad para acceder a beneficios que otorga el Estado. Además se establecen criterios uniformes de evaluación de la discapacidad, se genera un enfoque funcional de la prevención y rehabilitación, se establecen bases institucionales del derecho a la igualdad de oportunidades y se implantan nuevas funciones y estructura para FONADIS.

Los principales cambios que establece el Proyecto de Ley tienen que ver con modificar el objetivo de la Ley actual que se refiere a *“Establecer la forma y condiciones que permitan obtener la plena integración de las personas con discapacidad en la sociedad, y velar por el pleno ejercicio de los derechos que la Constitución y las leyes reconocen a todas las personas”* (Estado de Chile, op.cit: 4.). Por el siguiente:

“Hacer efectivo el derecho a la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad, a fin de obtener su plena integración social, asegurando el disfrute pleno y efectivo de sus derechos esenciales, eliminando cualquiera forma de discriminación fundada en la discapacidad” (Ibíd: 5).

Junto a esto, el proyecto de Ley cambia la definición de discapacidad adoptada en la actualidad que define que una persona con discapacidad *“Es toda aquella persona que, como consecuencia de una o más deficiencias físicas, psíquicas o sensoriales, congénitas o adquiridas, previsiblemente de carácter permanente y con independencia de la causa que las hubiera originado, vea obstaculizada, en a lo menos un tercio, su capacidad educativa, laboral o de integración social”* (Ley 19.284), por la siguiente: *“Es toda aquella persona que, como consecuencia de una o más deficiencias de causa física, mental o sensorial, ve sustancialmente restringida su capacidad de ejercer o participar en una o más actividades de la vida diaria, la que puede ser agravada por el entorno económico, social, político o cultural”* (Ibíd: 4).

Además establece cambios en lo que respecta a las ayudas técnicas, a Close Caption, lenguaje de señas, a las medidas de accesibilidad de edificios, a la educación e inclusión escolar - garantía de acceso, a las exenciones arancelarias, incremento valor máximo de los vehículos susceptibles de franquicia, entre muchos otros.

4.3 Política Pública de Discapacidad

Para dar cumplimiento a la actual ley de discapacidad, durante el año 1998 el Ministerio de Planificación (MIDEPLAN) y el Fondo Nacional de la Discapacidad conformaron un equipo de trabajo intersectorial con el fin de elaborar la Política Nacional para la Integración Social de las Personas con Discapacidad y un Plan de Acción de esta Política, que fue aprobada por el Comité Social de Ministros, en el mes de mayo de 1999.

La misión de la política es incorporar en las decisiones superiores, iniciativas que se orienten al cambio cultural requerido para eliminar el estigma social asociado a la discapacidad, abriendo espacios a la inclusión y participación social de este grupo de la población (www.risolidaria.org.pe).

Al igual que la Ley, la política adopta una visión de la persona con discapacidad como titular de derechos, declarando expresamente que el “gasto social no sólo sea de carácter asistencialista” (<http://www.iadb.org/>).

Además, enfatiza el respeto de las convenciones y planes internacionales de desarrollo social, vinculados a la situación de los grupos vulnerables que el país ha suscrito. Se consagra el principio de transversalidad en materia de discapacidad, señalándose expresamente que se debe superar el esquema sectorializado por medio de un enfoque integral. La orientación de la Política Pública en materia de grupos prioritarios se dirige al fortalecimiento de la autonomía y de la autovalencia.

Esta política se enmarca en los objetivos de la acción social de gobierno el que se orienta al logro de un crecimiento económico equitativo y sustentable, en un marco de fortalecimiento de la democracia, con el fin de mejorar la equidad en las áreas de educación, salud, trabajo, vivienda entre otras, en relación con el resto de la población sin discapacidad. De esta manera, los esfuerzos realizados desde el Estado en lo que respecta a esta temática han tendido precisamente a considerar la

Discapacidad no sólo desde un ámbito biomédico, sino que también como un problema social de carácter global (Cuevas et. al., op. cit.).

La Política Nacional de Integración con un enfoque multisectorial y a través de la línea de acción de los distintos ministerios, han ido abordando el tema de la Discapacidad en función de la necesidad inmediata que cada ministerio puede atender (Ibíd).

Según los objetivos articuladores de la Política Social de Integración para las personas con Discapacidad, han sido definidas tres áreas de acción para su formulación: prevención, rehabilitación y equiparación de oportunidades.

Es desde aquí desde donde se desprende el objetivo central de la Política de Discapacidad es la consecución de la autonomía de las personas afectadas, en razón de su condición de sujetos portadores de derechos y obligaciones. Tal objetivo es sólo posible en la medida que las personas con discapacidad puedan integrarse a la sociedad, y por su parte la integración sólo es posible si el proceso de equiparación de oportunidades se ha llevado a cabo (<http://www.iadb.org/>).

4.4 Plan Nacional de Acción para la integración social de personas con discapacidad, PLANDISC.

El Plandisc, tiene por objetivo ordenar la oferta pública existente que está especialmente dirigida a las personas con discapacidad, junto a esto, debe estructurar los diferentes compromisos gubernamentales, mediante la coordinación de los organismos públicos y privados que trabajan a favor de la integración social de este colectivo, tanto a nivel central como regional.

Los principios establecidos en el Plandisc, tienen directa relación con la integralidad de la acción pública, la promoción de los derechos de las personas con discapacidad y el ejercicio de la plena participación de la sociedad civil.

En este Plan de Acción se agregan algunos componentes que no estaban contenidos en la Política Pública como: la eliminación de barreras, adecuación de la gestión del Estado y la adecuación de la normativa jurídica vigente. Junto a esto, se le agrega un especial énfasis a la participación de las familias de las personas con discapacidad.

En lo que respecta a lo laboral, se releva el componente de equiparación de oportunidades, en cuanto a la importancia de la capacitación laboral, empleo y mejoramiento de la situación económica de las personas con discapacidad. En cuanto a la adecuación de la Gestión del Estado, se destaca expresamente que se deben promover nuevas formas de inserción laboral para las personas con discapacidad, junto con modificar o crear nuevas normas que apoyen la inserción laboral y fomenten el trabajo protegido.

Se destacan los compromisos globales del Mideplan y el Fonadis en orden al apoyo en el seguimiento del Pladisc. El Plandisc valida y hace suyos los resultados del Primer Estudio Nacional de la Discapacidad, Endisc 2004.

El Plan de Acción 2005 - 2010, por su parte, representa el compromiso del Gobierno de Chile en el marco de las políticas sociales para el mejoramiento de las condiciones de vida de las personas con discapacidad.

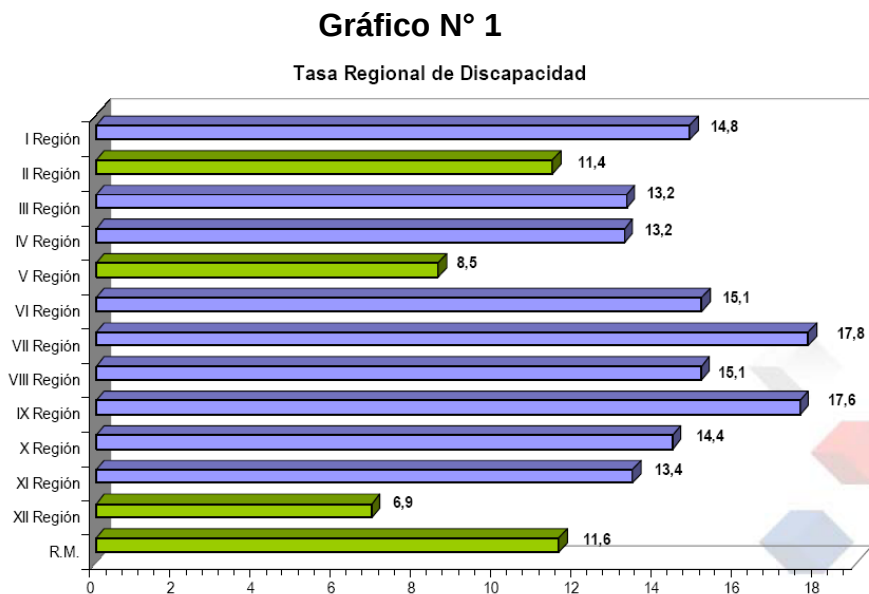
En el año 2004, en cada una de las trece regiones de Chile, se trabajó en comisiones integradas por representantes de diferentes ámbitos, para formular planes concretos de apoyo a las personas o grupos de personas con discapacidad, de acuerdo con la realidad particular de cada zona.

Por ser Chile un país extenso, con características propias en cada región, el Plan Nacional incorporó también adecuadamente la diversidad regional.

4.5 Discapacidad en cifras en el mundo Rural

El primer estudio acerca de la discapacidad en Chile nos muestra una realidad que para muchos era silenciosa. Para este estudio se utilizó una encuesta aplicada por encuestadores capacitados y que reunía 66 preguntas, este instrumento fue trabajado en base al Cuestionario utilizado por la Organización Mundial de La Salud (OMS).

Los resultados más llamativos son que en Chile existen 2.068.072 habitantes que tienen algún tipo de discapacidad, es decir una de cada ocho personas vive con algún tipo de discapacidad en nuestro país. Si estos niveles se observan a nivel nacional podremos visualizar que las regiones II, V, XII y Región Metropolitana tienen una prevalencia de discapacidad menor a la nacional (INE, 2005).



Fuente: Primer Estudio Nacional de la Discapacidad 2005

Otro dato importante de comentar, es el hecho de que existen en Chile más mujeres con algún tipo de discapacidad que hombres.

Gráfico N° 2



Fuente: Primer Estudio Nacional de la Discapacidad 2004

Concentrando el primer grupo un número de 1.204.576 mujeres discapacitadas y el grupo de los hombres conformado por 863.496.

En las zonas urbanas se concentra el 83,3% de la población con discapacidad, mientras que en las zonas rurales se encuentra un 17, 7% de las personas con discapacidad.

Cuadro N°1

Área	PcD	Tasa	Población Total
Rural	337.460	15.5	2.158.474
Urbana	1.730.612	12.5	13.840.399
TOTAL	2.068.072	12.9	15.998.873

Fuente: Primer Estudio Nacional de la Discapacidad 2004

Por cada 5 personas con discapacidad en el medio rural, hay 4 personas con discapacidad en el medio urbano.
La discapacidad es 1.2 veces más frecuente en el medio rural.
Podríamos reducir el impacto de la discapacidad en el medio rural en un 20%, mejorando las condiciones de vida.

En la población con condiciones socioeconómicas bajas la discapacidad es el doble de frecuente que en la población con condiciones socioeconómicas no bajas. Si se mejoraran las condiciones de vida para las personas con condición socioeconómica baja, se reduciría el impacto de la discapacidad en un 48%, un porcentaje bastante considerable para dejarlo atrás. En este primer estudio fue relevante el hecho que 4

de cada 5 personas con discapacidad declararan que su discapacidad ha traído un impacto económico a su familia.

Este estudio consideró varios aspectos, pero la realidad aún es adversa para quienes viven en los sectores más apartados, ya que, se debe tener en cuenta que ser discapacitado y vivir en un medio rural tiene algunas ventajas, pero también grandes desventajas, como lo son la accesibilidad, el hecho de que cada vez baje más la densidad de población en estos sectores hace que los recursos sean menos, además son poco atractivos para los sectores políticos que de alguna forma tienen la posibilidad de generar políticas sociales y públicas en beneficio de las personas y grupos vulnerables, dentro de los cuales se encuentran los discapacitados. Otra de las desventajas es la invisibilidad social que sufren las personas con discapacidad en el medio rural, muchas veces esto los aleja de los recursos. La desatención en una o varias áreas potencia la exclusión de la que son víctimas las personas con discapacidad (Charroalde et al, 1992).

CAPÍTULO V

María Pinto

La Comuna de María Pinto, es una localidad rural ubicada en el sector norponiente de la Provincia de Melipilla, al interior de la Región Metropolitana y se encuentra distante 65 Km. de la ciudad de Santiago.

5.1 Características Generales de la Comuna

Esta comuna rural, limita al norte y este con la comuna de Curacaví, al sur con la comuna de Melipilla y al oeste con la provincia de San Antonio (V región). Se encuentra distante 28 Km. al norte de la ciudad de Melipilla y a 65 Km. al oeste de la ciudad de Santiago.

Desde un punto de vista económico – administrativo, la comuna está dividida en tres zonas censales, las que a su vez se subdividen en cinco unidades vecinales. La población residente se ubica al interior de las diferentes localidades, asentamientos o caseríos que conforman y estructuran la red de asentamientos poblados.

El clima por el cuál se caracteriza es de tipo mediterráneo, con estación seca prolongada. Según información contenida en el PLADECO, el 75% de los suelos tienen serias limitaciones para uso agrícola, y el 25% del territorio comunal presenta suelos sin restricciones mayores para el uso agrícola.

La población comunal posee una superficie de 393.5 Km², se concentra en cinco unidades vecinales: María Pinto, Lo Ovalle, Las Mercedes, Ibacache y Chorombo y 21 localidades, las cuales están dispersas por toda la comuna, siguiendo como eje estructural las vías más importantes de la comuna, esto convierte a la comuna en “pueblos calles” (Diagnóstico Comunal, 2006).

De estas 21 localidades presentes en la comuna de María Pinto, 19 de ellas son netamente rurales y sólo dos: Santa Luisa y María Pinto con características más urbanas; las rurales poseen una población fuertemente arraigada a su tierra y tradiciones, quiénes están viviendo un acelerado cambio en su sistema de vida, debido en parte a la paulatina pero imparable expansión urbana de Santiago hacia las zonas rurales que paralelamente va perforando la cultura campesina y las cada vez más restringidas fuentes de empleo en los sectores más necesitados de la comuna.

La principal actividad económica de la Comuna de María Pinto se define como la silvoagropecuaria, ya que el 74.5% se dedica al sector primario. La vocación económica es agropecuaria, principalmente actividades agrícolas tradicionales, cultivos de leguminosas, maíz, productos de chacarería y hortalizas. En la actividad ganadera, se caracteriza el ganado bovino y la producción de sus derivados. Y como última actividad y la más minoritaria es la crianza avícola y caprina (Ibíd).

Por estas circunstancias María Pinto no presenta una sustentabilidad presupuestaria, puesto a que sólo realiza actividades en el ámbito primario, por lo que los ingresos de la comuna son escasos, y entre ellos destacan los que se obtienen al renovar los permisos de circulación.

Dentro de la Comuna no se realizan actividades industriales importantes. El sector terciario sólo ocupa un 19.5% de la población económicamente activa, sobresalen el comercio, la construcción y los servicios generales (Ibíd).

En lo que respecta a la inversión privada, ésta se relaciona directamente con la agricultura y sus actividades tradicionales, agroindustrias e inmobiliarias, esta última asociada a loteos con parcelas de agrado

5.2 Estructura Demográfica

Según el último Censo del año 2002, la población total de la Comuna de María Pinto es 10.343 habitantes, siendo 5.125 mujeres y 5.218 hombres. La comuna de María Pinto acoge a un 0.17% de la población total de la región, donde un 84.01% de ésta corresponde a población rural y un 15.99% a población urbana.

Según datos estadísticos del INE, arrojados por el último Censo del año 2002, en la comuna de María Pinto se encuentran 228 personas que presentan algún tipo de discapacidad, presentando 120 personas una o más discapacidades; 43 de ellas Ceguera Total; 43 personas Sordera Total; 6 personas mudéz; 74 personas se encuentran lisiados o con algún tipo de parálisis y 78 personas con deficiencia mental (www.ine.cl)

La prevalencia según grupos de edad es, entre 0 y 54 años, se encuentran 106 personas con discapacidad y entre 55 y 100 o más años, se encuentran 122 personas con algún tipo de discapacidad. A nivel comunal el 58,2% son hombres con alguna discapacidad y 41,8% de mujeres con esta característica.

Desde la realización de este último Censo a la fecha, han transcurrido 5 años, por lo que los datos entregados, pueden haber sufrido alguna modificación.

5.3 Gobierno Local

En lo que respecta a la actividad municipal, según datos entregados del último PLADECO realizado en el año 2001 se infiere que la inversión pública con fondos municipales es casi nula, la inversión pública comunal se obtiene postulando al FNDR, Fosis, PMB, PMU, entre otros.

La municipalidad de María Pinto, cuenta con apenas 19 funcionarios de planta y algunos colaboradores, que en total suman 26 personas. De ellos sólo cuatro son

profesionales. No obstante, ganaron el segundo premio a la mejor gestión del país en octubre de 2000.

La Comuna de María Pinto, en años anteriores no contaba con herramientas de planificación ni tampoco con información comunal que sirviera para estudio, proyecciones, programas de trabajo, etc. Por esta razón en el año 2001 se elaboró un PLADECO, con el fin que existiera un diagnóstico detallado de la comuna, considerando todos los sectores de relevancia comunal (educación, salud, seguridad ciudadana, vivienda, etc.) tanto para el municipio como la comunidad en general. Junto a esto, se formuló una cartera de proyectos comunales y por localidad.

En lo que respecta al Desarrollo Social, el departamento DIDECO desarrolla un trabajo con todos los programas de la Red Social Estatal como los SUF, PASIS, beca presidente de la república, capacitación laboral, entre otros. Paralelamente se realiza un trabajo con las Organizaciones Comunitarias funcionales y territoriales.

Otro sector de gran relevancia a escala comunal, es el sector Salud, siendo los responsables de la gestión administrativa y del sistema de salud familiar, es la Corporación Municipal de María Pinto de derecho privado.

Dentro de la Comuna existe un Consultorio ubicado en la Capital Comunal y tres postas rurales ubicadas en los sectores de Chorombo Alto, Santa Emilia y Las Mercedes, establecimientos que en la actualidad se dedican a cubrir las necesidades de toda la comuna.

Hace algunos años María Pinto tenía muy pocas calles pavimentadas, mientras que hoy son contadas las que siguen siendo de tierra. Junto a esto, se han realizado tres plantas de tratamiento de aguas servidas, que procesan el 70 por ciento de sus aguas, además de crear sistemas para reciclar gran parte de la basura de sus habitantes, enviando a los vertederos el siete por ciento de los desperdicios. Por lo que se ha convertido en una comuna sustentable ambientalmente.

En lo que respecta a los avances obtenidos por el actual gobierno local dentro de la comuna, se puede destacar que han realizado variados proyectos que han contribuido al aumento de espacios públicos, entre éstos se destacan plazas en cada uno de los sectores, calles más iluminadas y uno de los logros más destacados por el municipio, que tiene que ver con la erradicación de pisos de tierra de una gran cantidad de casas de la comuna. Proyectos que han sido financiados con ayuda del Gobierno y con la postulación a diversos fondos.

Otro de los avances que se han realizado, tiene que ver con la parte educacional, ya que se construyó un liceo en el centro de la comuna, que contribuyó a que muchos estudiantes dejarán atrás sus antiguas mediaguas que ocupaban como aulas, donde realizaban sus clases. Junto a esto, la nueva escuela cuenta con biblioteca virtual y ascensor para discapacitados.

Como se ha mencionado, María Pinto, es una comuna rural, lo que comprende un tipo de relaciones sociales distintas a las que se dan en los ámbitos urbanos, ya que aquí estas se caracterizan por un componente personal, que se posibilita sobre la base de relaciones vecinales prolongadas y por la existencia de intensas relaciones de parentesco entre una parte significativa de los habitantes.

5.4 Política Municipal

Un adecuado diseño de políticas debe considerar las articulaciones necesarias desde lo macroeconómico a lo macro sectorial y desde allí a los niveles regionales y locales, de modo que la intencionalidad de las políticas fluya través de una *correcta y bien acertada correa de transmisión*.

Lo que respecta a la política municipal, esta puede ser visualizada en tres niveles. Primero, desde una mirada sobre el conjunto de la economía que sería desde un nivel macroeconómico, y desde donde se sitúa el manejo directo que mantiene el municipio con el manejo gubernamental fiscal y monetario, es desde aquí desde

donde se elaboran los presupuestos que se destinaran para los diversos programas que se implementarán.

En lo que respecta a la política local, se debe planificar a nivel microeconómico, tomando como un eje de gran importancia el accionar de cada una de las empresas que se ubican en la Comuna de María Pinto, ya que son las que entregan o no sustentabilidad a la comunidad y definen también las políticas sectoriales.

En este ámbito, son importantes los avances que estando fuera de la empresa colaboran a su eficiencia, como la infraestructura física disponible, el transporte, las comunicaciones y los sistemas de distribución de energía. También apoyan el logro de una mayor competitividad, políticas como la educativa, la de investigación y la de tecnología.

Es en este nivel donde el municipio tiene mucho que aportar, pues es donde se materializa si el entorno es o no pro competitivo. La recepción del mensaje de las políticas macro y micro, junto a las decisiones de producción y comercialización que adopten las empresas definirán su mayor o menor competitividad.

Otro elemento que se incluye a este nivel se refiere al esfuerzo conjunto de los sectores público – privado. El rol del Municipio de María Pinto, será promover iniciativas conjuntas con el sector privado, coordinar instituciones y mediar entre los actores que se mueven en el nivel local. Estas políticas y su eficiente aplicación deben garantizar que las desventajas que puedan producirse en algunos de los elementos institucionales o de mercado no destruyan las ventajas competitivas de la producción.

Un aspecto importante dentro de la legislación comunal, es la política agroalimentaria moderna y sustentable, ya que esta no puede dejar de lado el desarrollo integral del espacio rural. En este ámbito las políticas apuntan a fortalecer los procesos productivos y agroindustriales pero, incorporando fuertemente los temas de la calidad, el respeto por el medio ambiente y la responsabilidad social

empresarial, factores que en el futuro serán decisivos para la competitividad de la comuna.

Otro factor elemental y central de la política comunal, será provocar un desarrollo de carácter inclusivo que contribuya a disminuir la brecha sociocultural y económica de los sectores más postergados de la comuna, sobre todo en los sectores de más alta ruralidad. Esto demanda crear nuevas oportunidades y acercar los servicios a las personas.

5.5 Discapacidad Física

La visión que tenemos de la persona con discapacidad física ha variado con el paso de los años, anteriormente veíamos que las personas eran relegadas a su hogar, sin posibilidades de socializar y mucho menos opciones laborales, esta condición día a día va mejorando, y los gobiernos van tomando mayor conciencia de implementar políticas tendientes a que las ciudades sean lugares más amables hacia la persona que vive con una discapacidad. Encontramos personas con discapacidad ocupando cargos importantes en la política, empresarios destacados, músicos, deportistas, artistas etc.

Existen diversas causas por las cuales se presenta la discapacidad física; factores congénitos, hereditarios, cromosómicos, por accidentes o enfermedades degenerativas, neuromusculares, infecciosas o metabólicas entre muchas.

Las enfermedades que se clasifican dentro de la categoría de discapacidad física definas por FONADIS son: Distrofia Muscular, Distrofia Muscular Miotónica, Distrofia Muscular de Duchenne, Acondroplasia, Enfermedad de Fahr, Paraplejia, Tetraplejia, Hemiplejia, Síndrome de Gilles de Tourette, Enfermedad de Strumpell, Poliomiелitis, Mielitis Transversa, Osteogénesis Imperfecta (Huesos del Cristal), Síndrome de Guillain Barré, Displasia, Corea de Huntington, Ataxia de Friedreich, Distonía Muscular, Espina Bífida, Parálisis Cerebral, Mal de Parkinson, Esclerosis Múltiple.

Además, dentro de esta clasificación de discapacidades físicas, se mencionan tres tipos de distrofias, las que incluyen dentro de ellas a otro grupo de enfermedades.

Como Distrofia Muscular, se le conoce a un grupo de enfermedades, todas hereditarias, caracterizadas por una debilidad progresiva y un deterioro de los músculos esqueléticos o voluntarios, que controlan el movimiento. Dependiendo de la enfermedad, puede afectar a diferentes edades, severidad de los síntomas diferente, músculos afectados y rapidez de progresión.

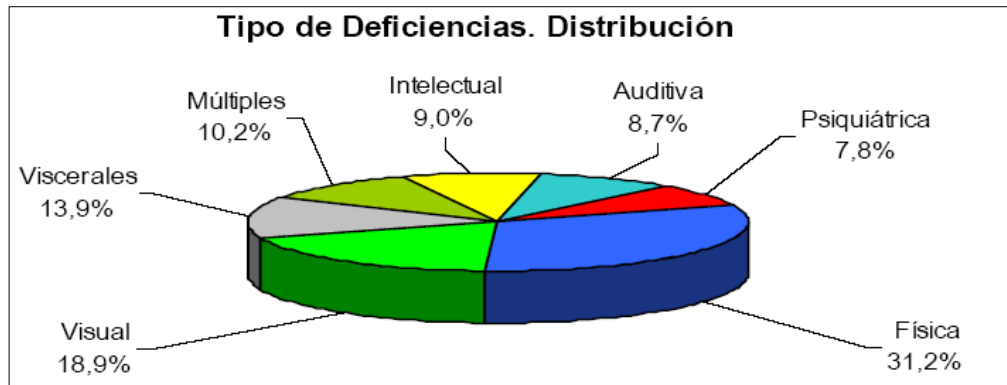
Ahora, como Distrofia Muscular Miotónica, se le conoce a una enfermedad hereditaria muscular de evolución lenta y progresiva, que suele manifestarse en la edad adulta. Es una enfermedad sistémica que se hereda con carácter autonómico dominante a través de la madre.

Sin embargo, para efectos de nuestra investigación científica, contemplaremos como discapacidad física no sólo las enfermedades específicas establecidas por FONADIS, sino que todas las enfermedades físicas que provoquen alguna incapacidad en el ámbito educacional, laboral, o de integración social.

Sin embargo, para efectos de nuestra investigación científica, contemplaremos como discapacidad física no sólo las enfermedades específicas establecidas por FONADIS, sino que todas las enfermedades físicas que provoquen alguna incapacidad en el ámbito educacional, laboral, o de integración social.

La información que se presenta a continuación, corresponde al número de deficiencias declaradas y no al número de personas, dado que muchas personas presentan dos deficiencias. Aquellas que presentaron 3 o más deficiencias están agrupadas como Deficiencias Múltiples.

Gráfico N° 3



FUENTE: PRIMER ESTUDIO NACIONAL DE LA DISCAPACIDAD, 2004

El Gráfico, muestra que las deficiencias más prevalentes corresponden a las Físicas (movilidad, parálisis, amputaciones, etc.), las que representan un 31.3% de las deficiencias en las personas con discapacidad; las deficiencias Visuales corresponden al 19.0 % del total de las deficiencias de las personas con discapacidad; las deficiencias de tipo Visceral (referidas al los daños graves del sistema respiratorio, cardíaco, digestivo, genitourinario, hematopoyético y endocrino) equivalen al 13.9%. Es importante señalar el alto porcentaje de personas con discapacidad que señala tener Múltiples Déficit con un 10.3%. Le siguen las deficiencias Intelectuales, con un 9.0%, las deficiencias Auditivas, 8.7% y las deficiencias Psiquiátricas con un 7.8 %.

TERCERA PARTE

ANALISIS DE LOS DATOS

CAPITULO VI

Condición de vida de las Personas con Discapacidad Física

El siguiente capítulo tiene como objeto presentar los resultados obtenidos a través de la entrevista en profundidad aplicada a las personas con discapacidad física de la Comuna de María Pinto, lo que nos permitirá identificar la actual Condición de Vida de las personas con discapacidad física, tanto a nivel de Vivienda, Salud, Educación, Trabajo y su relación con la Participación Social que mantienen las persona con discapacidad física que habitan en la comuna de María Pinto.

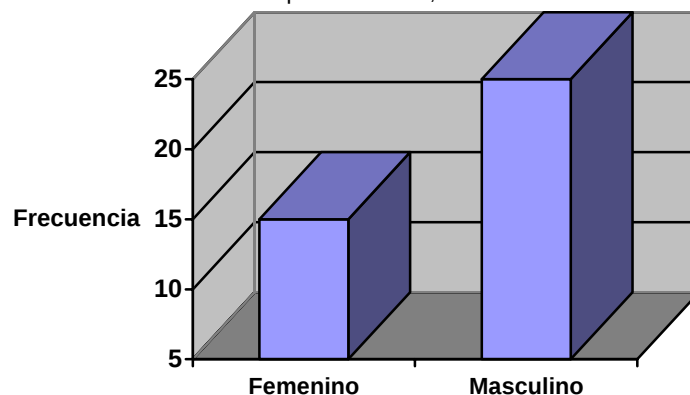
6.1 Datos por Género

El 62.5% de las personas con discapacidad física de la Comuna corresponde al sexo masculino y sólo un 38,5% pertenece al sexo femenino. Cifras que de alguna forma coinciden con el Censo 2002 y los datos del INE, en donde se establece que es mayor el número de discapacitados físicos varones en la Comuna de María Pinto.

Al mismo tiempo, estos datos son contrarios a los arrojados a nivel país en lo que se refiere a cantidad de personas que presentan algún tipo de discapacidad, en donde se expresa que existen 1.204.576 mujeres discapacitadas y el grupo de los hombres conformado por 863.496, es decir, el 58,2% de la población femenina se encumbra por sobre el 41,8% de los varones con discapacidad en Chile. Este dato fue aportado por el Primer Estudio de Discapacidad en Chile, 2004.

Gráfico N° 4
Distribución según Sexo

Personas con discapacidad física, María Pinto 2007

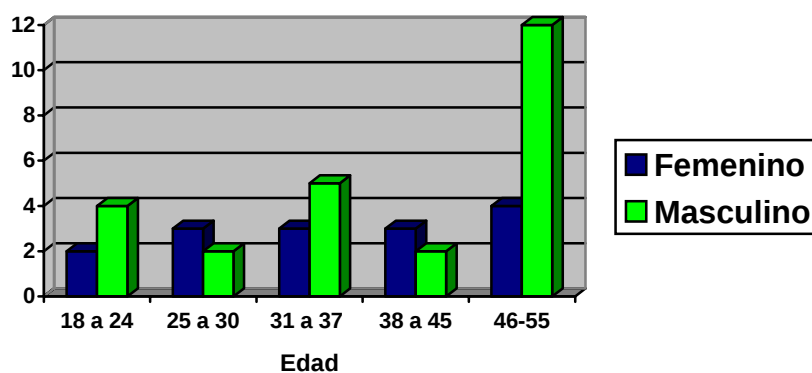


Fuente: Investigación Directa

Se parte por tanto de la base que la población con la cual se trabaja para la presente investigación está conformada mayoritariamente por hombres de la Comuna de María Pinto, es decir, se trabaja con 25 hombres y 15 mujeres que se encuentran entre los rangos de edad de 18 y 55 años.

Gráfico N° 5
Distribución por sexo y edad

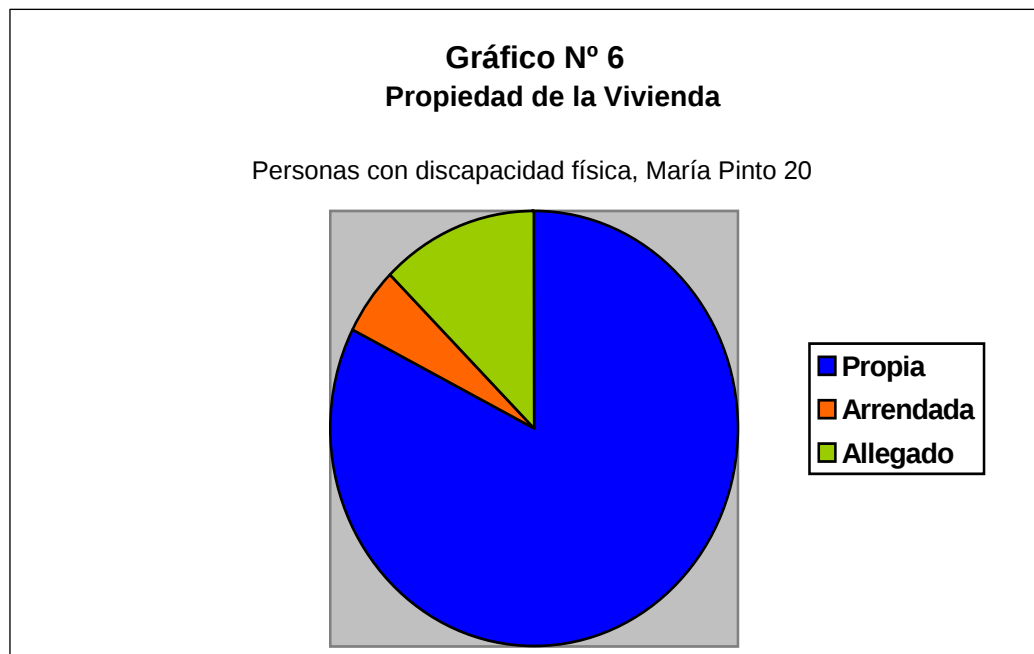
Personas con discapacidad física, María Pinto 2007



Podemos visualizar entonces, que la mayor cantidad de personas con discapacidad física, se encuentra entre el rango de edad de 46 y 55 años; siendo el sexo masculino el que prevalece dentro de éste con un número total de 12 hombres, que representan al 30% de su género en esta categoría y 4 mujeres que representan al 10% de su género. Es entonces en la edad más adulta, con respecto a nuestra investigación, donde encontramos la concentración más alta de personas con discapacidad física entre hombres y mujeres, correspondiente al 40% del total de la población con discapacidad física entre los 18 y 55 años.

6.2 Situación de la Vivienda

De acuerdo a los datos obtenidos el porcentaje más representativo 82,5% de las personas con discapacidad física, habita en este momento en vivienda propia. Mientras que en segundo lugar, se encuentran los que habitan en situación de allegados, los que representan el 12,5% y por último se encuentran aquellos que son arrendatarios de la vivienda con un 5%, como se puede apreciar en el siguiente gráfico.



Fuente: Investigación Directa

De acuerdo con los datos obtenidos la mayoría de las personas con discapacidad física tiene un lugar fijo donde vivir, el gran número de estas viviendas pertenecen al subsidio rural, los que cuentan con dos dormitorios, un living comedor, espacio para la cocina y otro para un pequeño baño, construcciones a su vez de corta data, por lo tanto con pocos años de habitabilidad.

Las personas que son allegadas, en su mayoría se encuentran en esta condición en hogares pertenecientes a sus familiares, compartiendo en algunos casos gastos de luz y agua, ocupando improvisadas medias aguas en los patios traseros. Además, quienes se encuentran arrendando una vivienda cancelan cuotas mensuales que varían entre los 30 a 50 mil pesos, dependiendo de la ubicación y número de dormitorios de la vivienda.

El Municipio de María Pinto maneja como dato estadístico, que en los sectores de Santa Luisa y Santa Emilia, es donde se encuentra el mayor número de allegados y arrendatarios, ya que estos sectores son a su vez los más urbanizados de la Comuna. Esto se explica de alguna forma, ya que a estos sectores llegan en mayor número personas de otras comunas, específicamente de las Comunas periféricas de Santiago (Diagnóstico Comunal, op.cit.).

Es necesario agregar que no existen personas con discapacidad física en la Comuna de María Pinto en situación de calle, por lo menos del universo de población con el cual se trabajó para esta investigación. De esto se infiere, que estas personas al menos no se encuentran abandonadas en sus necesidades básicas diarias.

Se puede observar en el siguiente cuadro, que el mayor porcentaje 45% de las viviendas, posee piso de radié, además sólo el 65% de estas viviendas tiene sistema de evacuación de excretas.

Material del Piso de su vivienda

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	radie	18	45,0	45,0	45,0
	madera	14	35,0	35,0	80,0
	cerámica	7	17,5	17,5	97,5
	otro	1	2,5	2,5	100,0
	Total	40	100,0	100,0	

Fuente: Investigación Directa

Sistema de evacuación de excretas que utiliza

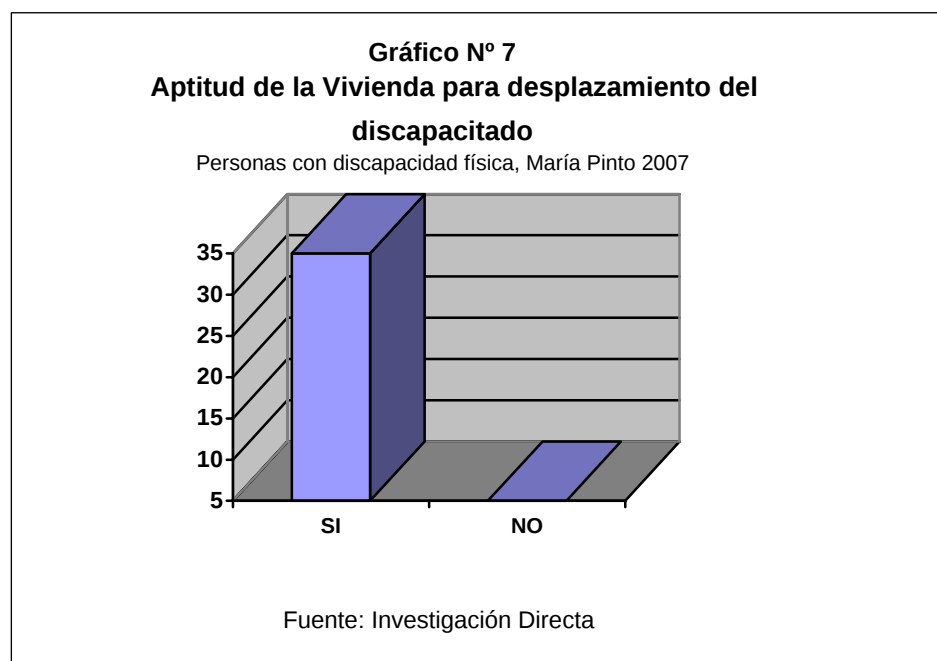
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Alcantarillado	26	65,0	65,0	65,0
	Fosa séptica	5	12,5	12,5	77,5
	Pozo Negro	9	22,5	22,5	100,0
	Total	40	100,0	100,0	

Fuente: Investigación Directa

Se puede entonces inferir en base a estos antecedentes de material de piso y evacuación de excretas, que por su condición de población rural aún se conservan características de estos sectores, como lo es el hecho de mantener sistema de fosa séptica o pozo negro para la evacuación de excretas. En algunos casos, esto se puede explicar por la lejanía de los sectores de la Comuna y por el gasto que significa el construir un sistema de alcantarillado para sectores tan alejados como lo son por ejemplo, La Palma y Chorombo Alto.

Por otro lado, se debe considerar que las exigencias en el ámbito de la construcción de viviendas rurales tienen ciertas diferencias con las necesidades de una vivienda urbana, esto de acuerdo a las características sociodemográficas de los sectores.

De acuerdo a estos datos y a lo visualizado durante la aplicación del instrumento a las personas con discapacidad física de la Comuna de María Pinto, se concibe que la mayoría de las viviendas se encontraban en buen estado, es decir, con paredes y piso no deteriorados, con condiciones de ventilación necesarias. Además la mantención de estas es considerada regular, ya que en su mayoría estas viviendas se encontraban desaseadas, es decir, con muestras de despreocupación en su limpieza e higiene. Sin embargo otras demostraban minuciosidad y prolijidad tanto en su interior como exterior.



Podemos observar que el 87,5% de las personas con discapacidad física reconocen que su vivienda es apta para moverse por su interior, mientras que los que sienten que la vivienda no es apta para moverse cómodamente dentro de ella, alcanzan el 12,5% representando a 5 personas.

Se debe tener en cuenta que aquellas personas que utilizan sillas de ruedas necesitan ayuda para ingresar a sus habitaciones y sobre todo para ocupar el servicio higiénico dentro de su vivienda, pero como se ha expuesto en esta investigación, la mayor cantidad de viviendas son del subsidio por lo que sus espacios interiores son muy reducidos.

De alguna forma las barreras no son sólo sociales, también existen y se visualizan las barreras arquitectónicas, en la mayoría de las construcciones siendo tanto en espacios públicos, como en la intimidad del hogar de estas personas. Como se expresa en nuestro Marco Teórico, estas barreras muchas veces impiden la plena integración de las personas con discapacidad, es más, en el propio hogar muchas veces están sumidos en la dependencia de quienes quieran y tengan la voluntad prestarles ayuda.

En el caso de las construcciones de viviendas de subsidio, o los espacios públicos a los cuales además asisten estas personas con discapacidad dentro de la Comuna de María Pinto, en ningún caso están pensadas para mejorar el acceso de las personas que puedan tener algún tipo de discapacidad y como expresa Gallean en el año 2003, este también se considera un tipo de discriminación, es decir, al no considerar las diferencias de las personas, se convierte también en una discriminación sistemática.

6.3 Situación de Salud

a) Especificación de la Discapacidad

La Comuna de María Pinto, por su condición rural, presenta algunos déficit en lo que respecta a información sobre discapacidad, es por esto, que en la mirada que tiene la persona con discapacidad física hacia su propia deficiencia existen algunos atisbos del Modelo Tradicional, según afirma Zazzo (op.cit.), ya que se le suele ver como un denominador de dependencia y sometimiento.

Sin embargo, al analizar las respuestas de los entrevistados damos cuenta que asumen su deficiencia como un problema sólo de ellos, ya que como afirma también Puig de la Bellacasa (op.cit.) ven en su deficiencia y en su falta de destreza donde se localiza el origen de sus dificultades. Esta es la visión con que ellos se presentan al definir su discapacidad, dando atisbos de cierta lejanía con lo que realmente es hoy para la sociedad en su conjunto, la discapacidad.

Según los datos arrojados en la Encuesta Nacional de Discapacidad realizada el año 2004, en las zonas rurales se concentra el 16% de la población con discapacidad, mientras que en las zonas urbanas se concentra el 84%. Sin embargo, en el medio rural el grado severo de discapacidad se presenta en forma ascendente mientras que en lo urbano va disminuyendo, de este modo, mientras que en el ámbito rural 1 de cada 6 personas presenta discapacidad, en la ciudad sólo ocurre 1 de cada 8.



De acuerdo a los datos obtenidos, la discapacidad física que más prevalece entre las personas con discapacidad de la Comuna de María Pinto es la Displasia de Cadera, ya que representa un 15% del total, equivalente a 6 personas, esta discapacidad se da de forma congénita o durante el desarrollo de las caderas luego de nacer. La segunda discapacidad que se da con más prevalencia en la comuna es la Amputación de alguna extremidad del cuerpo y la diabetes Mellitus (considerada discapacidad visceral), las que por separado representan el 10% del total y equivalen a 4 personas cada una del universo.

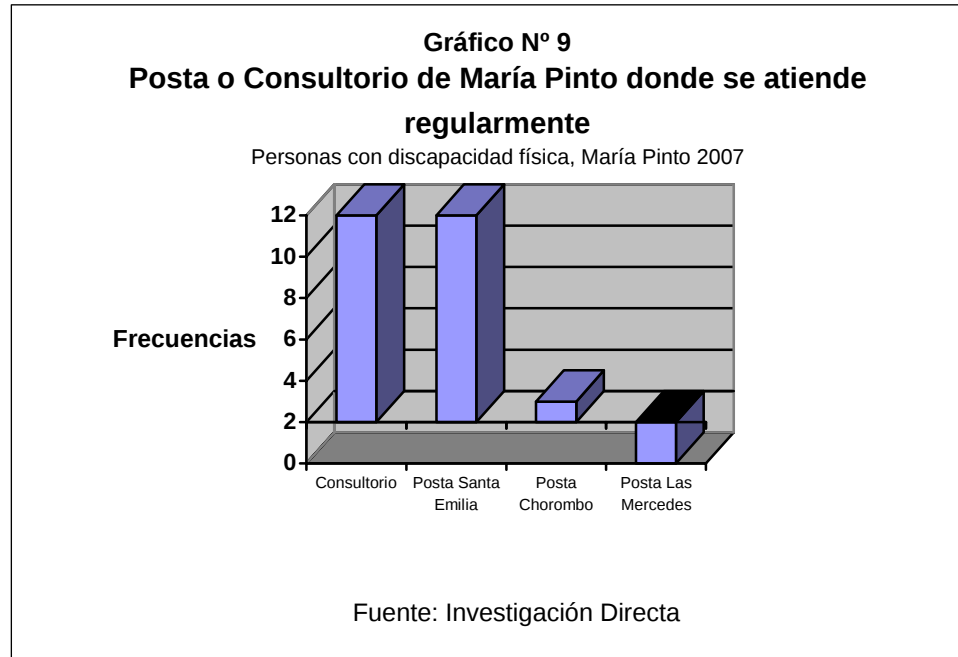
Estas discapacidades a diferencia de la Displasia se dan en cualquier momento de la vida de una persona, en el caso de la amputación, ésta generalmente es producida por accidente o como resultado de enfermedades como la diabetes, el cáncer o enfermedades vasculares, por lo que se puede inferir que ha diferencia de la displasia, la amputación de alguna extremidad, es una discapacidad a la que la persona debe adaptarse en algún momento de su vida, y que conjuntamente, está ligada a la depresión y a la no aceptación de sí mismo.

Otra discapacidad que representa el 7.5% del total es la Hemiplejia, la que según Fonadis, corresponde a una parálisis total o parcial del cuerpo, causada por lesiones cerebrales derivadas de enfermedad, trauma o golpe, esta es una discapacidad que inhabilita entre el 30 y el 90% del cuerpo.

b) Atención Actual en Salud

Dentro de la Comuna de María Pinto, existe un Consultorio rural y tres Postas rurales ubicadas en tres sectores estratégicos del territorio Chorombo Alto, Santa Emilia y Las Mercedes, éstas atienden a gran parte de la población, y cada una se subdivide en 5 unidades vecinales. Son a éstos lugares donde las personas con discapacidad física pueden optar para su atención de salud dentro de la Comuna.

A continuación presentamos un gráfico que refleja el lugar donde ellos acceden con más frecuencia para su atención en salud.



Según lo reflejado en el Gráfico N° 9, es en el Consultorio “Adriana Madrid de Costabál” y en la Posta de Santa Emilia las que en su conjunto concentran el 60% de atención primaria en salud de las personas con discapacidad física entre 18 y 55 años, lo que es equivalente a 12 personas atendidas en cada uno de estos lugares.

De esto se puede inferir, que la prevalencia se da por la cantidad de personas con discapacidad física de los sectores señalados, es decir, se encuentra un mayor número de personas con discapacidad física en las unidades vecinales que acceden para su atención de salud a la Posta de Santa Emilia.

Sector de residencia

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Maria pinto, Baracaldo	5	12,5	12,5	12,5
	santa Luisa, santa Emilia, los rulos	23	57,5	57,5	70,0
	El redil, el bosque, malalhue, las mercedes	3	7,5	7,5	77,5
	Chorombo alto y bajo, ibacahe alto y bajo, la palma	5	12,5	12,5	90,0
	Ranchillo, isla de rojas, el parrón	4	10,0	10,0	100,0
	Total	40	100,0	100,0	

Fuente: Investigación Directa

Como podemos visualizar y concordando con lo expuesto en el párrafo anterior, es en los sectores de Santa Luisa, Santa Emilia y Los Rulos donde se presenta el 57.5% de personas con discapacidad física entre 18 y 55 años, lo que equivale a 23 personas. Es en estos sectores donde se ubica la mayor cantidad de población de la comuna, ya que son los lugares más urbanizados y donde llega un gran número de emigrantes de la ciudad.

Sin embargo, de las 23 personas con discapacidad física pertenecientes a estos sectores, sólo 12 de ellas afirman atenderse regularmente en la Posta de Santa Emilia, quedando 11 personas que o bien se atienden sólo en el Consultorio de María Pinto o simplemente no se atienden regularmente en la Comuna.

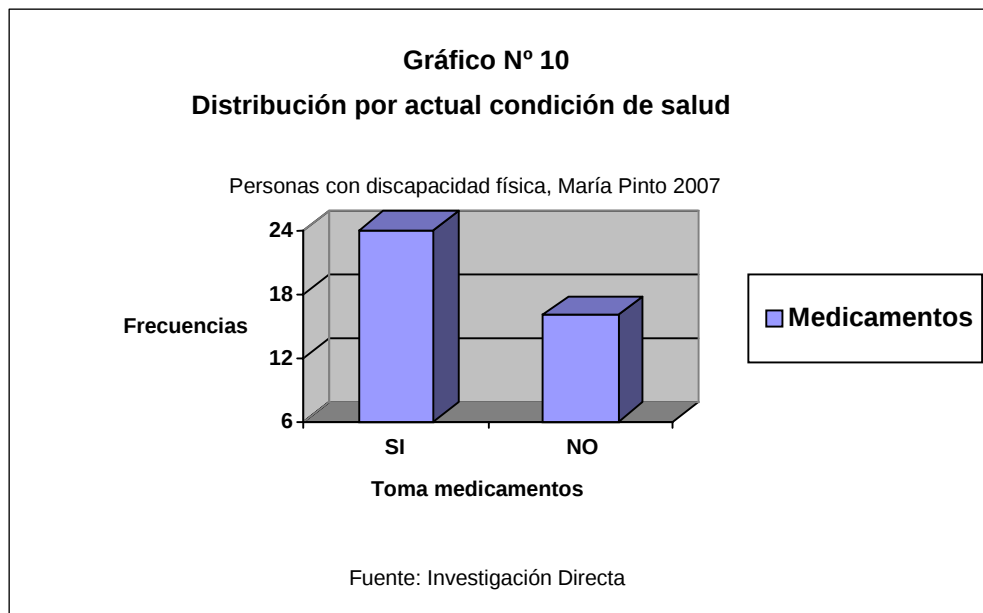
Esto, según las disposiciones que destaca la Ley de Integración para personas con discapacidad, debe ser un punto central de atención en la comuna, ya que según el Art. N° 2 la prevención y la rehabilitación de las discapacidades constituyen una obligación del Estado y a sí mismo, un derecho y deber de la persona discapacitada.

Junto a esto, el Consultorio de María Pinto es el lugar central donde se atiende a la población en general, y donde se encuentran con mayor frecuencia los profesionales del área de la Salud, por lo que se entiende que el 30% de las personas con discapacidad física entre 18 y 55 años manifieste que éste es el lugar donde más recurren para su atención.

En la Posta de Chorombo, es donde se atiende un 7.5% de personas con discapacidad física entre 18 y 55 años, lo que corresponde a 3 personas. De esto se puede inferir, que en este sector, como ocurre también en la Posta Las Mercedes, donde no se encuentran usuarios con discapacidad física entre este rango de edad que se atiendan, es donde geográficamente la población se encuentra más dispersa, por lo que en proporción es más baja que en los sectores de la Posta de Santa Emilia.

c) Actual Condición de la Discapacidad

Con la actual condición de la discapacidad, se hace referencia al estado actual de salud que presenta la persona con discapacidad física entre 18 y 55 años, poniendo énfasis tanto en el consumo de medicamentos preescritos por su médico tratante y en la atención que mantiene en la institución de salud correspondiente



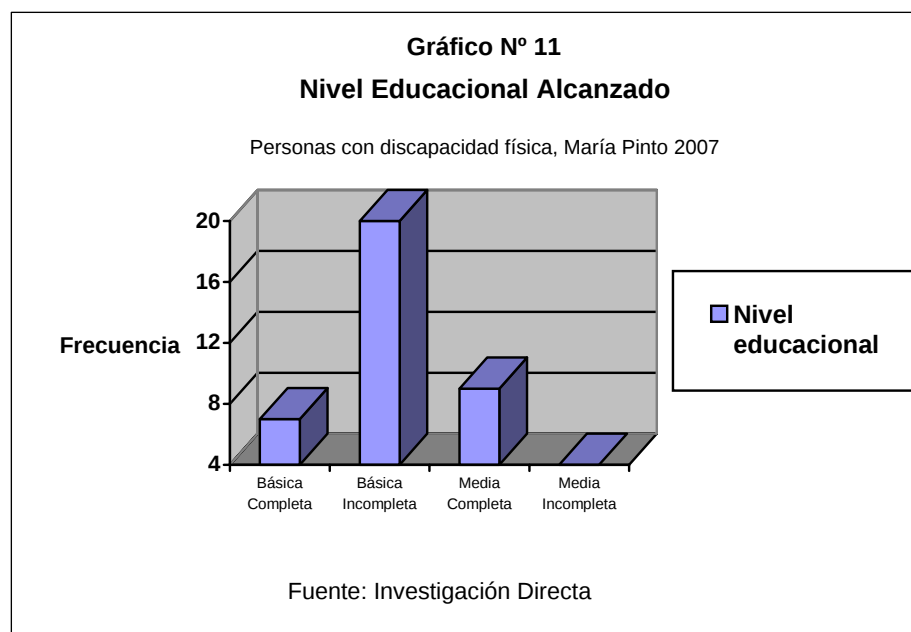
En lo que respecta a la actual condición de salud de las personas con discapacidad física de la Comuna de María Pinto, según lo establecido en el Gráfico N° 10, se puede decir que el 60% del universo total toma medicamentos en forma continua, lo que corresponde a 24 personas con discapacidad física, siendo el 40% quienes no los consumen medicamentos.

Podemos inferir que en términos de porcentajes, las personas con discapacidad física entre 18 y 55 años que se atienden actualmente en alguna de las Postas o Consultorio de María Pinto se relaciona con el porcentaje de personas que actualmente consume medicamentos, ya que el primero apunta a un 67.5% del total de la población que se atiende regularmente y el segundo a un 60% de personas que consume algún tipo de medicamento dictado por su médico. Esto corresponde a 24 personas que consumen medicamento de 27 que actualmente se atienden en el sistema de salud de la Comuna.

Por estas situaciones en resumen, quedarían 13 personas, lo que corresponde al 40% de la población que no asiste regularmente al sistema de salud que presenta la Comuna y que tampoco consume medicamentos dictados por un médico tratante.

6.4 Nivel de Educación Formal

La educación formal está contemplada por los años académicos que las personas alcanzan a cursar en los establecimientos acreditados por el Ministerio de Educación, dentro de los cuales se considera la Educación Parvularia, la Enseñanza básica y Media como obligatorias, esta última sólo a partir del año 2003 y además la Educación Superior, esto según la Ley Orgánica Constitucional de Educación. En la Comuna de María Pinto existen establecimientos educacionales de nivel parvulario, básico y medio, de acuerdo al Diagnóstico Comunitario 2006.



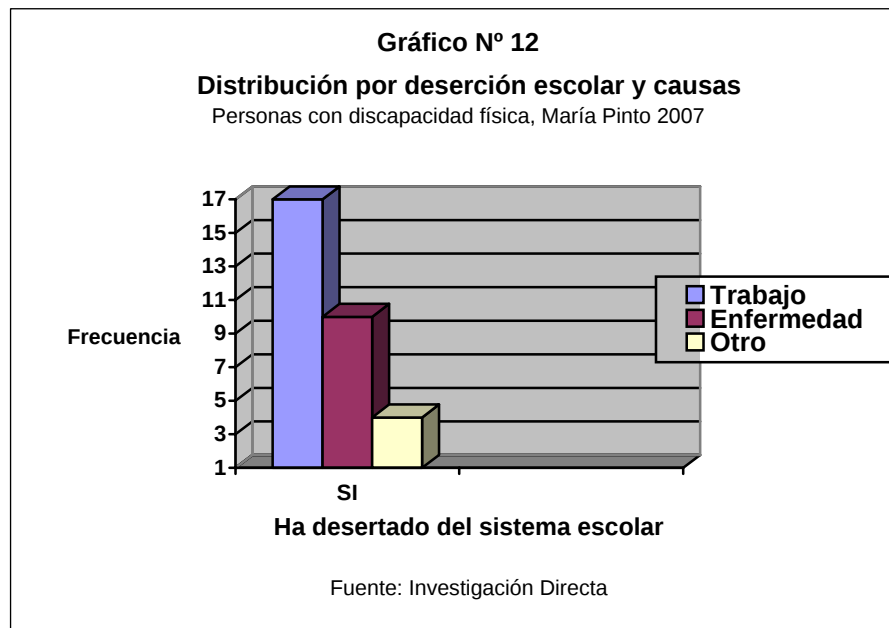
Con relación a los niveles educativos, el 50% de la población con discapacidad física de la Comuna de María Pinto presenta su educación básica incompleta, el 17,5% de esta población tiene educación básica completa, el 22,5% alcanzó a cursar la educación media completa y el 10% de la población tiene educación media incompleta. Es decir, la totalidad de nuestra población alcanzó a cursar al menos, un año en la educación formal, en su totalidad en establecimientos de tipo municipal y en su mayoría dentro de la Comuna.

Por lo tanto, podemos deducir que el 77,5% de la población con discapacidad física de esta comuna no ha podido completar sus estudios de enseñanza media, traducidos en número alcanzan a 31 personas y de las que sólo 9 han terminado los estudios considerados hoy en día obligatorios.

En Chile, el Estudio Nacional de la Discapacidad revela que más de la mitad de las personas con discapacidad no han terminado su enseñanza básica, además este factor de alguna forma influiría en la condición económica de estas personas conjuntamente con la posibilidad de acceder a algún trabajo.

La deserción escolar se ha tratado de frenar con políticas en el marco de la obligatoriedad y gratuidad escolar, además se han incluido programas de integración para niños con problemáticas en el ámbito educacional, pero esto es hace sólo algunos años.

Junto a esto, los motivos de deserción escolar son variados, para efectos de esta investigación son tres los que se han mencionado a través de los datos recopilados, entre estos se encuentran motivos de Trabajo, enfermedad y otros, de este último se desprende que muchas veces en el medio rural, los niños eran víctimas silenciosas del trabajo mal remunerado y la explotación infantil, así pasaba su derecho a la educación a segundo plano, por lo que eran sus familiares quienes los obligaban a dejar la educación formal.



En otro ámbito hay que considerar que hasta hace algunos años, la educación formal sólo alcanzaba hasta sexto de preparatoria, por lo que para efectos de esta investigación son considerados desertores del sistema escolar, pero con motivos diferentes denominados otros.

El número total de desertores es de 31 personas, de este universo el 54,8% ha desertado del sistema escolar por motivos de trabajo, es decir muchas veces han preferido comenzar a trabajar desde muy pequeños para aportar a sus hogares, que en la mayoría se encontraban con problemáticas de recursos. De este dato además se infiere que estas personas no presentaban su discapacidad desde el momento de nacer y que la han adquirido a través del tiempo, por esto motivo podían trabajar a temprana edad sin tener seguramente algún impedimento físico.

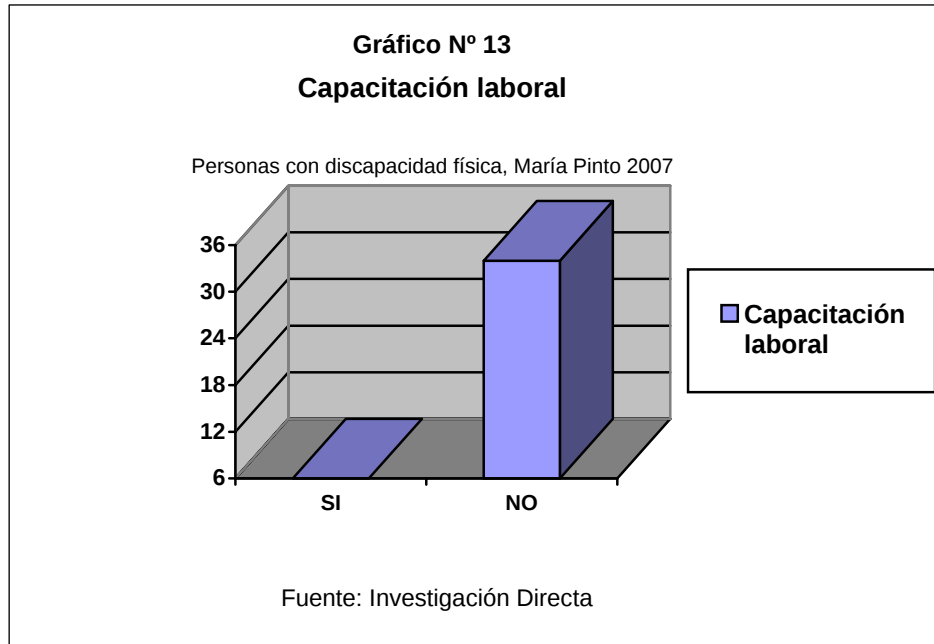
El 32,3% de la población con discapacidad física que ha desertado del sistema escolar lo ha hecho por motivos de su enfermedad, ya sea por consecuencia de su discapacidad o por otros motivos graves de salud. El 12,9% ha dejado de estudiar por motivos tales como que no existían más grados académicos, ya sea en el país o en el lugar donde residían en ese momento o como se expone en algunos casos porque no comprendían lo que les enseñaban.

Muchas veces se cree que las personas dejan el sistema escolar sólo por la escasa capacidad intelectual, dejando fuera otras variables, que además están estrechamente vinculadas con la situación socioeconómica familiar, perspectiva de vida o con las oportunidades, en el caso de las personas con discapacidad física estrechamente vinculada también con el acceso.

Si bien la educación formal no asegura un puesto de trabajo, ni el aumento de la capacidad intelectual, en algunos casos se vincula a la posibilidad de desarrollar habilidades esenciales para el ser humano, dentro de las cuales estaría la comprensión del medio, lenguaje y otros. Habilidades que de alguna forma sirven a las personas para procesar información necesaria para su bienestar

6.5 Nivel de Educación Informal

La educación informal contempla entre otros, aquellos cursos que apuntan hacia la capacitación laboral o productiva de las personas, que en algunos casos llegan a complementar la educación formal, o tal vez a suplirla en caso de no haber recibido herramientas de educación formal.



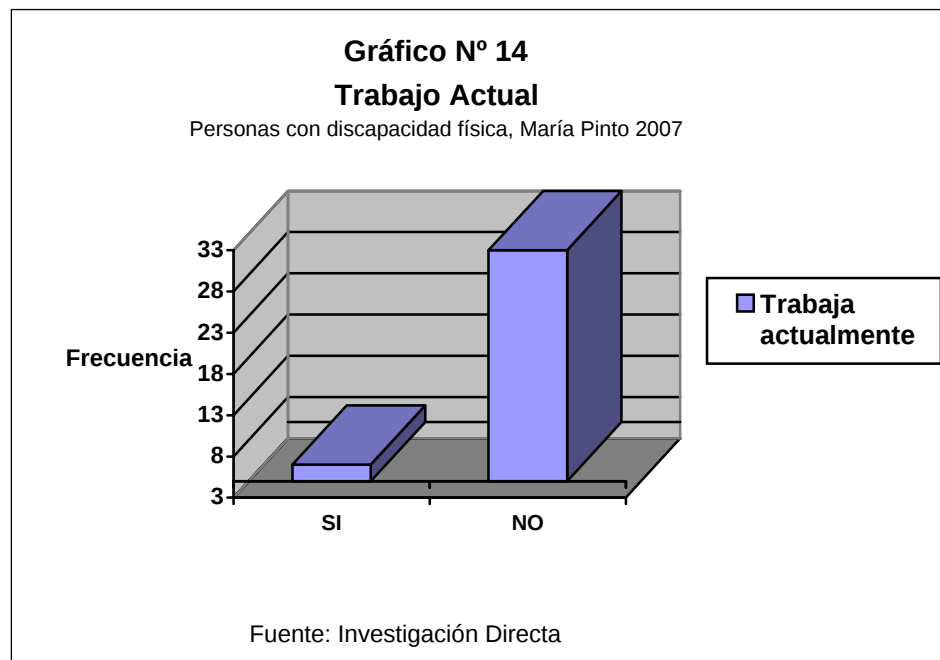
Mediante los datos arrojados, observamos que sólo el 15% de la población con discapacidad física ha recibido alguna vez capacitación laboral certificada por algún organismo estatal o privado, estas en su mayoría se tratan de cursos que han apuntado hacia talleres de corta duración en costura u otras especialidades que se han dado dentro de la comuna. Mientras que el 85% declara que nunca ha recibido este tipo de capacitación laboral, que se encuentra dentro de la educación informal.

Por lo tanto, se infiere que aquella población que ha desertado del sistema escolar no ha completado sus estudios con medios de educación informal, por lo que se encuentran en una clara desventaja de preparación tanto académica como laboral, para enfrentar su situación socioeconómica, la cual tiene además el matiz de la discapacidad física.

Si bien existen trabajos que pueden realizar las personas que no hayan recibido instrucción tanto formal como del sistema informal, sabemos que en su mayoría estos trabajos representan sólo un medio de subsistencia temporal, ya sea en oficios aprendidos de generación o trabajos de corta duración, que además en el caso de las personas con discapacidad física representan un reto diario.

6.6 Situación Laboral

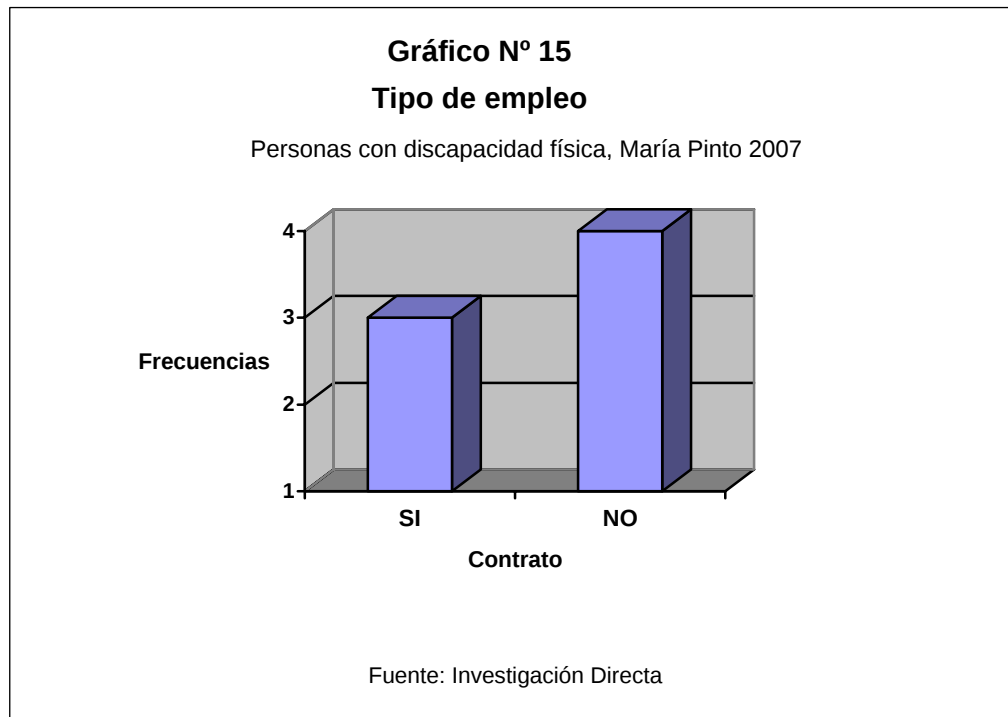
La situación laboral de una persona nos permite de alguna forma saber sus posibilidades de integración en la sociedad, sus intereses y a su vez el nivel económico en el cual se sitúa al poder visualizar su ingreso mensual.



Con respecto a las personas que están trabajando actualmente y pertenecen a la población con discapacidad física, nos encontramos con que el 17,5% de ellos se encuentra en esta situación. Mientras que el 82,5% no mantiene ningún tipo de trabajo en la actualidad. Es decir, la mayoría de estas personas se encuentra desocupada en lo que respecta a alguna actividad que les genere ingresos económicos en este momento, este dato da una clara visión hacia su deplorable

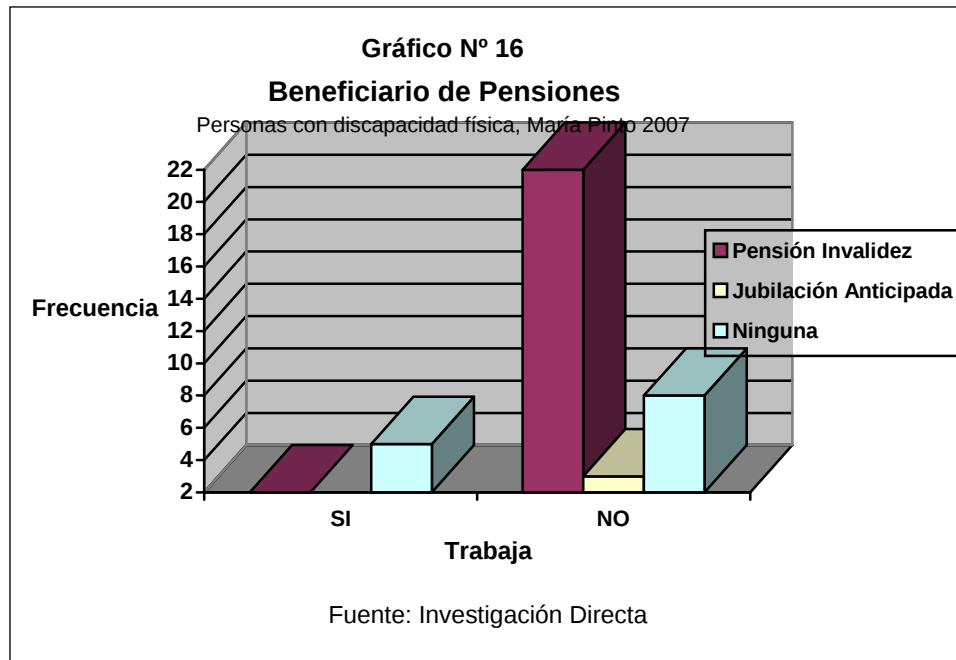
condición socioeconómica, ya que como expone Zondex (op.cit.) la Familia de las personas con discapacidad experimenta un notable menoscabo en su situación económica, sobre todo si esta persona está en la edad que se supone debiese aportar dinero, tanto para su subsistencia como para el resto que por edad no puede trabajar.

De aquellas personas que dicen encontrarse trabajando en este momento, y conforman el universo del 17,5%. Sólo el 43% tiene contrato, mientras que el 57% no tienen un contrato en su lugar de trabajo.



De este dato se infiere, que la mayoría de los trabajos son informales y por lo tanto no tienen ningún tipo de beneficios en lo que respecta a salud ni previsión social. Es por este motivo, que se debe tener en cuenta la fuente de empleo a la cual pertenece este pequeño número de trabajadores con discapacidad física, que seguramente no es la ideal para ninguna persona, menos para quien muchas veces necesita de apoyo en lo que a salud y accesos se refiere.

Con respecto a quienes se encuentran trabajando actualmente, ya sea en un empleo formal o informal, existe un 12,5% que no recibe ayuda económica a través de ningún tipo de pensión. Se puede observar en el gráfico N° 13 que existe un 5% de personas que trabaja actualmente y que además reciben la pensión de invalidez.

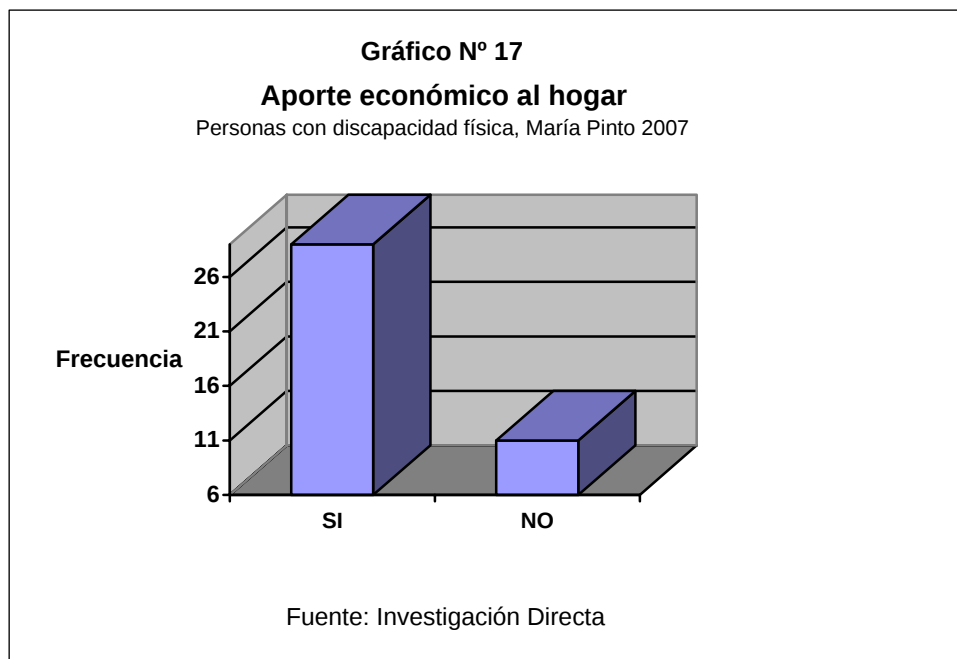


Con respecto a aquella población que no trabaja actualmente, el 55% de ellos recibe la Pensión de Invalidez, mientras que el 7,5% se encuentra recibiendo Pensión de Jubilación anticipada, estas pensiones se encuentran hoy en día en un monto de 45.603 pesos aproximado y se les paga a través del INP en la mayoría de los casos y en su minoría a través de AFP. Para quienes alguna vez cotizaron, ellos reciben una pensión un poco más alta, según los años trabajados.

Existe un porcentaje del 20% de esta población con discapacidad física que no se encuentra trabajando y que tampoco recibe ningún tipo de pensión, de esto se infiere que estas personas se encuentran en su mayoría siendo carga económica de sus familiares, lo cual sin duda ha afectado la economía del hogar. Además se puede deducir que existe un 80% de la población con discapacidad física que recibe ingreso ya sea a través de trabajo y/o pensiones asistenciales. Según el Estudio Nacional de la Discapacidad el 71% de la población con Discapacidad no realiza

ningún tipo de trabajo remunerado, lo que de alguna manera les afecta en su integración, ya que el lugar de trabajo para muchas personas en edad adulta representa un sitio de socialización secundaria.

En el gráfico N° 17 podemos observar que existe un 72,5% de la población con discapacidad física que aporta económicamente a su hogar a través de cualquiera de los medios antes mencionados, mientras que un 27,5% no aporta ninguna cantidad de dinero a su hogar. De este porcentaje se infiere que el 73% no aporta por razones como lo son el no tener ningún tipo de ingreso, mientras que el 27% no aporta por otras razones, aún teniendo medios, en muchos de estos casos el dinero que perciben sólo les alcanza para cubrir sus propias necesidades y no para cubrir gastos dentro del hogar.



Por consiguiente estas personas que en su mayoría aportan económicamente a su hogar, es porque la discapacidad que presentan no requiere el gasto absoluto de sus ingresos o bien porque dentro del hogar no existe otra persona que pueda aportar a nivel económico, nos encontramos en estos sectores que muchas veces las pensiones asistenciales forman parte importante del ingreso de un hogar.

6.7 Nivel de Participación

En lo que respecta a la participación que presentan las personas con discapacidad física entre 18 y 55 años de la comuna de María Pinto, se debe destacar que lo que se toma para esta investigación como participación será como afirma Gyarmati (op.cit.), la capacidad que tiene una persona o una organización social para tomar decisiones en conjunto sobre asuntos que no afecten directamente su vida sino que más bien la de la comunidad en general.

Es por esto, que en la entrevista realizada a las personas con discapacidad física de la Comuna de María Pinto se arrojaron los siguientes datos con respecto a la participación que éstos mantienen.



Dado los resultados del Gráfico N° 18, se arroja que el 65% de las personas con discapacidad física entre 18 y 55 años no participa en ninguna de las organizaciones sociales del sector, representando a 26 personas, siendo 14 de ellas, o sea el 35% las que si participan.

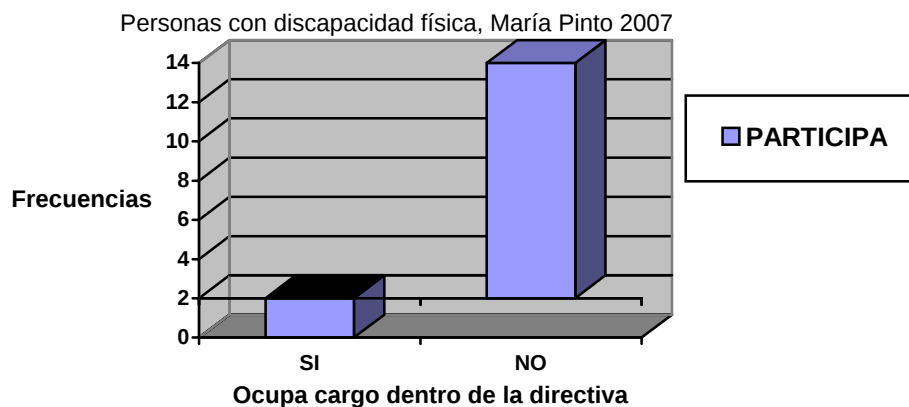
Un alto porcentaje de personas con discapacidad física de la Comuna de María Pinto, no acceden a las organizaciones sociales de su sector, es decir no se encuentran inscritas, ni asisten libremente a las reuniones de estas organizaciones, por lo tanto se infiere que al no utilizar este canal de comunicación que les permitiría el contacto directo con el resto de la comunidad se encuentran desinformados en temáticas vecinales lo que hace reconocer que la discapacidad no es de competencia exclusiva del afectado y de su familia sino de toda la sociedad.

Por lo que la discapacidad es un problema social, según reafirma Bager (op.cit.) que afecta a un número importante de personas de un modo considerado inconveniente, y que puede corregirse mediante la acción social colectiva, para este caso, las organizaciones sociales deberían incluir al grupo de personas con discapacidad, como base de la participación local.

En El Primer Estudio Nacional de Discapacidad, se expone que de las 2.068.072 personas con discapacidad que viven en Chile, el 29% de ellos, es decir, 599.051, participa activamente de alguna organización social de cualquier índole. Todos los estudios indican que la pertenencia a instituciones es importante, ya que refuerza la democracia de un país y empodera a las personas a través del diálogo y la toma de decisiones.

Dentro del universo de estudio, las personas que si participan en organizaciones sociales manifiestan lo siguiente:

Gráfico N° 19
Distribución por participación y cargo dentro de la
organizaciòn

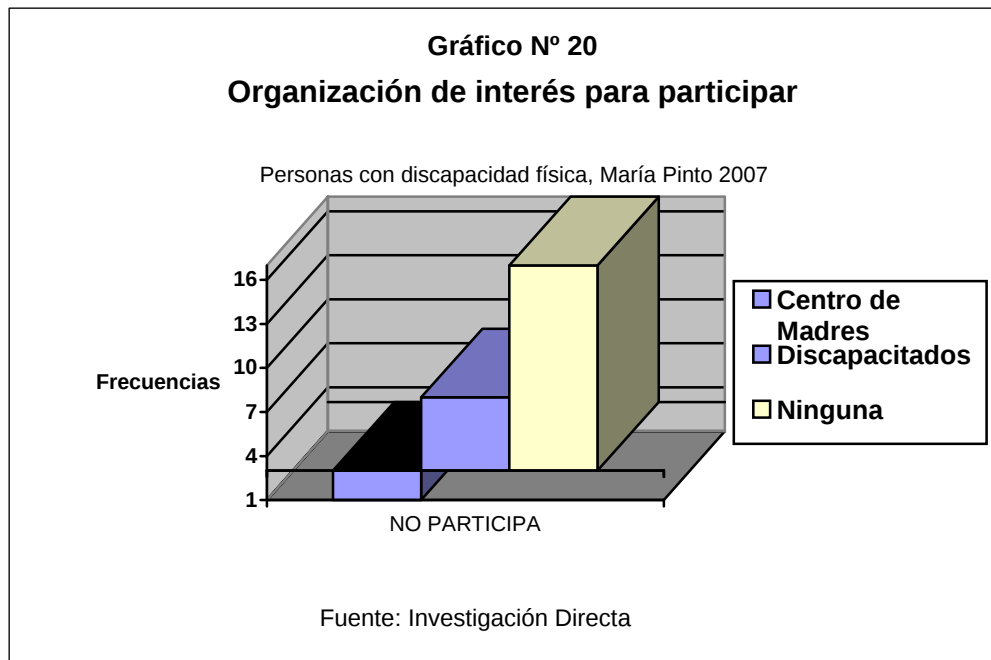


Fuente: Investigación Directa

Del gráfico N° 19 podemos dar cuenta que del 35% de las personas que participan en alguna organización social de su sector, el 100% o sea 14 personas no presentan ningún cargo dentro de la directiva de ésta. De lo cual se desprende que sólo mantienen una participación pasiva, ligada sólo a la mantención de su presencia a través de la asistencia.

Estableciendo entonces una gran diferencia con la denominación de participación que establece Gyarmati (op.cit.), de la cual se puede destacar el tema de transformar la realidad social, a través de la toma de decisiones, acercándose más aún al carácter individual que presenta en ocasiones la discapacidad.

Por otro lado, las personas que no participan en alguna organización social, manifiestan que les gustaría participar en las siguientes organizaciones.



Con los datos arrojados en el Gráfico N° 20 se puede acotar que el 65.38% de las personas con discapacidad física encuestadas que no participan en organizaciones sociales, manifiestan que no les gustaría participar en ningún tipo de organización social, lo que corresponde a 17 personas del total, por otro lado, el 30.8% del total manifiesta que le gustaría participar en alguna organización de personas con discapacidad, donde se les enseñara a trabajar algo de tipo productivo.

Por otro lado se deduce que la discapacidad es también un problema de la comunidad, ya que para éstos es una condición, según expresa también Bager (op.cit.), ya que se reconoce cierto origen social, implica situaciones creadas por el hombre o que pueden ser modificadas por él. Es por esto, que la comunidad también es parte importante del nivel de participación que puede llegar a alcanzar las personas con alguna discapacidad física, ya que es indudable que sólo la acción colectiva puede atacar el problema.

Cuadro N° 2
Participación / Motivación

		¿Qué le ha llevado a participar?			Total
		Se siente útil	por recibir beneficios	Motivos Personales	
¿Participa actualmente en alguna organización?	SI	2	7	4	13
Total		2	7	4	13

Fuente: Investigación Directa

Dentro de esto, las personas que si participan en organizaciones sociales lo hacen según datos arrojados, principalmente para recibir beneficios reflejando el 53.8% del total, siendo el 30.7% de ellos que manifiesta que participa sólo por motivos de carácter personal.

Esto apunta hacia que la mayoría de las personas con discapacidad que participan en organizaciones sociales, sólo lo hacen para obtener algún bien para ellos, lo que demuestra nuevamente la condición individualista de éstos y su limitada concepción de lo que es participación.

CAPITULO VII

Potenciales áreas de Desarrollo Económico Productivo existentes en el territorio

El siguiente capítulo tiene como objeto, presentar los resultados obtenidos a través de la entrevista semiestructurada realizada a los informantes claves pertenecientes al Municipio y/o Corporación de Salud - Educación de la comuna de María Pinto. Esto nos permitirá identificar las políticas sectoriales, el potencial endógeno, las actividades productivas de la comuna y las redes tanto internas como externas, con las cuales se tiene contacto.

Antes que todo es necesario recordar que por Potenciales áreas de Desarrollo Económico Productivo se entenderán aquellos espacios del ámbito productivo que generan posibilidades y que permiten, en este caso, a los habitantes de la Comuna de María Pinto elevar su bienestar como localidad y a su vez genera espacios de desarrollo local, que significaría el crecimiento mediante la utilización de sus propios recursos como comunidad (Vásquez, op. cit: 88) que incluyera a las personas con discapacidad física.

7.1 Política Sectorial que apunta al desarrollo económico local

Dentro de esta área se considera todo aquello que tiene relación con el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), que supone debe ser un guía que promueva la acción para quienes trabajan en la comuna, partiendo de un diagnóstico acabado de la realidad de la población y los condicionantes sociodemográficos de la comuna. Además, se consideran dentro de este punto aquellas políticas que debiesen implementarse en los municipios con respecto a las personas con Discapacidad.

Si bien la mayoría de los entrevistados afirma saber o por lo menos tener la noción sobre quienes elaboraron el actual Pladeco (Plan de desarrollo Comunal), sólo uno

de ellos dice manejar la información que en este plan se contiene, ya que los otros profesionales tienen un corto tiempo trabajando para esta comuna ó simplemente admiten que no es de su competencia conocer sus detalles.

“Cuando yo llegué este Pladeco ya estaba hecho y como Jefe Técnico del Consultorio y Matrona, no me compete participar en él ni saber sus detalles” (Matrona, cargo jefe Técnico Consultorio).

Esta opinión se semeja a la de muchos otros entrevistados, que aseguran tener como fuera de sus competencias el conocer en detalle este Pladeco, ya que además la realización de éste fue años antes de que ellos ocuparan su actual puesto.

Pasando a otro punto, los entrevistados tienen una opinión casi unánime al reconocer que las organizaciones sociales no fueron integradas en la elaboración de este plan, pero esto se basa más que nada en la suposición que hacen al conocer la realidad comunal, en lo que respecta a la participación que la comunidad demuestra en las diversas instancias en donde se les convoca a dar su opinión. Es así como se expone:

“Teóricamente las organizaciones sociales participaron en la elaboración del Pladeco, pero más que nada está contempladas en asuntos netamente puntuales, o basado en informantes claves de la comunidad” (A. Social, DIDECO).

Ante la interrogante de si fue incluido el tema de la discapacidad en el diagnóstico comunal, la respuesta es negativa, ya que como se asegura más adelante las personas con discapacidad no son prioridad, es decir, están en la comuna, pero al no estar organizados al no hacerse visibles, no se incluyen en este plan.

Se podría entonces decir que las personas con discapacidad física forman parte de ese social invisible al cual hace referencia Valori (op.cit.), esa invisibilidad que es

violenta con los grupos minoritarios como lo son los ancianos, niños, homosexuales y otros que si bien existen no son considerados, ni tampoco ellos alzan la voz para ser incluidos, como sucede en el caso de la comuna.

Se debe tener en consideración que en nuestro país recién en el año 1990, se comienza a considerar a las personas con discapacidad como un grupo humano vulnerable, dándole un respaldo mayor recién a fines del año 1994 con la promulgación de la Ley de Discapacidad. Lo que de alguna manera afecta al concepto asistencialista del que ha sido objeto este grupo de personas.

Por otro lado, los lineamientos que apuntan hacia el desarrollo desde el Gobierno Local no se dirigen hacia esta población específicamente, aunque hay profesionales del área de Educación en la comuna de María Pinto que reconocen que estas personas están insertas en programas de Integración, estos apuntan a personas en edad escolar, pero sin una mayor especificación ni programación con respecto a este grupo, esta información se puede encontrar en la Planificación Académica de Educación Municipal (PADEM 2007), en donde se deja claro que sus competencias son exclusivamente en la edad escolar del sujeto.

Para conocer en forma más óptima lo que cada profesional maneja acerca del Desarrollo Local, es necesario separarlos por grupo.

“Se trata de coordinar las distintas actividades productivas de la comuna a escala de microempresarios, en esta comuna se les ha ayudado a que ellos puedan exportar” (Arquitecto, Depto. Obras).

Es así como se observa que la mayoría le da una significación más bien económica y de productividad en donde la comunidad tendría como fin el recibir alguna compensación monetaria más que social.

Esta visión se complementa con otras que hablan de gestión económica o más bien autogestión de la propia población, dejando un poco de lado la función del gobierno local. Sólo algunos de los entrevistados consideran que el municipio debiese incorporar el desarrollo local en sus lineamientos de trabajo en conjunto con el trabajo de la comunidad, es decir, empoderar a la comunidad dándole herramientas no sólo a través de la producción económica, sino también en lo social, es decir, prepararlos para asociarse como grupo, traspasar sus necesidades de una forma colectiva y planificar.

En el caso de María Pinto y según lo expuesto por los entrevistados no se considera al Municipio como el encargado exclusivo de fomentar el desarrollo local, aunque se supone que los municipios debiesen ser la institución pública básica de la descentralización, según sugiere Morales en su artículo sobre Municipios.

Esto, de alguna forma se explica, ya que los Gobiernos Locales tienen mayor cercanía con la comunidad, lo que los convierte en agentes claves para facilitar el desarrollo local, es decir, se supone conocen las necesidades y los recursos de su localidad en profundidad. De hecho en cada una de estas instituciones se encuentran dirigiendo y administrando, los Alcaldes, que al ser elegidos democráticamente por la comunidad se supone les representa, además quien administra para tomar ciertas determinaciones debe basarse en un diagnóstico de su localidad.

Siguiendo con las definiciones de otro grupo de profesionales, se sostiene que el Desarrollo Local tiene que ver con el empoderamiento de los territorios y sus habitantes, ya que además del crecimiento económico, agregan la equidad social, cuidado de los recursos naturales, preservar la esencia de la comunidad y fomentar la asociatividad en base al conocimiento de su propia realidad.

La mayoría de los entrevistados considera que efectivamente existen políticas que emanan desde el gobierno y que incentivan el desarrollo económico local en la

comuna, aunque uno de ellos considera que solamente se traducen en proyectos específicos y acotados para una parte de la población y además no tiene un fin transformador.

“Las políticas que existen para el fomento del desarrollo económico local, se dan a conocer en este municipio sólo a través de proyectos o acciones sin un seguimiento” (A. Social, Dideco).

Esto obviamente va estrechamente relacionado con la gestión que el propio Gobierno Local está dispuesto a realizar, conjugándose con lo que le está permitido gestionar desde el gobierno regional y por cierto a nivel país.

Además declaran tener sólo la noción de estas políticas, ya que en el caso de algunos departamentos del municipio, no las consideran materia de su competencia. De esta manera, solo siguen los lineamientos de aquellos departamentos que consideran tienen que ver más con la temática de desarrollo local.

Las políticas que visualizan los entrevistados, son aquellas que tienen que ver con el fomento productivo, y aseveran que al existir un departamento como ODEL (Oficina de Desarrollo Económico Local), es principalmente la encargada de este departamento, la que realiza la tarea de informar al resto de las instancias acerca de las estrategias que se siguen con la comunidad en el ámbito de la producción a escala de microempresarios.

“... los programas que emana de las políticas del gobierno en el ámbito del desarrollo económico local, se conocen principalmente a través de la ODEL.” (Ramón Valdivieso, Director Salud).

La mayoría de los entrevistados reconoce que estas políticas si se trabajan en este municipio, a través de la oficina de desarrollo económico local (ODEL), que esta a su vez entrega algún tipo de capacitación a los microempresarios y conjuga su trabajo con la Secretaria de Planificación (SECPLAC) y la Dirección de Desarrollo

Comunitario (DIDECO). En la mayoría de los casos se trabaja con el apoyo de redes externas y en algunos casos redes internas como las que ya se mencionaron, junto a otras conformadas por parte de la comunidad.

“Se trabaja en red principalmente con entes gubernamentales, es decir con SERCOTEC, SENCE, INDAP, CORFO, entre otros” (Geógrafa, Encargada de ODEL).

El total de los entrevistados coincide en afirmar que las organizaciones sociales de la comuna trabajan el desarrollo económico local, tal vez sin saber siquiera que lo hacen, ya que la ODEL según exponen, se ha encargado de capacitarlos y entregarles información. Reconocen este punto al igual que su definición de desarrollo local, desde el ámbito de la producción económica, apenas algunos entrevistados agregan el tema de la optimización de recursos como en el caso de los paneles solares y medio ambiente como preservación, es decir, cuidar lo que ya se tiene como parte de desarrollar a nivel local.

Se considera que en esta localidad las organizaciones rurales sólo podrían asociarse en la búsqueda de intereses económicos, dejando fuera la posibilidad y la propuesta que deja abierta barrera, en donde estas organizaciones tienen un fin más social, que integra ambos conceptos y que estas organizaciones generan a su vez verdaderos cambios en beneficios de las comunidades que representan. Claro que existe parte de los entrevistados que defienden esta posición poniendo de ejemplos a las Juntas de Vecinos de algunos sectores.

El asesoramiento de las organizaciones sociales en la temática de desarrollo económico local está dado principalmente por la ODEL según las personas entrevistadas, pero aún falta, ya que según se expone, en algunos casos sólo se responde a las necesidades inmediatas de las organizaciones que abordan estas temáticas, principalmente los microempresarios.

Reconocen que en algunos casos estas políticas son adecuadas para la realidad de la comuna, principalmente en lo que tiene que ver con las necesidades sentidas de la población, pero carentes en aspectos tan esenciales como lo son las características sociodemográficas de la comuna de María Pinto, se explica que no tienen en cuenta que existen comunas rurales y otras urbanas, por lo tanto las políticas debiesen ser de acuerdo a la realidad de cada sector.

Otro grupo de entrevistados consideran adecuadas las políticas de desarrollo económico local que se promueven en este territorio, pero exponen que existen falencias, por ejemplo en lo que respecta a la capacitación laboral, al seguimiento efectivo de las experiencias en la comuna, como también el impacto real que se genera dentro de la comunidad.

“Si, se adecuan a nuestra realidad, pero falta, hay instrumentos públicos y programas que se podrían aprovechar mejor, el tema recién está comenzando, falta capacitación real y efectiva para funcionarios y población” (A. Social, Salud).

Todos los entrevistados coinciden en que estas políticas no son adecuadas para la población con discapacidad física o más bien que presentan problemas graves de salud, ya que no se regula ni se gestiona para aquellas personas que por su condición física tienen problemas para trabajar en el área rural o trabajos que necesiten de esfuerzo físico.

Además, los entrevistados visualizan que al no existir un lineamiento claro de trabajo con la población con discapacidad física, los programas de cada departamento no impulsan iniciativas que vayan con el fin de promover el trabajo con esta parte de la población como prioridad, ya sea a nivel productivo y/o social.

“La vulnerabilidad que se ataca con los programas de desarrollo local, tiene más que ver con los factores de privación económica, es decir lo

que le compete a los departamentos de auxilio social. Dejando de lado la parte de privación física” (Psicóloga, Educación).

Por lo tanto se hace referencia a solucionar las necesidades más urgentes de la población, es decir todo aquello que tenga relación con la privación socioeconómica, lo que se debe tener en cuenta es que la discapacidad física es considerada un factor muy importante a la hora de definir la situación económica.

7.2 Potencial Situación Productiva

En este punto se analizará principalmente la información que se entrega de parte de los entrevistados claves, y que tiene que ver con el tipo de producción que presenta la comuna de María Pinto, además del potencial endógeno y exógeno de esta zona.

Según la totalidad de los entrevistados, la principal actividad económica de la comuna es la Agrícola, la que tiene que ver con plantaciones, cosechas, actividades silvoagropecuarias y ganadería, esta información coincide con la información de la comuna que fue recogida durante el diagnóstico, esto porque es una comuna rural, donde la oferta de trabajo para sus habitantes se limita al trabajo de la tierra y los animales, principalmente porcinos y avícola en el ámbito de las empresas externas, como lo son Súper pollo y Súper cerdo, ambas con presencia de galpones de faenación en esta comuna.

Además se debe considerar el tema de los trabajos temporales, en la extracción de diversos productos frutales, hortalizas y otros. Lo cual según exponen los entrevistados, le dan a quienes trabajan en esta área sólo un periodo del año con sueldo, el que además es bajo y a contrata, es decir, en algunos casos los trabajadores temporeros, carecen de cualquier tipo de beneficio en imposiciones o salud.

La mayor parte de la producción de la tierra extraída por manos de residentes de la comuna de María Pinto, llega a ferias libres en Santiago, en el plano de las viñas se comercializa más el vino que el fruto mismo, en el caso de industrias avícolas o porcinas y lechería, el producto le pertenece a los empresarios quienes sólo contratan la mano de obra de estas personas que viven en la comuna para trabajos específicos, sin posibilidades de ascenso laboral.

La mayoría de los entrevistados reconoce que estas fuentes laborales presentes en la comuna no contratan a personas con discapacidad física, en la mayoría de los casos por las exigencias que éste trae, es decir, ser temporero significa pasar horas extenuantes bajo el sol en muchos casos, con difíciles posibilidades de manipulación del producto en el caso de faltar alguna extremidad como lo son las personas que han sufrido alguna amputación, además el terreno en donde se trabaja es a campo abierto, sin muchas posibilidades de acceso para sillas de ruedas u otros apoyos técnicos para las personas que presenten algún tipo de discapacidad.

Los informantes claves que manifestaron en la entrevista, que no saben o no manejan la información, por lo general creen que no les dan trabajo por las condiciones laborales que les ofrecen. Entre ellos la situación de baja tecnología que existe en estas instalaciones que ofrecen trabajo, ya que la mayoría de ellas espera contar con mano de obra campesina que cumpla con los requerimientos exigidos.

Se debe tener en cuenta que en el ámbito de la agricultura María Pinto abastece con sus productos a ferias en la zona urbana de la Región Metropolitana, aún así carece de tecnología avanzada para sus procesos de extracción y manipulación en el área agrícola, según estudios de la FAO, la agricultura en América Latina se encuentra bastante retrasada si se compara con la agricultura Europea, la cual seguramente por sus avances permite que la exigencia física para realizar trabajos agrícolas, sea menor.

En cuanto a sí existe un diagnóstico productivo local, algunos entrevistados mencionan no tener conocimiento sobre el tema, sin embargo los que si lo tienen afirman que éste es de responsabilidad de la Oficina de Desarrollo Económico Local (ODEL) o de los Microempresarios de la Comuna. Aún así, la Encargada de ODEL afirma que sí existe tal diagnóstico, teniendo conocimiento de éste las autoridades comunales y los Microempresarios de la Comuna.

Sin embargo, este diagnóstico no es conocido por la mayoría de los profesionales del Municipio como tampoco de las autoridades de la Corporación Municipal de Salud – Educación, por lo que no se puede tener una afirmación concreta sobre el aporte de tal diagnóstico. Además las propias organizaciones sociales no tienen conocimiento acerca de su existencia ni contenido, esto a través del trabajo de campo que cada profesional realiza.

Sólo puede aplicarse a quienes les interesa el tema de la producción, como es el caso de los Microempresarios en María Pinto, pero de los cuales no existen personas con discapacidad física que pertenezcan a este grupo. Aún así se afirma:

“Este diagnóstico, al momento de su realización fue discutido con la gente que incorpora organizaciones productivas” (Encargada, ODEL).

La mayoría de los entrevistados, afirma que la comuna de María Pinto tiene contactos con experiencias productivas externas a nivel provincial, sobre todo con Curacaví y Melipilla, afirmando el Secretario Municipal que algunos Microempresarios de la comuna se han asociado también con grandes empresarios de países vecinos, como Perú, esto de alguna forma con beneficios personales para cada productor.

Se deja planteado por la mayoría de los profesionales el cuestionamiento al tema de la asociatividad, que se supone tendría mayores beneficios para los pequeños

productores, pero aún habría que buscar una forma de aportar a los que son sólo trabajadores agrícolas.

Sin embargo la Asistente Social del Consultorio de María Pinto, afirma

“Que se está intentando hacer algo asociativo a nivel provincial”.

No dejando claro si esto sería entre gobiernos locales, o si se incluiría a la comunidad en los proyectos de ampliar la gama de asociatividad. Los Microempresarios serían hasta el momento los que estarían logrando constituirse como grupo dentro de la comuna, con un fin comercial.

Junto a esto, se afirma que la comuna conoce experiencias externas productivas, como las de Curacaví, Melipilla y El Monte, la causa sería según exponen los entrevistados el hecho de ser vecinos con estas comunas.

Se ha mantenido una participación en las Ferias Expo – Rural y en Ferias Comunes. Además se mantiene contacto con Instituciones estatales, INDAP, SERCOTEC entre otras, que aplican sus programas productivos y entregan beneficios a las organizaciones de la comuna. Sin embargo, la encargada de ODEL, afirma que *estas experiencias productivas que presentan las comunas de la provincia no se aplican en la Comuna de María Pinto*. Esto por causas a su entender de la propia demanda que no se genera en la población.

La mayoría de los entrevistados afirman que se reciben aportes externos ya sea económicos o de otra categoría para la creación de instancias de desarrollo económico local. Estos se obtienen a través de la gestión realizada por el Gobierno local y los diversos proyectos de fomento productivo que entrega el Gobierno.

De alguna forma esta información se contradice con una de las respuestas de algunos entrevistados, en donde se exponía que en realidad el diagnóstico productivo era conocido sólo por algunos, por lo que difícilmente al no conocer en

profundidad la problemática, no se sabe que se va a gestionar, ni menos que recursos se deben conseguir.

Parte de la información que se obtiene de los propios entrevistados deja entrever la desinformación existente acerca del trabajo que se realiza en las diversas áreas de la Corporación, ya sea a nivel Municipal, Educación y Salud.

Al no contestar o al responder que un tema no es de su competencia, como algunos exponen, *“Estamos tan cerca y no sabemos que se está haciendo al lado”*. Lo que no pasa por un tema de desinterés personal, según lo que indican, sino muchas veces se debe a la sobrecarga que el pequeño número de profesionales contratados debe aceptar. Dándoles este tiempo más que nada a rendir en su especificidad por una cuestión de metas según cada área para la cual ha sido contratado, que además es prioridad.

CAPÍTULO VIII

Potencialidades presentes en las Personas con Discapacidad

En el siguiente capítulo se pretende dar cuenta de algunas opiniones vertidas en el *Grupo Focal*, en donde lo principal es analizar la importancia que le atribuye cada una de estas personas a la participación social dentro de cada sector y junto a esto, dar cuenta de los intereses y expectativas que presenta este grupo de personas con respecto al ámbito laboral, dentro lo cuál influirá la percepción que mantiene cada una de las personas con discapacidad física, con respecto a su propia condición.

8.1 Determinantes de la condición de vida de las personas con discapacidad física.

Se pretende analizar en este punto aquella información que tenga relación con la actual condición de vida de las personas con discapacidad física en tres dimensiones que se consideran importantes para la investigación y que además son necesarias trabajar en un grupo de discusión. Estas tienen que ver con Participación Social, Situación Laboral y Áreas de Interés, algunas de estas también serán analizadas gracias a otros instrumentos que tienen un origen más cuantitativo.

Podemos dar cuenta que muchos de los discapacitados físicos atribuyen su enfermedad sólo a un problema físico que los imposibilita para poder trabajar y que los mantiene limitados de las actividades cotidianas que caben dentro del margen de lo que se llama “normalidad”, frente a esto, cabe mencionar algunas opiniones:

“Si me siento discapacitado... ser discapacitado para mí significa que uno no puede hacer nada solo, tiene que estar dependiendo de personas, andar para todos lados... que te lleven... Siento rabia” (Elciro, 30 años).

“Algo como imposibilitado para trabajar. De repente me dificulta mi discapacidad para hacer mis quehaceres.... me imposibilita de trabajar”
(Raquel, 54 años).

Ambas opiniones convergen en que discapacidad significa, que los imposibilita en los ámbitos más relevantes de su vida, como son por ejemplo el trabajo y el poder valerse por sí solos para sus actividades diarias. Junto a esto, analizan su discapacidad de forma aislada, individualizando su condición de salud a su contexto propio. Además, ven la discapacidad como una limitación en todos sus ámbitos, sin discriminar por su deficiencia.

En efecto, y concordando con la OMS una persona puede llegar a sustituir una deficiencia a través de diversos medios, llegando a convertirse en una persona minusválida, la que a su vez si logra realizar la mayor cantidad de actividades en “normalidad” adaptándose a la vida común, se convierte en una persona con *discapacidad*.

Es esta conjugación de términos, lo que muchas personas con distintas deficiencias no logran discriminar, y más aún cuando su vida se realiza en un contexto rural, donde aún no se trabajan con profundidad las políticas de integración para las personas con discapacidad, es más difícil la adaptación con el entorno, y también que tanto la persona con discapacidad y su entorno logren identificar cada uno de estos términos y categorías.

Las personas que participaron en este Grupo Focal admiten que se sienten muchas veces observados por los demás, lo cual de alguna forma influye en su forma de actuar y sentir, cuando salen de su hogar.

“Uno se siente mal cuando la miran, las personas miran el defecto primero... Esto pasa aquí no más, porque uno va a la playa o a Santiago y nadie mira... es sólo aquí” (María, 55 años).

“... este bastón a mí me da vergüenza... cuando ando con él la gente me pregunta pero como con pena... cómo que uno diera lástima... me da vergüenza porque todos me miran...” (Margarita M., 55 años).

El hecho de vivir en un sector rural ha tenido para estas personas algunas ventajas como el hecho de conocer a sus vecinos, estar todos más cerca, pero también ha tenido sus desventajas, ya que innumerables veces que se han sentido vulnerados sus derechos a ser respetados, ya que según exponen sus propios vecinos se han burlado de ellos o algunos caen en el tratarlos con lástima.

Junto a esto, se consultó respecto los derechos y deberes que tiene una persona con discapacidad, la mayoría de ellos afirma no conocerlos, ya que aseveran que las instituciones locales y sus profesionales a cargo, no se han referido al tema.

En tal efecto, al analizar las Normas Uniformes sobre la Igualdad de Oportunidades para las personas con discapacidad (op.cit.), damos cuenta que el trabajo que se debe realizar con las personas con discapacidad ya ha dejado de ser un tema meramente caritativo o humanitario y la normativa que la regula tiene un carácter imperativo, puesto que es el Estado el que debe conferir el máximo de exigencia y regulación al cumplimiento de las normas jurídicas establecidas.

Esto porque cualquier sociedad, no importando su localidad urbana o rural, tiene el deber de hacer lo necesario para que las personas con discapacidad puedan ejercer en plena igualdad sus derechos, situación que se contrapone con las afirmaciones que realizan los participantes del Grupo Focal, ya que afirman no conocer ni tener mayor información con respecto a sus derechos, al respecto se mencionan algunas opiniones:

“Yo siento pena porque a mí no se me había ocurrido preguntar cuales eran mis derechos, y también me da pena que la persona que conoce los

derechos nuestros no nos los hagan saber... muchas veces por la poca capacidad de estar informada... yo tengo mi discapacidad, me dieron mi pensión y ahí quedo con mis derechos, más allá no sé de ellos..."
(Raquel, 54 años).

"Nosotros no sabemos, porque nadie nos ha explicado. Sólo conocemos algunos de nuestros derechos como ciudadanos..." (Fernando, 52 años).

En estas opiniones vertidas, es donde se identifica la escasa información que manejan las personas con discapacidad, no tan sólo con respecto a su enfermedad física sino que también con respecto a la demanda que ellos pueden realizar tanto a las instituciones como a la sociedad en su conjunto. Esto hace notar la desinformación que existe en cuanto a derechos de discapacidad se refiere, y también el sentimiento de rabia e impotencia de algunas de estas personas al reconocer que existen profesionales que deberían encargarse de mantener informada a la población con discapacidad sobre todas las temáticas referidas a ellos, pero que en la realidad no lo hacen.

Sin embargo, algunas de las personas (pero en menor porcentaje) que participaron de este *Grupo Focal* manifiestan sí conocer sus derechos, ya que según afirman han tomado como deber el conocerlos y hacerlos valer, para esto revisaremos algunas afirmaciones.

"Muchas veces sentí que no valía nada, pero de a poco me di cuenta que no era el único que así como estoy yo, están también los demás... yo conozco mis derechos, y el más importante para mí es el derecho a ser escuchado sea como sea, esto es más importante que lo económico"
(Jaime, 32 años).

La respuesta de esta persona deja entrever dos afirmaciones, por una parte refleja la difícil tarea que debe vivir una persona con discapacidad al asumir en primera

instancia su deficiencia, para poder convertirla en discapacidad asumiendo las diferentes actividades cotidianas dentro del margen de lo que se llama “normalidad” y por otra parte, el hecho de hacerse cargo de su discapacidad asumiendo como deber el conocer sus derechos y darlos a conocer al resto de la comunidad.

Sin embargo, estas personas que afirman tener conocimiento de sus derechos, mantienen una gran diferencia con respecto a los demás participantes del *Grupo Focal*, y es que éstos han tenido la posibilidad de profundizar en sus estudios o bien han participado activamente como líderes de organizaciones sociales, recibiendo algunas capacitaciones respecto de diferentes temas relacionados con su comunidad.

Por estas situaciones, y reflejándose en las opiniones vertidas durante la realización del Grupo Focal por las personas con discapacidad física, se manifiesta la lejanía, en lo que a comunicación se refiere, que mantienen estas personas con las instituciones presentes en la comuna, y también con las redes sociales existentes a nivel provincial y nacional.

Ahora bien, cuando analizamos si sus derechos son respetados en el ámbito de la salud la mayoría de las personas participantes del Grupo Focal, manifiestan que en María Pinto no se cumple con las expectativas que ellos tienen en el ámbito de la salud, tanto en el consultorio como las postas rurales, analicemos algunas opiniones:

“No nos toman mucho en cuenta... dicen que ya no se puede hacer nada más... aquí a uno le dicen lo justo y necesario... hay que estar muchas horas sentado para que lo atiendan cinco minutos” (Julio, 55 años).

“Ahí no más... cuando fui para verme el brazo, la doctora no me revisó el brazo... le dije pero no me tomó en cuenta... como yo no se leer ella puso

algo que no era y cuando llegué a mi casa me di cuenta... pero no he vuelto a ir, con qué ganas iba a volver” (Richard, 32 años).

Según las afirmaciones que estas personas presentan, dan cuenta la realidad que viven actualmente las personas con discapacidad física, muchos de ellos ha dejado de asistir al sistema de salud, o han tenido que migrar a otros establecimientos ubicados fuera de la Comuna. Ahora, debemos recordar que en la Comuna de María Pinto solo existe atención primaria de salud, por lo que las derivaciones de urgencias o rehabilitación siempre se realizan en establecimientos aledaños a la comuna.

Aún así, según las opiniones establecida durante la realización del Grupo Focal, los participantes infieren que la demanda que existe desde ellos como personas con discapacidad física hacia las instituciones de salud en la Comuna, es muy baja, ya que ellos suelen quedarse callados ante injusticias o faltas a su persona, como se refleja en las afirmaciones antes mencionadas.

Junto a esto, las afirmaciones que manifiestan los participantes del Grupo Focal no sólo se refieren a los centros de salud, sino que también al Municipio, aseverando que no sienten un apoyo real de parte de esta institución, sino que más bien, sienten un cierto rechazo al ver que en ocasiones *“privilegian más a las personas sanas que a las que presentan algún tipo de discapacidad”*.

Junto a esto se deja entrever, que ellos consideran que debiesen tener una cierta atención preferencial frente a los servicios públicos y más específicamente en aquellos servicios que ofrecen proyectos o ayudas asistenciales.

Sin embargo, al momento de entregar sus opiniones en el Grupo Focal, logran identificar a los profesionales que deberían tomar la responsabilidad de informar a la comunidad sobre los distintos temas competentes a la discapacidad, afirmando que los asistentes sociales tanto del Municipio como de la Corporación de Salud, son

quienes deberían acercarse a ellos, y traer con ellos en la misma instancia las instituciones comunales.

Así mismo, algunas personas logran identificar que ellos también tienen el deber de acercarse a las diferentes instituciones e informarse de sus derechos como también de las diferentes instancias que existen, ya sea desde el gobierno o de establecimientos externos que trabajen el tema de la discapacidad, y que entreguen proyectos o beneficios a los que ellos pueden acceder. Esto responde a las características que tienen en el ámbito Organizacional, el hecho de contemplar a las instituciones de una forma paternalista y con una actitud de pasividad.

Pasando a otro punto del análisis del *Grupo Focal*, pasamos a la dimensión de Participación, donde las opiniones de los participantes representan que en números iguales existen personas que participan y otras que no en las organizaciones sociales de sus sectores. Algunas opiniones que cabe destacar en esta materia son:

“No participo en nada... nunca me han invitado a participar... me gustaría participar en lo que sea... estaba esperando que me invitaran” (Elciro, 30 años).

Las personas que manifestaron no participar, pertenecen a un sector más pasivo en el ámbito Organizacional, donde si bien existe una junta de vecinos, ésta no llega a toda la población por lo que las personas con discapacidad física, que participaron de esta Grupo Focal, manifiestan cierta lejanía con los dirigentes sociales de su sector.

Aún así, en este sector se realizan talleres de capacitación, dirigidos a mujeres y que son ejecutados por entidades externas a la comuna, donde participan algunos de los asistentes a la reunión grupal, pero aún así este es un grupo transitorio, donde no se establecen directivas. Por lo que su participación sólo es pasiva, recibiendo la información que les entrega el monitor

Otra afirmación de un participante del Grupo Focal, asegura que:

“Si participo, porque asisto a las reuniones, uno comparte las opiniones y todo... participo en la junta de vecinos” (Josefina, 45 años)

La mayor cantidad de personas que afirma participar en las organizaciones sociales, principalmente en la Junta de Vecinos, pertenecen a un sector más avanzado en temas organizacionales, donde se presentan dirigentes más activos en lo que ha temas comunitarios se refiere, los que además poseen características asociativas con otros sectores.

Sin embargo, en la generalidad de las personas con discapacidad física que participan dentro de organizaciones sociales, suelen manifestar no ocupar ningún cargo dentro de la directiva, expresando también que pocas veces emiten opiniones o preguntas, incluso manifiestan que al momento de tener dudas prefieren esperar al final de la reunión para hablar a solas con el dirigente.

Esto, según expresa también Gyarmati, marca una gran diferencia respecto a lo que debe entender una persona al mirar su participación, ya que no es tan sólo asistir a reuniones, sino que se manifiesta más en la capacidad que tiene la persona o una organización social para tomar decisiones en conjunto sobre asuntos que no afecten directamente su vida sino que más bien la de la comunidad en general.

Junto a esto, se analiza que debemos tomar la participación social, según se refiere también Didier, como una intervención en acciones colectivas, donde se privilegia la organización orientada por una decisión colectiva que sea permanente.

Estas miradas se contraponen con la visión de participación que presentan las personas con discapacidad física que participaron de este Grupo Focal, ya que ellos identifican su participación solo en el ámbito individual, asistiendo a las reuniones,

ayudando en actividades específicas, pero no viendo su participación como una acción transformadora de la realidad de su comunidad.

“Yo pertenezco al grupo de centro de madres, aquí compartimos un tesito, conversamos temas nuestros... ellos me ayudan con mis problemas...” (Raquel, 54 años)

La opinión de esta persona refleja también la de muchos otros que se manifestaron, afirmando que si bien son socios y asisten habitualmente a reuniones, no opinan ni critican en las reuniones, prefiriendo en su mayoría ser agentes pasivos. Esta es una característica de la comunidad en general, ya que su concepto de participación es más bien limitado a la asistencia. Si bien sienten que la discapacidad física que presentan podría ser una desventaja y de algún modo les afecta en su participación, la mayoría asiente al sentirse poco informado para emitir una opinión, es decir algo así como una limitante que ellos mismos se trazan.

El hecho de sentir que su participación es importante los hace de alguna forma sentirse útiles ante los demás, es por esto, que cuando las organizaciones sociales aceptan, invitan o realizan acciones en fin de las personas con discapacidad, éstos podrían sentirse aún más integrados y menos discriminados, por su grupo más cercano, la sensación que ellos tienen es más de ser meros beneficiarios y no quienes programan para su propio beneficio.

De alguna manera esto refleja los convencionalismos o prejuicios citados en nuestro Marco Teórico entre las páginas 57 y 59, Según Eroles (1999) en donde se habla que si bien los grupos minoritarios a veces son destinatarios de ciertos beneficios, no se les incluye como partícipes críticos.

Dentro de esto es importante mencionar que al aceptar la invitación a participar de este Grupo Focal, de alguna forma se busca el hecho de sentirse integrado a un grupo social, ya que en este caso la integración no sólo traería beneficios para las

personas con discapacidad física, si no también para las propias organizaciones sociales las cuales según señala Millas, se comenzaría a hablar de beneficios sociales, es decir un bien colectivo en donde todos aprendemos mutuamente, por el sólo hecho de compartir y comunicarnos. Hecho que suele suceder dentro de una organización social sobre todo a nivel rural, en donde estas son instancias casi exclusivas de comunicación entre los vecinos.

Un punto de gran relevancia que dan a conocer, los participantes de la reunión grupal, es que si bien participan medianamente en las organizaciones sociales como junta de vecinos, centro de madres, entre otros, lo que ellos buscan es poder agruparse para generar mejoras en su economía, para esto analizaremos las siguientes opiniones:

“Me gusta participar... pero en algo donde se pudiera trabajar o hacer algo, así uno no se queda arrumbado, sólo...” (Julio, 55 años).

“La idea es salir a trabajar con otros, no sólo participar para matar la tarde” (Raquel, 54 años).

Estas opiniones reflejan, la necesidad de estas personas de poder contribuir en lo económico a sus hogares, ya que las personas que participaron de esta reunión grupal o bien no trabajan en la actualidad, o bien sólo mantienen trabajos de forma esporádica, sin ninguna formalidad de por medio.

Es aquí donde se demuestra el interés que mantienen estas personas de poder de alguna forma valerse por si mismas, ya que si bien la comunidad los acepta en sus organizaciones, no se presenta ninguna forma específica de integración de este grupo de personas.

Es decir, una integración en donde se contemplen sus propias necesidades como grupo de personas discapacitadas físicas, en cuanto al acceso a la información,

infraestructura, empleo y a la vez su propia visión de lo que requieren para sentirse integrados verdaderamente.

La mayoría de los participantes del Grupo Focal, nunca ha recibido una oferta de trabajo, esto se observa más que nada en aquellas personas que presentan su discapacidad física desde nacimiento o niñez, los que presentan la discapacidad física posteriormente trabajaron alguna vez en su vida, pero asumen que con discapacidad es mucho más difícil encontrar empleo o que alguien se los ofrezca.

“Antes trabajé, ahora hace como diez años que no se nada de trabajo, me encantaría trabajar, pero en grupo, porque soy un poco torpe. Así me podrían corregir y serviría para hacer amigos y compartir” (Margarita, 55 años).

El dato que nos aporta cabe dentro de las estadísticas de la Organización Internacional del Trabajo y su estudio realizado en el 2000, en donde queda claro que la población con discapacidad que podría trabajar se encuentra desempleada o como sucede en María Pinto mantienen trabajos informales, como carretoneros, artesanos no asociados, jardineros u otros.

Reconocen que el tema de tener algún tipo de discapacidad no tan sólo física, sino que cualquier impedimento grave de salud, los aleja de las posibilidades de trabajo que ofrece la comuna, ya que como ellos mismos exponen no se sienten aptos para esos trabajos, la mayoría en el campo, en donde la silla de ruedas, muletas o bastones no pueden circular.

Un bajo número de asistentes a este focus mantenía algún tipo de trabajos en su mayoría informales, sin contrato y por lo tanto sin beneficios en salud ni previsión. Esta situación en conjunto con las bajas expectativas que tienen acerca de realizar alguna actividad y sobre todo en el tema laboral, los hace de alguna forma desear asociarse con otros con el fin de no sentirse tan solos en su hogar.

“Si me gustaría trabajar en grupo, en algo que pudiéramos hacer todos, entre hartos es mejor, porque así podríamos conversar y compartir experiencias” (Elciro, 30 años).

“No trabajo en nada. Me hace falta hacer algo, en grupo o individual, la soledad de la casa me está matando” (Margarita M. 55 años).

Lo que la mayoría de los participantes de este focus expresan, es la sensación de estar solos, a veces la familia se convierte en su única red, en quienes más los conocen, pero la dependencia a ellos es lo que los hace frustrarse y a veces deprimirse. Es por ese motivo, que quienes ya han pasado por esta situación, explican que al “hacer algo” o al trabajar esa dependencia sería menor.

“ Antes trabajaba de temporera, ahora por mi condición no puedo, así que no puedo llevar la dieta que me dieron los médicos, por eso a veces me siento pésimo de salud, a mi marido no le alcanza para la leche que tengo que tomar, así que tomo té no más, aunque me hace mal” (Josefina, 45 años).

La familia pasa a ser su soporte, quienes primero entregan asistencia y protección, coincidiendo con los apuntes de Miranda (2003), las personas con discapacidad física reconocen en ellos a quienes les prestan la atención necesaria, muchas veces no suficiente para los requerimientos, de quien dejó de ser un menor de edad y considera que es hora de aportar al hogar.

Ante la interrogante de por qué no se habían agrupado antes, ya que todos aseveraron encontrarlo necesario y querer hacerlo, mencionan que algunos habían perdido las esperanzas, que no se sentían escuchados y que además necesitan de alguien que tenga más conocimiento que ellos para apoyarlos. Esto coincide con lo que exponen en participación, en donde muchas veces esperan a que alguien les invite y motive a participar. Junto a esto, otro de sus impedimentos es el tema de la

movilización, lejana a sus posibilidades económicas y además no apta en algunos casos para transportarlos.

“Tiene que haber una persona que conozca los temas, para que no andemos al lote, por ejemplo si yo voy a pedir un proyecto no me van a pescar” (Richard, 32 años).

De alguna forma las experiencias negativas, como cuando han sentido que han sido excluidos o no escuchados, sienten que les van a seguir pasando más que por el hecho de ser personas con discapacidad física, por el hecho de ser personas comunes y corrientes que no tienen acceso, según ellos al manejo de la información.

La totalidad de ellos reconoce haber asistido a esta invitación de Grupo Focal, por motivaciones personales y no como grupo, ya que según exponen en realidad tenían la vaga intención de agruparse para trabajar, pero incluso con otras personas, es decir, no necesariamente como personas con discapacidad física, ya que lo que a ellos les interesa en este momento es producir por algún medio, ser un aporte para el hogar, más que con su pensión, que muchas veces se hace escasa.

Aunque muchas veces ellos han sentido que los demás creen que esta pensión es suficiente, mejor que nadie conocen las carencias junto a sus familias. Es por eso que como ya se mencionó, algunos a pesar de su discapacidad física realizan trabajos esporádicos e informales, con el fin de poder realmente abastecerse dentro de las escasas posibilidades que les ofrece el medio laboral.

Es en este punto donde sin saber ellos siquiera, coinciden con los estudios a nivel mundial de la CEPAL, en donde se expone que dentro de los grupos desfavorecidos se encuentran los discapacitados, por su vulnerabilidad social y económica en la cual se ven envueltos al momento de adquirir una discapacidad. Es necesario recordar que entre el 80% y el 90% de las personas con discapacidad se encuentran desempleados o no están integrados a la fuerza laboral.

No es raro que muchas personas con discapacidad vivan en la pobreza, en el caso de los participantes del Grupo Focal, la totalidad de ellos cuenta con familiares cercanos, ya sea su pareja, padres o abuelos los cuales deben muchas veces costear los gastos que a ellos no alcanzan. A cubrir incluso para gastos de alimentación y medicamentos o insumos que la propia discapacidad les ha acarreado.

En lo que se refiere a sus intereses en el área productiva, luego de dejar claro que lo que les interesa mayormente es recibir asesoría y capacitación laboral, es el área de la manufactura en el área artesanal y producción textil. Esto a grosso modo, ya que admiten tampoco tener tan claro lo que quieren realizar específicamente, si no más bien se trata de trabajar en cosas que puedan hacer.

Al mismo tiempo y respaldando lo anterior buscan el recibir no sólo la instrucción en tareas específicas, si no también en el manejo de las redes, ya que según exponen lo es la idea que produzcan un producto determinado y después no sepan donde venderlo.

Al tener una perspectiva de la comuna en general, ya que esta es mayormente agrícola con ocupaciones temporales, ven como única alternativa de trabajo el poder realizar labores menores o agruparse para lograr algún tipo de ocupación más específica y formal.

CONCLUSIONES

Para comenzar las conclusiones de esta investigación, analizaremos la pregunta de investigación formulada al inicio del estudio: ¿Cuáles son las reales condiciones de vida de las personas con discapacidad física y el potencial endógeno que presenta la Comuna de María Pinto que favorece la generación de instancias de desarrollo local?, Para ello se hará referencia a la condición de vida de la población con discapacidad física de esta Comuna y además al potencial endógeno que representa el territorio, con el objetivo de responder a la hipótesis formulada.

Teniendo en cuenta que la Comuna de María Pinto, está considerada dentro de los espacios rurales de la Región Metropolitana, ya que presenta las características esenciales de estos lugares, entre los cuales se puede destacar como señalara Gómez (op.cit.), se trata de un territorio con una densidad de población relativamente baja, en donde además se realizan actividades tales como la agricultura, ganadería y otras que están estrechamente ligadas con la tierra.

Este sentido de espacio rural nos ayuda a comprender las condiciones de vida en las cuales las personas con discapacidad física, entre 18 y 55 años, se desenvuelven. De acuerdo al análisis de los datos podemos visualizar que la discapacidad física más frecuente es la displasia de caderas, discapacidad que además es visible para el resto de la comunidad, así como lo es la amputación de alguna extremidad. Las personas con discapacidad física se consideran discapacitados, más que por su condición de salud, por su condición social, ya que la primera les imposibilita para integrarse plenamente en la segunda, es decir, se les ha imposibilitado en los ámbitos más relevantes de su vida principalmente en el poder valerse por sí mismos y el no tener oportunidades de empleo.

Las personas con discapacidad física mantienen control médico no tan sólo por su discapacidad física, sino por motivos de salud diversos, los cuales son tratados en el Servicio de Atención Primaria de la Comuna, la relación que estas personas mantienen con este servicio es considerada regular, ya que muchos no han sentido que sus demandas, tanto como discapacitados físicos y como usuarios, sean tomadas en cuenta en reiteradas oportunidades. Lo que ha provocado de alguna forma que esto afecte su calidad de vida, ya que no se considera sólo la prestación de atención médica, sino también, lo que diga relación con el lado biopsicosocial, en donde la calidad de la atención es parte fundamental para el sujeto.

Por lo tanto se considera que la situación de salud de las personas con discapacidad física, es estable y no presentan urgencias con respecto a su situación de discapacidad ni otras enfermedades consideradas graves, si bien tienen los lugares para atenderse, Postas y Consultorio Rural, es la calidad de la atención la cual es cuestionada por ellos. Junto a esto, son ellos quienes además reconocen no exigir información acerca de derechos y deberes, tanto en salud como otras instancias públicas.

Por otra parte, el tema de la propiedad de la vivienda se considera un facilitador para las personas con discapacidad, ya que un alto porcentaje de ellos se encuentra habitando viviendas propias. Mientras que los que no son propietarios se encuentran en calidad de allegados en casas de familiares. Por lo general se trata de viviendas de subsidio, con esto se deja claro que los espacios interiores de las viviendas son reducidos, no permitiendo ampliaciones, pero aún así las personas con discapacidad física, no mantienen dificultades para movilizarse dentro de ellas.

Con respecto al material del piso de la vivienda y abastecimiento de los servicios básicos, se puede decir que las viviendas son aptas para las personas con discapacidad física en estos términos. Por otro lado, en lo que se refiere a infraestructura existe una deuda pendiente hacia las personas con discapacidad, ya

que en términos de espacio y acceso a las viviendas, no se piensa en este tipo de población para su construcción. Lo es de igual forma en los espacios públicos en donde sólo recientemente se aplican políticas de infraestructura para mejorar los accesos para este grupo.

Respecto al sistema de evacuación de excretas, el mayor porcentaje tiene alcantarillado presente en su vivienda, existiendo un porcentaje importante que no accede a este servicio por un tema sociodemográfico, es decir, por las características rurales de la Comuna y la lejanía entre un sector y otro. Esto de alguna forma se interpreta como una ventaja que apunta hacia la calidad de vida de las personas, ya que al contar con un sistema de alcantarillado adecuado, la población evita contagios de enfermedades no deseadas y por otra parte le permite a las personas con discapacidad física contar con servicios higiénicos adecuados; sin embargo, se debe tener en cuenta que el espacio para quien necesita de ayudas técnicas para moverse aún no es el óptimo dentro de estos reducidos recintos.

Si bien en el tema de mantener los servicios básicos se cumple con el requisito, en lo que respecta a la mantención de las viviendas por parte de los propios usuarios, muchas veces se visualiza la despreocupación en el aseo, ornato de las viviendas y entorno. Todo esto refleja que si bien la situación de las viviendas de estas personas es considerada adecuada para ellos, de algún modo las personas con discapacidad han tenido la capacidad de adaptarse a su lugar de residencia, es decir, aceptar la realidad que se les entrega, incluso pasando las barreras arquitectónicas por alto.

Por lo tanto se puede decir, que en los sectores rurales como sucede aún en los urbanos, no se ha implementado una política clara sobre las características de habitabilidad que requieren las personas con discapacidad para poder moverse de manera óptima y acceder a todos los espacios dentro de sus viviendas. Ya que tanto la infraestructura de éstas como los espacios públicos a los que debieran tener un acceso igualitario este grupo de personas, están hace poco tiempo

implementándose como temas obligatorios dentro de la política de integración de las personas con discapacidad y las modificaciones a su respectiva ley.

Esta característica de adaptación al medio, se replica cuando salen de su hogar a los servicios públicos, en donde muchas veces, más que estos espacios adecuarse para las personas con discapacidad, son ellos los que se deben integrar a través de sus propios medios, sorteando obstáculos de acceso en infraestructura y calidad de atención requerida.

Las personas con discapacidad física de la Comuna de María Pinto, entre 18 y 55 años, se desenvuelven hoy en día, con un bajo nivel educacional, en donde la mayoría mantiene su educación básica incompleta, lo que de alguna manera influye en la interpretación de la información que llega a sus manos y que permite a las personas desenvolverse en su medio.

En el caso de las personas con discapacidad el motivo principal para desertar del sistema de educación formal ha sido el tema laboral, es decir, han tenido que dejar sus estudios para aportar económicamente al hogar. Esto de alguna forma se responde a través de su condición de personas con discapacidad física de sectores rurales empobrecidos, como sostiene la Encuesta Nacional de Discapacidad 2004, las personas que se encuentran en esta situación tienen menos acceso entre otras cosas a la educación, capacitación y empleo.

Otro de los motivos de deserción escolar ha sido a causa de la propia deficiencia, la cual se ha presentado desde el nacimiento o durante el periodo escolar, de alguna manera esto da cuenta que los establecimientos educacionales no se encontraban aptos para la integración de las personas con discapacidad, así como también la movilización no es la adecuada para este grupo perteneciente además a sectores rurales, los que obligadamente necesitan para su traslado transportarse de un lugar

alejado a un centro de educación en un sistema de movilización cómodo de acuerdo a sus necesidades.

Las expectativas de las personas con discapacidad en lo que a educación formal se refiere, se encuentran entorpecidas, ya que se suma a su condición física el entorno rural en el cual se desenvuelven, en donde más que la instrucción académica lo que se requiere para sobrevivir es la habilidad laboral traducida en mano de obra agrícola, actividades en las cuales se desenvuelve el entorno inmediato de las personas con discapacidad.

En este mismo sentido, no existe una formación en educación informal para este grupo de personas, los que hasta ahora no habían expresado sus necesidades en cuanto a esta alternativa. El mayor porcentaje de la población con discapacidad física busca la oportunidad de tener capacitación laboral que apunte hacia el área manufacturera y/o textil, realizando la posibilidad de aprender alguna actividad que les permita generar algún ingreso económico a nivel grupal y con esto mejorar su condición de vida, no tan sólo en la parte económica, sino también en lo referente a la asociación, lo que generaría nuevas redes de apoyo para ellos y sus familias.

Las personas con discapacidad física han visto vulnerados sus derechos al no ser respetados dentro de su comunidad con respecto a sus diferencias, los cuales muchas veces han preferido omitir y no denunciar hechos que afectan su dignidad humana, al ser objeto de burlas por parte de vecinos y no recibir apoyo concreto por parte de autoridades locales.

La integración de las personas con discapacidad física en el área de la educación y en el área laboral, debe sortear obstáculos tan o más importantes que los de infraestructura, son estos los impedimentos actitudinales que se explican como barreras históricas de actitud, de alguna forma esto hace sentido con el Marco Teórico de esta investigación, en donde Millas (op.cit.) hace referencia a que la

actitud negativa hacia este grupo de personas, provoca desigualdad frente a situaciones sociales, como lo son el trabajo y la formación académica.

Las personas con discapacidad física en su mayoría no tienen un empleo formal y/o informal, esta situación de desocupación laboral afecta directamente su integración al mundo que les rodea, generando constantemente una suerte de doble dependencia. Por un lado la dependencia económica ha la cual están expuestos a raíz de no poder acceder a un campo laboral del cual son discriminados debido a su discapacidad física, que les permita aportar económicamente.

Por otro lado se puede hablar de una dependencia emocional, debido a que su mayor red de apoyo es representada por su familia, la cual al momento de constatar que su familiar discapacitado es aislado de las fuentes de trabajo, genera desde ellos una discriminación positiva hacia la persona con discapacidad, es decir, le sobreprotegen generando conductas paternalistas invalidándole incluso socialmente.

Generalmente las personas con discapacidad que no trabajan reciben algún tipo de pensión, este ingreso es insuficiente para cubrir los gastos del hogar, en su mayoría este monto de dinero lo utilizan para gastos personales, ayudas técnicas, urgencias de comida y aseo personal.

Junto a esto, quienes son discapacitados físicos y además son varones jefes de hogar tienen una carga emocional que va relacionada con el machismo en los sectores rurales, con respecto a que la figura masculina debe ser el proveedor innato dentro de una familia. Es por esto, que el sentimiento de frustración muchas veces influye en su estado de ánimo y expectativas futuras.

Con respecto a la oferta de trabajo que la Comuna ofrece, esta dice relación con las características de una zona rural, es decir, la actividad principalmente es agrícola dando como resultado trabajos temporales en la extracción hortofrutícola, las

empresas que se presentan en la Comuna y que tienen relación con el área de producción animal son Súper Pollo y Súper Cerdo. Quienes no tienen dentro de su planta laboral personas con discapacidad física con las cuales se trabaja para esta investigación, además se considera que las personas con discapacidad física no cumplen con los requerimientos para los trabajos hortofrutícola, debido a las condiciones del medio.

Un bajo porcentaje de personas con discapacidad física trabaja en este momento, pero son trabajos informales y esporádicos, sin ningún tipo de beneficios para ellos en salud y previsión para el futuro, lo que de alguna forma acrecenta su sensación de inseguridad y expectativas laborales.

Por consiguiente, si se quiere hablar acerca de la situación laboral de las personas con discapacidad física, hay que dejar en claro que la población con esta característica no accede a las fuentes laborales presentes en la Comuna, tanto porque no existe una demanda espontánea desde ellos hacia las fuentes laborales, que además no son de su interés debido a las características de estos trabajos, como por la discriminación sistemática que existe al no considerar las diferencias de estas personas y talvez exigirles algo que no puedan dar.

Concordando con lo que expresa Gallean (op.cit.), al exponer que resulta infructuoso incluir a la población con discapacidad física en trabajos donde necesariamente se requiere esa capacidad, ya que no existe en este momento tecnología que apoye a estas personas.

Por otro lado no existe la intención por parte de privados ni entes gubernamentales, de crear puestos de trabajo para estas personas dentro de la Comuna, esto se visualiza con el alto número de desocupación de esta población. Aunque se supone debiese existir desde la Gestión del Estado nuevas formas de inserción laboral para

las personas con discapacidad, ya que se encuentra de manifiesto en el Plan de Acción para la Integración Social de Personas con Discapacidad.

Con respecto a la situación productiva de la población con discapacidad física podemos sostener que esta no se ha desarrollado, debido a la falta de organización por parte de las personas con discapacidad, quienes además no han recibido apoyo ni capacitación por parte de las entidades locales ni gubernamentales que tienen que ver con el tema. Se debe tener en cuenta que en la Comuna de María Pinto, si bien existe una Oficina de Desarrollo Económico Local, en donde trabaja sólo un profesional, esta trabaja directamente con aquellas personas que se encuentran agrupadas como microempresarios o grupos con sentido productivo.

Otra de las desventajas para sostener una situación productiva de las personas con discapacidad física en la Comuna, es la carencia de asociatividad entre los estamentos del gobierno local quienes por una parte cuentan con una baja planta de profesionales, dentro de estos cargos muy pocos apuntan hacia el fortalecimiento de la comunidad tanto en el tema de producción, como de organizaciones sociales.

El tema del Desarrollo Local no se impulsa, desde el gobierno local como una vía alternativa para mejorar la condición socioeconómica de la población, entre ellos los discapacitados físicos.

Sin embargo este grupo de personas, no han logrado generar demandas hacia estas entidades y aunque individualmente requieren capacitación y demuestran interés por agruparse no lo han hecho. Uno de los factores que incide en la automarginación de las personas con discapacidad a integrarse a alguna organización ha sido por una parte el paternalismo desde cualquier autoridad hacia el usuario, esto responde a una característica de la cultura campesina, lo que de alguna forma se responde a través de la relación de dependencia por parte de la comunidad, quienes esperan

pacientemente la solución de sus problemas por parte de quienes se cree tienen mayor instrucción en los temas requeridos.

La invisibilidad social de la cual son objeto históricamente las personas con discapacidad, se visualiza en este sector rural en donde además la integración de este grupo de personas hacia su comunidad no se ha dado de forma espontánea, porque de alguna forma el resto de la población los ve sólo como un grupo minoritario vulnerable, dándole énfasis a sus deficiencias y no a las capacidades que estas personas presentan. Esto ha minorizado sus posibilidades de socialización secundaria, que se da en los espacios de trabajo o grupos comunitarios, en los cuales no se encuentran participando activamente.

Existe un bajo porcentaje de personas que participan, pero aún así mantienen sólo participación pasiva en algunas organizaciones, mayoritariamente Juntas de Vecinos y Club de Adulto Mayor, en donde aportan con su asistencia y escucha, pero no mantienen un rol activo ni de liderazgo frente a esos grupos. Incluso no han presentado la discapacidad como una temática interesante de abordar dentro de estas organizaciones acrecentando su invisibilización social.

Dentro de los intereses de las personas con discapacidad física, se manifiesta la necesidad de agruparse con el fin de generar algún tipo de ingreso económico a su hogar, además de la posibilidad de poder compartir con otros que sean semejantes en sus necesidades, capacidades y que cumplan con la característica de la discapacidad, de alguna forma al ser la primera experiencia de agrupación la necesidad de buscar semejantes es normal, recordando que la principal instancia de socialización que han mantenido ha sido a través de su familia y de estudios en su mayoría incompletos.

El área productiva de mayor interés a desarrollar por este grupo de personas con discapacidad física es la manufactura, dentro de esta la actividad artesanal y textil,

que de alguna forma hace referencia a las capacidades que estas personas saben pueden llegar a desarrollar, es decir son conscientes que en el área productiva tienen limitantes, pero no por esto se sienten excluidos de realizar alguna labor que esté a su alcance. Aunque para llegar a su fin ven como necesaria la capacitación laboral y la asesoría junto al acompañamiento para desarrollar idealmente la experiencia productiva.

Es por lo tanto el gobierno local el que idealmente debiese trabajar las temáticas comunitarias, entre sus tareas integrar a todos los grupos de personas y a quien sin duda estas personas con discapacidad física reconocen como la institución desde la cual debiesen surgir programas y planes de trabajo que les incluyeran.

Sin embargo al no contemplar el tema de la discapacidad dentro del Plan de Desarrollo Comunal como un área de trabajo a abordar integralmente, no se generan planes ni programas tendientes a mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad física. Esto afecta las expectativas de las propias personas con discapacidad con respecto a las posibilidades de generar instancias de desarrollo local endógeno.

En la Comuna no existe una política sectorial clara y específica para este grupo de personas, en donde ellos se pudiesen sostener y demandar a alguna instancia productiva. El mismo gobierno local no establece estrategias que hagan exigibles estos lineamientos dentro del territorio.

Por lo tanto, si bien existe la posibilidad de desarrollar potencialidades en las personas con discapacidad física que les permitan insertarse en el mercado laboral, como lo es a través de capacitación y orientación, lo cual se desprende del propio interés de este grupo. Lo que falta es desarrollar una línea de trabajo precisa que contenga estos intereses, necesidades y expectativas, a través de una política sectorial que además integre a todos los estamentos del gobierno local.

Por otra parte el tema de la participación de los propios discapacitados físicos es aún muy bajo lo que dificulta cualquier tipo de proceso asociativo, la cual es claramente una limitante al momento de desarrollar las potencialidades necesarias.

La Comuna de María Pinto mantiene conocimiento de las actividades productivas de los territorios aledaños, pero aún no se logran aplicar estas experiencias en este sector, si bien la población organizada en torno a la producción ha participado, generalmente lo han hecho como invitados. Lo que de alguna manera influye en la vinculación que la Comuna mantiene con las redes gubernamentales y privadas, relacionadas con la producción económica, que hace que la relación sea sólo específica para algunos proyectos sin seguimiento ni replicación.

Si bien existe una estrategia de desarrollo económico local en la Comuna de María Pinto y que se lleva a cabo a través de programas que emanan principalmente desde la Oficina de Desarrollo Económico Local, esta no apunta específicamente hacia las personas con discapacidad física, ya que dentro del Diagnóstico Productivo Local sólo se considera a quienes se encuentren agrupados como la organización de microempresarios y algunos pequeños productores.

Por lo tanto no existe una vinculación entre las personas con discapacidad física y las redes internas y externas con las que se relaciona el territorio que les permitirían desarrollarse en el área productiva, entonces es el nexo primordial el que se encuentra carente, el de la asociatividad de los discapacitados físicos, quienes sólo luego de agruparse y conocer sus necesidades colectivas podrán exigir al gobierno local un apoyo concreto para la vinculación con las redes que les permitan finalmente una autonomía en lo productivo. Sólo desde esta perspectiva se estaría aportando al desarrollo local desde adentro.

De acuerdo a los intereses de las personas con discapacidad física en lo referente a la productividad en artesanía y textil, esta idea tendría cabida dentro de la Comuna

de María Pinto, ya que se trata de una comuna rural en donde principalmente se ha explotado el área agrícola, tratando de abrir puertas al turismo rural, las personas con discapacidad podrían integrar sus intereses dentro de este último eslabón, ofreciendo su producción y así integrándose a la asociación de microempresarios llegando a trabajar en conjunto con ellos.

En consecuencia, las personas con discapacidad física mantienen condiciones de vida que no limitarían su integración a la generación de instancias de desarrollo local, es más tienen a su favor sus propios intereses y la claridad del área productiva que podrían desarrollar, que al convertirlos en una demanda colectiva sería un pilar fundamental para el desarrollo local endógeno.

Si bien a lo largo de la investigación, se han identificado las potencialidades y áreas productivas de la Comuna, estas áreas de desarrollo no están dirigidas expresamente a favorecer a las personas con discapacidad física. De alguna forma esto se genera porque no existe una política sectorial dirigida hacia las personas con discapacidad física, ni una vinculación con redes tanto internas como externas que apunten hacia la integración económica y/o social de este grupo de personas.

El costo de no encontrarse organizados como grupo de personas con discapacidad, es la invisibilización social que se genera hacia estas personas. Que por una parte no les permite recibir las herramientas necesarias para crecer como seres humanos tanto individuales como colectivos. Y por otra no mantienen el empoderamiento de la temática que podrían compartir con el resto de la comunidad, la discapacidad apuntando hacia la integración a través de la exposición de sus demandas y búsqueda de soluciones conjuntas.

Finalmente es necesario señalar que no es posible el desarrollo de una sociedad sin la visibilización del diferente, una comunidad que ignora, maltrata o segrega a sus grupos vulnerables, no sólo atenta contra la integridad de algunos de sus miembros sino que está auto agrediendo a su comunidad en general. Por tanto no tiene mayor

sentido la búsqueda de un crecimiento económico, si en primera instancia no se agotan todas las posibilidades para empoderar democráticamente a la comunidad con el fin de un desarrollo sustentable, que considere a todos y cada uno de sus integrantes no sólo en el diagnóstico de sus necesidades, sino también en la planificación, ejecución y evaluación de sus políticas y estrategias territoriales.

Según nuestra hipótesis de investigación, en la cual se señala que la actual condición de vida de las personas con discapacidad física y el potencial endógeno presente en la Comuna de María Pinto, limitan la posibilidad de generar instancias de desarrollo local para este grupo específico de personas, dentro de la Comuna de María Pinto. Se puede afirmar que esta se cumple medianamente, ya que si bien la condición de vida de las personas con discapacidad física no es una limitante decisiva, influye notablemente el área de la participación e integración tanto en lo social como laboral de este grupo de personas como demandantes de mejoras para su actual situación. Esto sumado a la baja información entregada desde los entes gubernamentales y locales, entorpecen la generación de instancias de desarrollo local para este grupo de personas.

HALLAZGOS DE LA INVESTIGACIÓN

A lo largo de la historia el concepto de discapacidad ha ido cambiando, de acuerdo al momento histórico - políticos de nuestra sociedad. Varía también la relación de la comunidad con estas personas que presentan alguna deficiencia asociada muchas veces a lo diferente.

En los sectores rurales la entrega de información hacia la comunidad muchas veces es dificultosa, ya sea por motivos sociodemográficos o por la falta de herramientas comunicacionales para mantener a una población informada. Lo que sucede con las personas discapacitadas, no es menor.

La desinformación que demuestran acerca no sólo de temáticas exclusivas de la discapacidad, los hace ser vulnerables al momento de reconocer sus propios derechos y deberes como personas con discapacidad. Es por tanto dificultoso al momento de plantearles el conocimiento que mantienen de sus derechos y deberes, cuando aún ignoran que como usuarios sin discapacidad los tienen también en cualquier servicio público.

La población en general no maneja mayor información acerca de la discapacidad, ni menos su tipología. Además no logran discriminar entre las enfermedades que son o no discapacidad, lo que sucede también con el universo con el cual se trabajó, es por esto, que es necesario señalar que existen situaciones puntuales, donde el usuario muchas veces en el ámbito de la salud, no ha entendido la información entregada por el profesional, incluso asumiendo que éste no ha escuchado de forma íntegra sus demandas. Cuando se ha podido constatar que en muchas ocasiones se mal interpreta la información entregada, lo que sólo ocurre por la ocupación de un canal de comunicación no adecuado.

Es necesario señalar, que si bien no existe un trabajo establecido entre los tres estamentos, sí existe el vinculación de ciertos profesionales que trabajan en red con

el fin de mejorar la condición de vida de esta población, como ejemplo de esto, es el alto número de personas por el cuál se apela para la obtención de pensiones y subsidios incluso ante instancias ministeriales, de personas que aunque no cumplen con los requisitos establecidos y marginales de cada una de las instituciones gubernamentales, se encuentran en situaciones vulnerables socialmente, en donde son este grupo de profesionales los que elaboran un diagnóstico que les permite beneficiar a estos usuarios.

Este diálogo entre profesionales, se encuentra mucho más acrecentado en este sector rural, donde las instituciones atienden a un grupo más reducido de población con respecto a los sectores más urbanizados, en donde muchas veces la relación es más distante, tanto con el usuario como entre los profesionales.

Llama la atención que al momento de referirse hacia su discapacidad busquen en su mayoría beneficios asistenciales de aportes económicos, reduciendo su actual situación a fines individuales, por tanto la demanda estaría satisfecha al momento de ser beneficiarios por este aporte económico. Lo que habla una vez más de la falta de asociatividad y los costos sociales de ello.

El trabajo que se realiza por unidad sin mayor comunicación entre los estamentos de Salud, Educación y Municipio, deja entrever que el asociarse traería mayores beneficios a la comunidad en general y entre ellos a las personas con discapacidad física, que de alguna forma necesitan no sólo apoyo de la comunidad organizada, sino del gobierno local en su conjunto.

Los profesionales entrevistados, en su mayoría no manejan mayor información acerca de aquellos programas que podrían beneficiar a las personas con discapacidad física, por lo que de alguna forma no se sienten responsables de la falta de estrategias desde el gobierno local para este grupo de personas.

El hecho de no contemplar a las organizaciones sociales en el Plan de Desarrollo Comunal, habla de la escasa valoración que se le da a la comunidad para incorporar sus opiniones y demandas dentro de la planificación de los lineamientos de trabajo a implementar. Lo que claramente lejos de generar capacidades en la gente los limita a visualizar sólo aquellas problemáticas que las autoridades hacen presentes.

Si bien a través de la investigación se buscaba en algún momento conocer el tipo de producción que las personas con discapacidad física pudiesen mantener por las características agrícolas de la comuna, nos encontramos con que sólo en algunos casos se vinculaban con el tema agrícola y en su mayoría se trata de huertos para consumo familiar. Por lo que no resultó finalmente relevante para efectos de esta investigación.

Es importante señalar que los sectores rurales tienen sus propias características, las cuales deben ser tomadas en cuenta al momento de generar algún tipo de lineamiento de trabajo, considerar las diferencias de los territorios hace de cierta forma optimizar los recursos tanto humanos como financieros.

La discapacidad, es por tanto una oportunidad de estos territorios para incluir temáticas nuevas que apunten a grupos minoritarios, otorgando una mirada de lo particular a lo general y no viceversa como siempre se ha hecho y por lo cual muchas veces los planes y programas no tienen el impacto deseado.

Finalmente, cuando una comunidad se preocupa de sus problemas, se transforma en una comunidad consciente que representa necesidades sentidas de toda su población generando cambios a nivel local, además crea vínculos con sus pobladores los que de alguna forma crecen como sujetos sociales y solidarios.

APORTES DEL TRABAJO SOCIAL

Las necesidades de las personas van cambiando, ya que estas dependen del contexto sociocultural en el cual se desenvuelva un individuo, es por esto que la comunidad rural si bien puede tener necesidades similares a las de otros lugares, mantienen características que se deben considerar.

No podemos olvidar que en nuestro país, el Trabajo Social sufrió un revés en su acción profesional durante los años de dictadura militar, lo que de alguna forma generó que durante mucho tiempo la labor de estos profesionales se viera limitada a suplir sólo las carencias asistenciales de la población. Sin embargo, no se puede pasar por alto el hecho que algunos profesionales arriesgando incluso sus vidas, continuaron con el movimiento social que apuntaba principalmente hacia la promoción y defensa de los Derechos Humanos.

En Chile, desde la vuelta de la democracia en el año 1991 se han abierto espacios que han ido instaurando paulatinamente las bases del Trabajo Social retomando el compromiso con la población que alguna vez se vio amenazado.

Como sector rural María Pinto no estuvo exenta de la prohibición del Trabajo Social grupal y comunitario, lo que de alguna forma afecta hasta el día de hoy el trabajo asociativo tanto de la población como del gobierno local.

El Trabajo Social por esencia interviene en aquellas situaciones que afectan directamente al individuo, familias grupos y comunidades desde una mirada histórica su labor está cargada de ayudar y servir a otros a través su acción profesional, que incluye la dimensión de solucionar el problema a través de la entrega de herramientas a las persona, en una forma de educación social. Desde la nueva perspectiva menos asistencial se trata de empoderar a la comunidad en base a sus propias experiencias.

Como expusiera Paulo Freire, se trata de romper la conciencia ingenua y aprender con otros que están en la misma condición generando una síntesis de pensamientos que apunten hacia la acción transformadora de la situación.

Dentro de esta comunidad rural uno de los principales aportes del Trabajo Social, apuntan hacia el conocer los problemas de la comunidad en general, aumentar la prevención y resolver los problemas sociales. Ya que el Trabajo Social no resuelve los problemas en forma aislada, sino que necesita tener en cuenta a aquellos grupos vulnerables y minoritarios, en este caso las personas con discapacidad.

El Trabajo Social en el área rural debe apuntar a desarrollar capacidades individuales y comunitarias para la búsqueda de soluciones integrales, de acuerdo a los recursos y a la cultura local, presentes en la Comuna, en el caso de las personas con discapacidad física apoyarles en instancias de participación democrática que les involucren como beneficiarios directos con una relación horizontal con otras organizaciones sociales y entes externos.

En general, el Trabajo Social interviene en el diseño e implementación de estrategias para mejorar la calidad de vida de los sujetos, desde esta perspectiva social las personas con discapacidad física de los sectores rurales se encuentran dentro de este colectivo con las diferencias que les da el pertenecer a una Comuna rural.

Sin duda la calidad de vida está ligada íntimamente con la participación de los individuos en espacios generadores de cambio social, es por esto, que el aporte del Trabajo Social en el ámbito de la integración de las personas con discapacidad física de esta Comuna rural, los cuales presentan una participación baja y pasiva, apunta hacia el empoderamiento de los sujetos a nivel colectivo a través de instancias de integración social y cultural.

La integración de un grupo minoritario como lo son las personas con discapacidad física sólo es posible a través del fortalecimiento y/o creación de organizaciones sociales que fundamenten su trabajo en el reconocimiento y respeto de los derechos de cada sujeto. El Trabajo Social busca la capacitación y educación de líderes y dirigentes dispuesto a contribuir con su comunidad a través de un pensar comunitario y no individualista.

El Trabajo Social mantiene como fundamentos éticos, la esencia de los Derechos Humanos, es por esto, que en este sector rural se hace fundamental la concientización de las personas con discapacidad física acerca de sus derechos esenciales y fundamentales, al mismo tiempo se debe trabajar la sensibilización de la comunidad en general en temáticas que si bien no afectan su individualidad, tienen que ver con la integridad de algún sector de la comunidad.

El aporte en cuanto al desarrollar puentes de diálogo entre las instituciones y la comunidad es esencial al momento de hablar de una comunidad rural y de las personas con discapacidad física que requieren de un interlocutor válido y objetivo, es por esto que nuestra disciplina debe participar en los espacios públicos donde se definen las políticas sociales.

El Trabajo Social promueve la relación de las personas con los sistemas que les puedan aportar recursos, servicios y oportunidades, por lo tanto, también debe procurar que el funcionamiento de los servicios sociales sea eficiente y humanizador con toda la población, entre ellos se encuentran los discapacitados físicos que muchas veces no cuentan con una buena calidad de estos servicios.

Dentro de un equipo multidisciplinario el Trabajo Social asume el rol de liderazgo, ya que representa a las personas de la comunidad, sus necesidades e intereses. Las características de esta profesión le permiten la cercanía con los problemas sociales y de alguna forma al conocer el territorio donde se desenvuelve le da la opción de ser un coordinador de recursos, facilitando la interacción de las distintas redes.

En la comuna de María Pinto es el trabajo en red el que se encuentra debilitado, por la escasa acción efectiva de la propia comunidad, entre otros factores, por lo tanto es en este sector donde el Trabajo Social podría contribuir al desarrollo de una política social clara y efectiva, tomando en cuenta a las personas con discapacidad física, apuntando a un proceso de cambio institucional.

Sin duda el Trabajo Social Comunitario se liga con el desarrollo local y sus diversas dimensiones, al tratarse de un sector rural con grupos minoritarios tales como los discapacitados entre otros, es el profesional el encargado de incluir a este grupo dentro de las planificaciones a nivel comunal. Contribuyendo así en la política sectorial a través de las necesidades sentidas de la población generando cambio social a nivel comunitario.

Cuando se habla de desarrollo local, se hace mención al desarrollo de todas las unidades de la población, por lo tanto el Trabajo Social debe generar los espacios para que el diagnóstico comunitario sea elaborado por todos los actores locales que conocen la realidad de su comuna. De esta manera el desarrollo local debe permitir el ordenamiento y priorización de necesidades y el conocimiento de los recursos a utilizar, es decir es un proceso ordenado y asociativo.

De igual manera el Trabajo Social Comunitario debe realizar grandes aportes para que el gobierno local, junto a sus autoridades pueda implementar estrategias de desarrollo económico local. Para esto se requiere identificar los sistemas productivos locales estimulando la articulación y cooperación de los actores públicos y privados involucrados en los ámbitos territoriales, con la finalidad de crear un entorno territorial facilitador de desarrollo económico productivo y que asegure una mejor calidad de vida para la población y específicamente en este caso para las personas con discapacidad física de la Comuna de María Pinto.

El Trabajador Social puede llegar a ser un gran aporte en el espacio rural, siempre y cuando sea un profesional proactivo que respete las características de los grupos

que componen una comunidad rural, además debe respetar sus tradiciones, cultura y sobre todo sus propios tiempos.

Para las personas con discapacidad física la labor de un Trabajador Social significaría un gran aporte no tan sólo en el tema organizacional, si no más aún en una apertura de mira, ofreciéndoles espacios en donde se reconozcan como seres humanos portadores de una deficiencia, pero también como portadores de innumerables capacidades que les permitirán desenvolverse como personas seguras de sí mismas en el medio social, productivo y laboral.

Es decir, este profesional aportaría al fortalecimiento y desarrollo de habilidades para la interacción social, trabajo en equipo, asociatividad, intersectorialidad y participación social, todas estas características esenciales para el logro de un desarrollo local endógeno de las personas con discapacidad física de la Comuna de María Pinto.

BIBLIOGRAFÍA

- Alburquerque, F., (1990),
Y otros **“Revolución tecnológica y reestructuración productiva: Impactos y desafíos territoriales”**, ILPES / ONU – IEU/PUC, Buenos Aires, Grupo Editor de América Latina.
- Alburquerque, F. (2001)
Cortés, P. **“Desarrollo económico local y descentralización en América Latina”**, Santiago de Chile, Revista de la CEPAL N° 82 Naciones Unidas.
- Alburquerque, (1999). **“Manual de L’Agent de Desenvolupement Local”** (ADL), Diputació de Barcelona. Colección de Manuales, Santiago, Chile. Ediciones SUR.
- Arocena J. (1995) **“El desarrollo local un desafío contemporáneo”** Caracas, Venezuela. Editorial Nueva Sociedad.
- Ayora (1997) **Globalización, Conocimiento y Poder**. Médicos locales y sus luchas por el reconocimiento en Chiapas. México, DF y Mérida, Yucatán: Plaza y Valdés y Universidad Autónoma de Yucatán.
- Barrera A. Rojas H. (1999) **“Nueva ruralidad y agricultura familiar campesina”**, Santiago de Chile, Fundación Eduardo Freí.
- Bager, M. (1967) **“Introducción a la Sociología”**, México, Edición Lirnusa Walley S.

- Bellacasa, R. (1990) **“Concepciones, paradigmas y evolución de las mentalidades sobre discapacidad”**. En *“Discapacidad e información”*. Real Patronato de Prevención y Atención a Personas con Minusvalía. Madrid.
- Boisier (2005) **“Hay espacio para el desarrollo local en la Globalización”**, Santiago de Chile, Revista de la CEPAL N° 86 Naciones Unidas.
- Boisier, S. (1987) **Notas en torno al desarrollo de regiones fronterizas en América Latina**, *Estudios internacionales*, N° 78, Santiago de Chile, Universidad de Chile, abril - junio. Regional.
- Burger, M. (1968) **“La Construcción Social de la Realidad”**, Buenos Aires, Ediciones Amorrortu.
- Calderón, F. (ed) (2003) **“¿Es sostenible la Globalización en América Latina?”**, Fondo de cultura económica, Argentina, Ediciones Filial.
- Ceña F. (1993) **“El desarrollo rural en sentido amplio. En: el desarrollo rural Andalus las puertas del Siglo XXI”**. Congresos y jornadas. España, Publicación N° 32 Andalucía.
- CEPAL (1999) **Programa para la Superación de la Pobreza Urbana**, Chile – CEE.
- Charroalde, J. (1992) ***Información, documentación e informática en servicios sociales***. Instituto de Trabajo Social y Servicios Sociales.

- Cid, F. Espíndola E. (1995) **“Persona y Sociedad”**, Volumen IX N° 2, Santiago de Chile, Instituto Latinoamericano de Doctrina y Estudios Sociales (ILADES).
- Comité Español de (2006) **“La discapacidad en el medio rural”**, Representantes de Personas Con discapacidad España, Edición Galenas
- Cuevas, G, y otros (2006) **Necesidades y Recursos para la Discapacidad Motora**, Estudio realizado en la Región metropolitana, Instituto de Rehabilitación Infantil Teletón Santiago.
- De la Barra M. (2003) **“Pobreza e infraestructura rural en Chile”**. Análisis de los servicios de infraestructura rural VII región del Maule, Chile. Consultora Universidad de Talca.
- Dell` Anno, A. (1998) **Política Social y Discapacidad: Sujeto y Contexto**, Argentina, Lumen Humanitas.
- Diagnóstico Comunal (2006) **Plan de Desarrollo Comunitario**, I. Municipalidad de María Pinto
- Entrena Durán, F. (1998) **Cambios en la Construcción Social de lo Rural. De la autarquía a la Globalización**, Colección de Ciencias Sociales. Serie de Sociología. Madrid. Editorial Tecnos.
- Eroles, C. Ferreres, C. (2002) **“La Discapacidad: Una cuestión de Derechos Humanos**, Argentina. Espacio Ediciones.

Estado de Chile (1994)	Ley 19.284 de 14 de Enero de 1994 Ley que establece Normas para la plena Integración de las personas con Discapacidad , Diario Oficial de la República de Chile, 14 de Enero de 1994.
Fonadis (2004)	Estudio Nacional de la discapacidad en Chile , INE, Chile.
Fonadis (2005)	Primer estudio nacional de la Discapacidad , Santiago de Chile, Fonadis.
Franklin, B. (1996)	Interpretación de la Discapacidad ; Teoría e historia de la educación especial, Barcelona, España, Ediciones Pomares – Corredor.
Freire, P (1970)	Pedagogía del Oprimido , Buenos Aires, Argentina. Editorial Siglo XXI.
Gasca, A. Robles, R. (1989)	“Retos del Municipio” , Ensayos sobre la modernidad nacional. Tendencias contemporáneas de administración pública. México, Editorial Diana.
García, J. (2004)	El espejo social de la mujer con gran discapacidad . Madrid, Editorial Fundamentos
Gómez S. (1992)	“Dilemas de la sociología rural frente a la agricultura. Y el mundo rural en la América Latina de hoy . Madrid, FLACSO Chile.

- Gómez, S. (2003) **“El mundo rural: transformaciones y perspectivas a la luz de la nueva ruralidad”.** Nueva ruralidad: fundamentos teóricos y necesidades de avances empíricos. Seminario Internacional, Bogotá.
- Gómez. E. (2002) **La Nueva Ruralidad ¿Qué tan Nueva?** Universidad Austral de Chile, Ediciones LOM.
- González R. (1995) **Acción Municipal y Microempresa**, Programa de Economía del Trabajo, Chile
- Gurvitch, G. (1971) **“Dialéctica y Sociología”**, Madrid, Editorial Alianza.
- Gyarmati, G. (1993) **“Notas para una estrategia de participación”**, Santiago de Chile, Corporación de promoción Universitaria.
- Habermas, J. (2002) **Teoría de la Acción Comunicativa.** Tomo II. México, Editorial Taurus.
- Hernández, Fernández (1991) **Metodología de la Investigación.** Y Baptista. México, Mcgraw – Hill 1911.
- Machinea, J. (2002) **“Globalización y Desarrollo”**, Naciones Unidas, CEPAL.
- Magendzo, A. (2005) Apuntes para curso electivo: Cátedra UNESCO/UAHC Aproximaciones teóricas y conceptuales a la discriminación y la diversidad.

Maillat, D. (1996)	“Redes de Empresas y desarrollo local. Programa de empleo y desarrollo económico locales. París. OCDE.
Martínez, L.(1995)	“El desarrollo rural: limitaciones y alternativas”, desarrollo rural en los Andes, FLACSO.
Millas V. (2005)	“Guía práctica para la elaboración de un programa de integración laboral de personas con discapacidad”, Santiago Chile, Fonadis.
Ministerio de Salud (1994)	“Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Discapacidad”, Chile, Diario Oficial del 07 – 03 – 1995.
Ministerio del Interior (2002)	Ley 18.695 de 11 de Enero de 2000 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, Diario Oficial de la República de Chile, de 11 de Enero de 2000.
Miranda, P. (n/d)	Metodología de intervención familiar I, Santiago de Chile, Universidad Academia Humanismo Cristiano, Apuntes Docentes.
Moya, M. (n.d)	Psicología Social y Trabajo Social, Capitulo 5 “Percepción de Personas”, Capítulo 13 “Actitudes”
Murray, B. Heron R. (n.d.)	“La vinculación laboral de las personas discapacitadas que buscan empleo”, Elementos para un servicio efectivo, Edición América Latina.

Naciones Unidas (1993)	Normas Uniformes sobre la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad , Nueva ork, NY 10017, USA.
Newby, H. (1982)	“El desafío de la sociología rural en la actualidad, en Comercio exterior” , Volumen 32 N° 4, México.
Organización Mundial (1997) De la salud	Informe sobre la salud en el mundo “Vencer el Sufrimiento, enriquecer a la humanidad”
Ocampo J. (2003)	“Globalización y desarrollo” . <i>Una reflexión desde América Latina y el Caribe</i> . Bogotá, Colombia, Edición Alfaomega Colombiana S.A.
Pérez, E. (1998)	“Hacia una nueva visión de lo rural. En ¿una nueva ruralidad en América Latina?” , grupo de trabajo desarrollo rural, Buenos Aires, CLACSO.
Quinteros, A. (1997)	“Trabajo social y procesos familiares” , Argentina, Editorial Lumen – Humanitas.
Ramos, R. Romero, J. (1993)	“La crisis del modelo de crecimiento y las nuevas funciones del medio rural” , en El Desarrollo Rural Anda – luz a las Puertas del siglo XXI. Congresos y Jornadas, Andalucía, España.
Robles, F. (1999)	“Los sujetos y la cotidianeidad. Elementos para una microsociología de lo contemporáneo” .

Universidad de Concepción, Concepción. Ediciones Sociedad Hoy.

Rosales, M. (1993)

Centro Latinoamericano de Capacitación y Desarrollo de los Gobiernos Locales, **“El Municipio como promotor del Desarrollo Económico Local”**, Quito, Ecuador. Cuadernos de Desarrollo Local, N° 13.

Sampieri, Collado, (1998)

Metodología de la investigación. Segunda edición México. Mcgraw-Hill Interamericana Editores.

Schalock, R (1999)

III Jornadas Científicas de Investigación sobre Personas con Discapacidad, Universidad de Salamanca, España

Serrano, C. (2000)

Descentralización: Nudos Críticos, CIEPLAN, Santiago - Chile, Andros Impresores.

Sevilla, E. (com) (1984)

“Sobre agricultores y campesinos. Estudios de sociología rural en España”. Serie de estudios, Instituto de estudios agrarios, pesqueros y alimentarios, Madrid, Ediciones La Piqueta.

Toennies, F. (1887)

“Comunidad y Sociedad”. Como la entidad típico – ideal. Lectura sobre problemas conceptuales, ideológicos y de concepción, Brasil. Editora de la Universidad de Sao Pablo.

- Touraine, A. (1997) **“Podremos vivir juntos”: Iguales y diferentes.** Buenos Aires, Argentina, Editorial Fondo de cultura económica de argentina
- Valencia, L. (2001) **“Discapacidad y Desarrollo en Chile: Estado de Situación”,** Santiago de Chile.
- Vázquez, A. (2000) **“Desarrollo económico local y descentralización: aproximación a un marco conceptual,** Santiago de Chile, CEPAL.
- Verdugo, M (1995) **Personas con Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías.** En *Personas con Discapacidad.* Madrid, Siglo XXI Editores.
- Zazzo, J (1973) **En busca de una Sistemática para la Discapacidad,** Nueva Cork, Harper y Row
Luckmann, Tomas Buenos Aires Editorial Amorroto.
- Zondek, A. Zepeda, M. (2006) **“Discapacidad en Chile”: *pasos hacia un modelo integral del funcionamiento humano,*** Santiago de Chile, Gobierno de Chile, Fonadis.
- Zondek, A. (2006) **“Día Internacional de la Discapacidad”,** Revista Atrévete, edición N° 49, Santiago de Chile, Gobierno de Chile, Fonadis.

Fuentes Electrónicas

- Anales de la Universidad (1997) **Visitados y cambios en el mundo rural chileno: de Chile, La última modernización agraria ¿La gran solución de fin de siglo?**, (Consultada el 03 de Julio de 2007),
www.anales.uchile.cl/6s/n5/estudios1c.html
- Bachelet, M. (2007) Programa anual gobierno, Discurso “*Chile somos Todos*” (Consultado el 12 de mayo de 2007),
http://www.gobiernodechile.cl/programa_bachelet/pgm_gob_somostodos.asp.
- Bauzá, L. (2003) **“La imagen del otro en relación a la discapacidad: Reflexiones sobre alteridad”** (Consultado el 20 de julio de 2007),
http://www.uclm.es/PROFESORADO/RICARDO/Docencia_e_Investigacion/3/Bausa.htm.
- Best, (1990) **La Política de Desarrollo Económico Local**, (Consultado el 10 de Junio de 2007)
http://www.eclac.org/publicaciones/xml/1/7791/LCL1549E_cap01.pdf
- Cazar, R. (2005) **“El derecho a la educación de las personas con discapacidad”** (Consultado el 15 de julio de 2007)
<http://www.mj.gov.br/sedh/ct/corde/dpdh/sicorde/Semin%C3%A1rio%20Internacional%20Acessibilidade%20e%20Inclus%C3%A3o/1>

Cisternas, M. (n.d.)	“Estudio sobre legislación y política de Discapacidad en Chile”, (Consultado el 10 de Agosto de 2007) http://www.iadb.org/sds/doc/soc-FONADIS-IDBSeminarReport_Soledad_Estado-s.pdf
Descentralización del Estado (n.d.)	(Consultado el 06 de julio de 2007) http://www.municipium.cl/Desarrollo/descentralización.pdf
Discapacidad (n.d.)	“Discapacidad”, (Consultado el 06 de julio de 2007) www.angelfire.com/droid/angelesdecarneyhueso/Discapacidad.html
Egea, C. Sarabia, A (2001)	Clasificaciones de la OMS sobre Discapacidad (Consultado el 28 de junio de 2007) http://usuarios.discapnet.es/disweb2000/art/ClasificacionesOMSDiscapacidad.pdf
Egea, C. (2004)	“Fenomenología de la discapacidad”, Modos conceptuales de discapacidad, (Consultado el 10 de julio de 2007) http://usuarios.discapnet.es/disweb2000/Portadas/31may2004.htm
Gallean (2003)	Prejuicios, discriminación y estereotipos en terapia, (Consultado el 20 de Agosto de 2007) http://www.monografias.com/trabajos28/etica/etica.shtm
González C., D (2001)	Déficit, Diferencia y Discapacidad, artículo publicado en Topía en la Clínica Nº 5, Argentina

- (Consultado el 28 de junio de 2007)
<http://www.topia.com.ar/articulos/5cl-casta.htm>
- Indymedia (n.d.) (Consultado el 04 de Julio de 2007)
<http://bolivia.indymedia.org/es/2005/05/16816.shtml>.
- INE (2002) **Censo 2002**, (Consultado el 06 de julio de 2007)
http://www.ine.cl/canales/chile_estadistico/demografia_y_vitales/estadisticas_vitales/estadisticas_vitales.php
- Jiménez, A. (n.d) **“La Imagen social de la Discapacidad”**,
 (Consultado el 23 de junio de 2007)
http://usuarios.discapnet.es/ajimenez/imagen/imagen_social.htm
- La Discapacidad (n.d.) **Notas sobre la concepción de Discapacidad.** *En Congreso de las Ciencias de la Salud, La Discapacidad: Una mirada Interdisciplinar, del 16 - 18 de agosto*, (Consultado el 15 de julio de 2007)
<http://agenda.universia.net.co/uam/2007/04/11/la-discapacidad-una-mirada-interdisciplinar>
- Méndez, E. (2006) **“Globalización y Desarrollo”**. (Consultado el 06 de julio de 2007) Edición electrónica. Texto completo en www.eumed.net/libros/2006b/emd/
- Montecinos, E. (2005) **Los estudios de descentralización en América Latina:** una revisión sobre el estado actual de la temática. (Consultado el 06 de julio de 2007),

http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0250-71612005009300005&script=sci_arttext&tlng=en.

Naciones Unidas (1982)

Programa de Acción Mundial para las Personas con Discapacidad. (Consultado el 5 de junio de 2007), http://www.oas.org/DIL/ESP/Programa_de_Accion_Mundial_Resoluci%C3%B3n_37-52_1982.pdf

OIT (2001)

“La Discapacidad y el Mundo del Trabajo”, (Consultado el 12 de junio de 2007), <http://www.ilo.org/public/spanish/employment/skills/disability/diswork.htm>.

Programa de acción
Mundial para los impedidos

(Consultada el 5 de junio de 2007), <http://www.un.org/esa/socdev/enable/diswps01.htm>

Reyes, G. (n.d.)

“Teoría de la Globalización: bases fundamentales” (Consultado el 02 de julio de 2007), <http://www.monografias.com/trabajos7/bafux/bafux.shtml>.

Romanach, J. (2002)

“Héroes y Parias, la dignidad en la discapacidad” (Consultada el 12 de mayo de 2007), http://www.minusval2000.com/relaciones/vidaIndependiente/heroes_y_parias.html

Teletón, (n.d.)

“Teletón Chile” (Consultada el 01 de Octubre de 2007), http://es.wikipedia.org/wiki/Telet%C3%B3n_Chile

- Torrent, J. (2004) **“Lecturas Antropológicas para la Ruralidad Latinoamericana: Diagnóstico del Mundo Rural”**. (Consultado el 06 de julio de 2007) Revista Digital rural <http://educación.upa.cl/revistaerural/erural.htm>
- Unidad Regional de (2003) Desarrollo Agrícola y Rural Sostenible **“La nueva ruralidad en Europa y su interés para América Latina”**, (Consultado el 04 de Julio de 2007), <http://www.fao.org/DOCREP/004/Y4524S/y4524s00.htm#Contents>.
- Valori, M. (2000) **Prejuicios, mitos y estereotipos acerca de las mujeres con “discapacidad”**, (Consultado el 12 de junio de 2007) http://www.minusval2000.com/literatura/articulos/prejuicios_mitos_y_estereotipos.htm
- Vera, I. (2004) **“Discriminación en la Contratación de personas con discapacidad”** (Consultado el 08 de agosto de 2007), <http://www.psicologiacentifica.com/bv/psicologia-103-1-discriminacion-en-la-contratacion-de-personas-con-discapacid.html>
- Vidal, V. (1999) **“Mundialización y Desarrollo Humano”** (Consultado el 06 de Julio de 2007), <http://redem.buap.mx/4vidal.htm>.
- Zondek, A. (n.d.) **“Discapacidad en Chile: más derechos, mayor ciudadanía”**, (Consultado el 1 de octubre de 2007), <http://www.risolidaria.org.pe/modulo/upload/discpacidad/derechos/31142984doc.doc>

ANEXOS

ANEXO N°1:

Operacionalización de variables

<u>VARIABLE</u>	<u>DEFINICIÓN CONCEPTUAL</u>	<u>DEFINICIÓN OPERACIONAL</u>	<u>DIMENSIÓN</u>	<u>SUB – DIMENSION</u>	<u>INDICADORES</u>	<u>PREGUNTAS</u>
<u>Condición de Vida</u>	La condición de vida, es el conjunto de requerimientos de índole físico, psíquico o cultural, cuya satisfacción es condición necesaria para el funcionamiento de los seres humanos en una sociedad determinada. Entre las necesidades elementales que se deben tener en cuenta están: La alimentación, la salud, la vivienda, la educación, hábitat saludable, etc. que deben ser satisfechos por lo menos en un nivel mínimo.	Se entenderá como la actual condición social y económica que presenta la persona con discapacidad física que habita en la comuna de María Pinto.	• <u>Situación Socioeconómica</u>	• Vivienda • Salud	• Propietario • Tipo • Estado • Grupo familiar • Jefe de Hogar • Discapacidades: Mental, Psíquica, Auditiva, Visual, Multideficit. • De nacimiento y/o hereditario, Problemas en el parto, Enfermedad común o crónica, Enfermedad laboral, Enfermedad de la madre durante el embarazo, Accidentes de tránsito, Accidente doméstico, Accidente laboral, Accidente deportivo, Otro tipo de accidente, Hechos de violencia, Desastre natural, Problemas degenerativos de la edad. • Tiempo de la discapacidad. • Asiste a consultorios, postas, Hospitales públicos y/o privados, clínicas. * Buena , Mala, Regular	¿Quién es el dueño de su vivienda? ¿En que condiciones se encuentra la vivienda? ¿Qué personas viven dentro de su hogar? ¿Aparte de la discapacidad física, presenta algún otro tipo de discapacidad? ¿Cuál es la principal causa de su discapacidad? ¿Desde cuando presenta su discapacidad? ¿Se atiende actualmente en algún sistema de salud? ¿En cuál? ¿Por qué causa se atiende principalmente? ¿Cómo es su relación con el

				• Educación • Participación Social	• Fonasa, Isapre, otro . • Actual condición de salud. • Años cursados • Tipo de Institución • Participación en capacitación y talleres. • Motivos de deserción. • Tipo de organización en la que participa. • Motivación por participar. • Asistencia a reuniones • Intervenciones dentro de la reunión. • Rol que ocupa dentro de la organización.	sistema de salud? ¿Tiene algún tipo de previsión? ¿Toma medicamentos actualmente? ¿Alguien le presta apoyo o cuidados personales? ¿Cuál ha sido su último Año escolar realizado? ¿En qué tipo de establecimiento? ¿Ha recibido algún tipo de capacitación? ¿Ha desertado del sistema escolar? ¿Cuál ha sido la principal causa? ¿Participa actualmente en alguna organización? ¿Por qué? ¿Qué le ha llevado a participar? ¿Cuántas reuniones tienen en un semestre dentro de su organización? ¿A cuántas asiste usted? ¿Pregunta u opina en las reuniones? ¿Con qué frecuencia? ¿Tiene algún cargo dentro de la organización? ¿Cuál es su principal tarea dentro de la organización? ¿Cómo ve usted su participación? ¿Cuál es la importancia para usted de
--	--	--	--	---	---	---

			• <u>Situación Laboral</u> • <u>Áreas de interés</u>		• Empleo Formal – Informal • Monto de la remuneración • Fuentes laborales cercanas • Capacitación laboral • Motivación por trabajar • Posibilidades de ascenso • Producción animal • Producción vegetal • Producción textil • Manufactura • Artesanía • Agroturismo • Artística • Otras	pertenecer a esta organización? ¿En que tipo de organización le gustaría participar? ¿Tiene contrato actualmente? ¿Cuánto percibe? ¿Tiene interés por trabajar? ¿Se siente cómodo en su empleo? ¿Tiene posibilidades de ascender laboralmente? ¿Existe fuentes laborales dentro de su familia a las que usted pueda integrarse? ¿Algún cercano le ha ofrecido trabajo? ¿Ha realizado cursos que lo capaciten en un trabajo específico? ¿Qué área es de su mayor interés? ¿Tiene los recursos necesarios para poder desarrollarse laboralmente? ¿Por qué cree usted que esta área podría ser exitosa?
--	--	--	---	--	--	---

<u>Potenciales Áreas de Desarrollo económico productivo</u>	Potencial de desarrollo existente en el territorio, que conduce a elevar el bienestar de la población de una localidad o una región.	Se entenderá como aquellos espacios del ámbito productivo que generan posibilidades y desarrollan potencialidades ante las personas con discapacidad física de la comuna de María Pinto como en la propia comunidad (organizaciones sociales, entes gubernamentales y contexto en general).	• Políticas Sectoriales (que apunten al desarrollo económico local) • <u>Potencial Situación Productiva</u>	• PLADECO • Políticas gubernamentales • Tipo de producción	• Diseño participativo • Diseño sólo entre los miembros del municipio. • Externo • Abordaje del tema discapacidad • Estrategia de desarrollo económico local. • Tipo de políticas • Conocimiento de estas políticas dentro del municipio. • Conocimiento de estas políticas en la comunidad. • Generación de espacios de discusión • Pertinencia de las políticas. • Pequeña Escala • Mediana Escala • Gran Escala • Tipo de Producción • Asociatividad	¿Quiénes elaboraron el actual Pladeco? ¿Las organizaciones sociales fueron integradas a esta instancia? ¿Por qué? ¿Se incluye en el diagnóstico el teme de la discapacidad? ¿Existen lineamientos de producción hacia y para las personas discapacitadas? ¿Existen políticas emanadas desde el gobierno, que incentiven el desarrollo económico local? ¿Se conocen en este municipio? ¿Se trabajan en este municipio? ¿De qué manera? ¿A través de que instancias? ¿Las organizaciones sociales trabajan el desarrollo económico local? ¿Son asesorados en estas temáticas? ¿Por quienes? ¿Estas políticas son adecuadas para la realidad de la comuna? ¿Son adecuadas estas políticas para los discapacitados físicos de la comuna? ¿Su producción es solo consumo familiar? ¿Cómo vende sus productos? ¿En donde los vende? De acuerdo a que factores pone usted los precios ¿Qué es lo que produce en estos momentos, Por qué?
---	---	--	---	--	---	--

			• <u>Potencial del territorio</u>	• Endógeno • Exógeno	• Características agropecuarias. • Tipo de comercio • Recursos • Experiencias • Agentes de Cambio • Existencia de diagnóstico productivo • Vinculación con redes • Conocimiento de experiencias externas • Aportes externos	¿Está asociado con otros para vender o producir? ¿Cuál es el motivo? ¿Cuál es la principal actividad económica productiva que se realiza en la comuna? ¿Cuál es la principal fuente de empleo presente en la comuna? ¿Como se comercializa la producción? ¿Existen actualmente empresas dentro de la comuna? ¿Dan estas trabajo a personas con discapacidad física de la propia comuna? ¿Se han agrupado los discapacitados físicos para tratar el tema del desarrollo económico local? ¿Cuál ha sido el impacto? ¿Cuáles son los principales actores que fomentan el desarrollo económico local? ¿Existe algún diagnóstico productivo local? ¿Quiénes lo conocen? ¿Se ha hecho llegar a la comunidad? ¿Tiene contactos la comuna con instancias productivas externas? ¿Cuáles? ¿Conoce la comuna experiencias productivas de otras comunas rurales? ¿Se aplican estas experiencias? ¿Se reciben aportes económicos u otros insumos para la creación de instancias de desarrollo económico local?
--	--	--	--	---	---	--

ANEXO N° 2:

Instrumentos de Recolección de Datos

Estructura Grupo Focal

Fecha Tentativa: Finales de septiembre

Duración del focus: 90 min. aproximadamente

Eje principal	Ejes temáticos	Sub ejes
Discapacidad física en el mundo rural. Comuna de María Pinto.	Concepción discapacidad física en Salud. <i>Es toda restricción o ausencia (debido a una deficiencia) de la capacidad para realizar una actividad en la forma o dentro del margen que se considera normal para un ser humano".</i> Además de esto su relación con el sistema de salud (se trabajará con grupos conformados por no más de 10 personas con discapacidad física), es decir, serán 5 grupos en total, los cuales si bien no se juntarán, si se compararan los resultados de los focus.	<i>Ejercicio de sus derechos y deberes como discapacitado (a) físico (a).</i> ¿Conoce usted sus derechos y deberes como discapacitado (a) físico (a)? ¿Cómo es su relación con el sistema de salud?

	Concepción de participación Entendiendo por “La capacidad de un grupo o sector social de influir en las decisiones políticas, económicas y sociales con miras a imponer o preservar arreglos institucionales que reflejen su propia visión de la sociedad” (Gyarmati: 1993) y a la vez la real participación aquella que es conciente, democrática y genera cambios tanto en el individuo como en el grupo u organización a la cual pertenece.	<i>Motivaciones e identidad</i> ¿Se siente integrado en las organizaciones sociales de la comuna y/o sector? ¿Cuál es su principal tarea dentro de la organización? ¿Cómo ve usted su participación? ¿Su participación genera cambios?
	Vinculación con el Desarrollo Económico Local Nos guiaremos por el siguiente significado de desarrollo económico local “como un proceso de crecimiento y cambio estructural que, mediante la utilización del potencial de desarrollo existente en el territorio, conduce a elevar el	<i>Intereses y posibilidades</i> ¿Algún cercano le ha ofrecido trabajo? ¿Qué área es de su mayor interés? ¿Por qué cree usted que esta área podría ser exitosa? ¿Tiene los recursos necesarios para poder desarrollarse laboralmente? ¿Su producción es solo consumo familiar?

	<i>bienestar de la población de una localidad o una región. Cuando la comunidad local es capaz de liderar el proceso de cambio estructural, nos encontramos ante un proceso de desarrollo local Endógeno” (Vázquez, 1988: 22).</i> • Mundo laboral • Mundo Productivo • Posibilidades	¿Cómo vende sus productos? ¿En donde los vende? De acuerdo a que factores pone usted los precios ¿Qué es lo que produce en estos momentos, Por qué? ¿Está asociado con otros para vender o producir? ¿Cuál es el motivo?
--	---	--

PAUTA DE ENTREVISTA A INFORMANTES CLAVES
DEL MUNICIPIO DE MARÍA PINTO

Dirigido a funcionarios municipales, que tengan relación con la actividad productiva dentro de la comuna, que su trabajo directo socialmente sea con el grupo de personas discapacitadas, o con las personas que se encargan administrativamente en el Municipio de originar programas o planes.

PAUTA

Nombre: _____

Edad: _____ Cargo: _____

Años de Servicio en el Municipio: _____

Preguntas Pladeco:

1. ¿Tiene conocimiento sobre quiénes elaboraron el actual Pladeco en la Comuna de María Pinto?

SI ____ NO ____

2. ¿Cuál es el principal motivo?

3. ¿Las organizaciones sociales fueron integradas a esta instancia de toma de decisiones y de planificación comunal?

SI ____ NO ____

¿Por qué?

4. ¿Tiene conocimiento de si se incluye en el diagnóstico comunal el tema de la discapacidad?

SI ____ NO ____

5. ¿Desde el Municipio, existen lineamientos productivos hacia y para las personas discapacitadas?

SI ____ NO ____

¿Por qué?

Preguntas Desarrollo Económico Comunal

6. ¿Cuál es el concepto de Desarrollo Local que usted maneja?

7. ¿Existen políticas emanadas desde el gobierno, que incentiven el desarrollo económico local?

SI ____ NO ____

8. ¿Usted las conoce?

SI ____ NO ____

¿Cuáles? _____

9. ¿Se conocen en este municipio?

SI ____ NO ____

¿Por qué?

10. ¿Se trabajan esas políticas en este municipio?

SI ____ NO ____

(Si su respuesta es Sí pase a P. 10, Si es No pase a P. 11)

11. ¿De qué manera se trabajan? ¿A través de que instancias?

12. ¿Las organizaciones sociales trabajan el desarrollo económico local?

SI ____ NO ____

¿Por qué? _____

13. ¿Son asesoradas las organizaciones sociales en estas temáticas?

SI ____ NO ____

¿Por qué? _____

¿Por quienes? _____

14. ¿Estas políticas son adecuadas para la realidad de la comuna?

SI ____ NO ____

¿Por qué? _____

15. ¿Son adecuadas estas políticas para los discapacitados físicos de la comuna?

SI ____ NO ____

¿Por qué? _____

Preguntas Actividad Productiva Comunal

16. ¿Cuál es la principal actividad económica productiva que se realiza en la comuna?

17. ¿Existen actualmente fuentes laborales productivas dentro de la comuna?

SI ____ NO ____

¿De qué tipos son? _____

18. ¿Cómo se comercializa la producción de éstas?

19. ¿Cuál es la principal fuente de empleo presente en la comuna?

20. ¿Dan éstas trabajo a personas con discapacidad física de la propia comuna?

SI _____ NO _____ No tiene conocimiento _____
¿Por qué? _____

21. ¿Existe algún diagnóstico productivo local?

SI _____ NO _____

(Si su respuesta es Sí pase a P. 21, si es No pase a P. 22)

22. ¿Quiénes conocen este diagnóstico?

23. ¿Sabe usted si se ha hecho llegar a la comunidad?

SI _____ NO _____

¿Por qué? _____

24. ¿Tiene contactos la comuna con instancias productivas externas?

SI _____ NO _____

¿Cuáles? _____

25. ¿Conoce la comuna experiencias productivas de otras comunas rurales?

SI _____ NO _____

¿Cuáles? _____

26. ¿Se aplican estas experiencias?

SI _____ NO _____

27. ¿Se reciben aportes económicos u otros insumos para la creación de instancias de desarrollo económico local?

SI _____ NO _____

(Si su respuesta es Sí, pase a P. 27, si es No, ha terminado la entrevista)

¿Por qué? _____

28. ¿Desde que instituciones?

ENTREVISTA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA

ENTRE 18 Y 55 AÑOS DE LA COMUNA DE MARIA PINTO

FECHA: _____

PERSONA QUE ENTREVISTA: _____

I. INDIVIDUALIZACIÓN:

Nombre: _____ Rut: _____

Edad	Fecha de Nacimiento	Sexo F ó M	Estado Civil	Dirección	Sector	Teléfono	Actividad

Nivel Educacional (último curso aprobado) * Si a entrado al sistema educacional pase a P. 19	Previsión Salud	Previsión Social	Recibe algún tipo de pensión debido a su discapacidad física ¿Cuáles?

II. IDENTIFICACIÓN DEL GRUPO FAMILIAR

Jefe de Hogar:

Grupo Familiar:

Nº	Nombre Completo	Tipo de parentesco	Nivel Educacional (último curso aprobado)	Edad (en años cumplidos)	Actividad
1					
2					
3					
4					
5					
6					

III. IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA

- 1) **Su vivienda es:** Vivienda Propia _____ Arrendada _____ Usufructuario _____
Otro: _____
- 2) **Piso de la vivienda:** _____
- 3) **Sistema de evacuación de excretas:** _____
- 4) **En su vivienda utiliza:**
Alcantarillado: _____ Fosa séptica: _____ Pozo negro: _____ Otro: _____
- 5) **Abastecimiento de agua:** Agua potable: _____ Noria o Pozo: _____ Río o
vertiente: _____ Otro: _____
- 6) **Energía:** Luz eléctrica: _____ Panel Solar: _____ Sin energía: _____
- 7) ¿Usted cree que su vivienda es apta para que se pueda movilizar dentro de ella?
Sí ____ No ____ ¿Por qué?

IV. SITUACIÓN DE SALUD

- 8) ¿Cuál es la principal causa de su discapacidad?

- 9) ¿Aparte de la discapacidad física, presenta algún otro tipo de discapacidad?
SI ____ NO ____ ¿Cuál? _____
- 10) ¿Desde cuándo presenta su discapacidad?

- 11) ¿Se atiende actualmente en alguna de las Postas o Consultorio de María Pinto?
SI ____ NO ____ ¿Cuál? _____
- 12) ¿Se atiende en algún otro sistema de salud?
SI ____ NO ____ ¿Cuál? _____
- 13) ¿Por qué causa se atiende principalmente?
 - a) Atención a su discapacidad física _____
 - b) Por consecuencia de su discapacidad física _____
 - c) Otro, especifique _____

14) ¿Toma medicamentos actualmente?

SÍ ____ NO ____ ¿Cuáles? _____

15) ¿Alguien le presta apoyo o cuidados personales?

SÍ ____ NO ____ ¿Quién principalmente? _____

16) ¿Su discapacidad esta certificada y evaluada por el Compin?

SI ____ (pase a P. 17) NO ____ (pase a P. 18)

17) ¿Cuál es el porcentaje de discapacidad que indica su credencial de discapacidad?
_____ (pase a P. 19)

18) ¿Por qué aún no ha realizado este trámite?

V. SITUACIÓN EDUCACIONAL

19) ¿Ha desertado del sistema escolar?

SI ____ NO ____ ¿Cuál ha sido la principal causa? _____
(si su respuesta es SI pase a P. 21, si es NO pase a P.20)

20) ¿En qué tipo de establecimiento educacional curso sus últimos años de escolaridad?

21) ¿Ha recibido algún tipo de capacitación laboral?

SI ____ NO ____ ¿Cuál? _____

VI. SITUACIÓN LABORAL

22) ¿Aporta económicamente a su hogar?

SI ____ NO ____ ¿Cuánto? _____

23) ¿A través de qué medio?

24) ¿Trabaja usted actualmente?

SI ____ NO ____

25) ¿Tiene algún contrato?

SI ____ NO ____

26) ¿Se siente cómodo en su empleo?

SI ____ NO ____ ¿Por qué? _____

27) ¿Tiene posibilidades de ascender laboralmente?

SÍ ____ NO ____ ¿Por qué? _____

28) ¿Existen fuentes laborales dentro de su familia a las que usted pueda integrarse?

SI ____ NO ____ ¿Cuáles? _____

29) ¿Tiene interés por trabajar?

SÍ ____ NO ____ ¿Por qué? _____

VI. PARTICIPACIÓN

30) ¿Participa actualmente en alguna organización?

SÍ ____ NO ____ ¿Por qué? _____

(Si su respuesta es SI, pase a P.31)

31) ¿Qué le ha llevado a participar?

32) ¿Sabe usted cuántas reuniones tienen en un semestre dentro de su organización?

SI ____ ¿A cuántas asiste usted? ____ NO ____

33) ¿Pregunta u opina en las reuniones?

SI ____ NO ____ ¿Cuál es su principal motivación?

34) ¿Tiene algún cargo dentro de la organización?

SÍ ____ NO ____ ¿Por qué? _____

35) ¿Cuál es la importancia para usted de pertenecer a esta organización?

36) ¿En que tipo de organización le gustaría participar?
